

4-25-186 68/4
15

ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

EL ALZAMIENTO

DEL

SEÑORÍO DE VIZCAYA

EN 1872

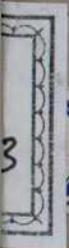
Y EL

CONVENIO DE AMOREVIETA

SEVILLA.

—
LA ANDALUCIA.

—
1872



Al ilustrado, cuanto modesto, Sr.
Don Julian Saenz de Torre, el refracta-
rio liberal, pero real amigo

Manuel de Sanabujas

EL ALZAMIENTO DE VIZCAYA EN 1872.



1875

[Faint, illegible handwritten text]

EL ALZAMIENTO DE VIRGAYA EN 1875



R. 16568

EL ALZAMIENTO DE VIZCAYA EN 1872

Y EL
CONVENIO DE AMOREVIETA

POR

DON ARÍSTIDES DE ARTIÑANO,

SECRETARIO QUE FUE

DE LA DIPUTACION A GUERRA DEL SEÑORIO, É INDIVIDUO CORRESPONDIENTE
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, ETC.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	B
Estante:	6
Número:	693



SEVILLA.

—
LA ANDALUCIA.

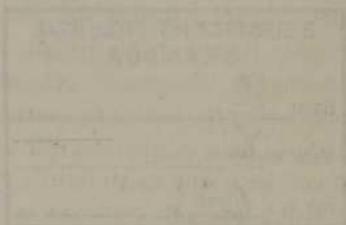
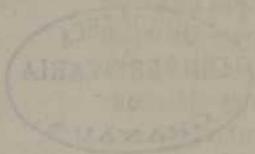
—
JUNIO, 1872.

EL ALAMANTO

VISCAYA EN 1873

CONVENIO DE AMORVIRTA

Es propiedad y queda hecho
el depósito que marca la ley.



Á LOS SEÑORES

D. JUAN CRISÓSTOMO DE ARTIÑANO

Y

D. VICENTE DE SANAHUJA Y ARTIÑANO.

Mis queridos hermano y primo: os mostrásteis justamente alarmados, cuando á la raíz del pacto de Amorevieta se dijo públicamente que yo habia suscrito el convenio, que puso fin al movimiento de Vizcaya, y deseásteis esplicaciones de aquel suceso, para conocer con toda exactitud la verdad de los hechos y desmentir la nota calumniosa que algunos carlistas ojalateros pretendieron imprimir en mi limpio y honrado nombre.

Quise que juzgárais con toda la copia de antecedentes posible mi intervencion forzosa, y por deber de obediencia, en ese acto, que en mi concepto no se ha apreciado todavía con la calma y la fria razon que requiere, y me decidí á escribir las páginas, que os dedico, mas que á título de justificacion de mi honrado proceder, como testimonio del cariño con que os pago el afecto especial que me profesáis, y al que procuro corresponder con todo mi corazon.

No necesito desmentir aquí la suposicion de que mi oscura

firma figure en el documento levantado en Zornoza, porque lo habeis visto original y os consta que no lleva mi nombre, ni hace alusion alguna á mi persona; pero una vez que he tomado la pluma, quiero deciros algo de mis actos, ya que despues de mi esposa y de mi hijo, sois á quienes mas estimo en el mundo y, por tanto, los únicos que tienen títulos para pedirme cuenta de mis actos.

Carlista de «abolengo,» he aprendido en los sacrificios que nuestra familia lleva hechos por tan noble causa, así personales como pecuniarios, pérdida de bienes y de posicion, á no vacilar ni ceder un punto en la defensa de los principios que desde la niñez se grabaron en mi corazon con caractéres indelebles. Sabéis que dejándome guiar del entusiasmo que me dominaba, he trabajado sin descanso por la propaganda de las doctrinas católico-monárquicas, y que por la causa perdí mi holgada y brillante posicion oficial, viviendo en el extranjero mas de un año consagrado á su servicio; que despues mi ocupacion exclusiva fué procurar su triunfo en el terreno legal, como único defensor en Vizcaya de los presos políticos; como Presidente del Casino Carlista de Bilbao y de los Comités de elecciones, individuo de la Junta Señorial y en la prensa, viéndome sujeto á procedimientos criminales por defender los derechos de mi país, sin rehuir puesto alguno de peligro, y encontrándome siempre, no por mis méritos, sino por el afecto de mis amigos, al frente de la activa propaganda carlista en Vizcaya.

Pues bien: quien así obra, quien de este modo lo abandona todo y solo se preocupa del bien de su partido, puede creerse borre de una vez su corta, pero honrosísima carrera política, para hundirse en el fango de una traicion, que solo le procuraría su anulacion, y el renunciar á las esperanzas que sus sacrificios le hicieran concebir? ¡No! enérgicamente no! Quédese eso para los carlistas «nuevos,» para los que formando planes y dando batallas en círculos y cafés, permanecen en su casa muy tranquilos cuando la voz de su Rey los llama al campo del honor, y hacen el oficio de «ojalateros» con el derecho de criticar y censurarlo todo y sin el deber de obrar cual súbditos leales y decididos. Mas no empañen el honor del que despues de muchos sacrificios y con unos antecedentes, que no temo ponerlos en parangon con

cualquiera, abandona su pobre familia, y acude solícito á prestar sus servicios en su carrera, en el terreno de la fuerza, á que ninguna afición tengo y á donde no me llamaba compromiso alguno. Entretengan en buen hora sus ócios creando fantasmas, pero dejen en paz á los que, sin jactancia, valen en dignidad, en decencia y en constancia tanto ó mas que cualquiera de ellos.

La pluma se desliza en tan quebradizo terreno y renuncio á continuar hablándoos de esto: yo perdono de todo corazón á los que así han ultrajado mi honra, sin desearles siquiera se vean envueltos en una calumnia tan grosera y destituida de fundamento, como la que han levantado en mi daño. Las conciencias tranquilas se satisfacen con el testimonio de su honradéz, y en ella se embotan los dardos venenosos, que la dirijen corazones guiados por mezquinos resentimientos.

He renunciado por ahora á la lucha activa de la política, mas no á las convicciones y principios políticos que siempre he defendido; mas como algunos hayan interpretado erróneamente lo que sobre este mi propósito dije poco há en la prensa, cúmpleme manifestaros que mi pensamiento, mal desarrollado por la precipitacion con que escribía, fué decir que en tanto no obtuviera de autoridad competente una rehabilitacion absoluta, que deje en el lugar que le corresponde á mi honor, no defendería la causa carlista, limitándome á desear su triunfo; mas en modo alguno que nunca mas la defendería y sostendría, pues lleno de fé y de conviccion, volveria á figurar en sus filas desde el momento en que alcance lo que creo tener derecho á obtener, una declaracion de que he obrado bien y cumplido mi deber como leal y sumiso subordinado. Quiero que os conste esta rectificacion á mis palabras, mal esplicadas ó erróneamente comprendidas.

Debo á mi puesto y al cumplimiento de una órden, obedecida contra todo mi deseo y voluntad, el conocer los detalles del convenio, y puesto que yo no he inclinado la balanza de las cosas en el sentido que se ha hecho, ni he intervenido mas que en lo pura y exclusivamente oficial, y eso mediante espreso mandato, lícito me será, hoy que nada soy, decir la verdad entera sin rodeos, ni nebulosidades, sobre ese acto, que juzgado por el prisma del sentimiento, sin conocer sus antecedentes, ni apreciar las circunstancias en que se realizó, pudiera ser tachado

de débil; pero que estudiado con detenimiento, creo se considerará como un sacrificio doloroso sí, pero que en nada empaña la honra y los sentimientos de la Diputacion á guerra, que lo suscribió en nombre de los Gefes de las fuerzas armadas. Para que se aprecie mejor y con mas copia de datos, he compendiado, como testigo presencial de casi todos los hechos de este alzamiento en Vizcaya, en breves páginas la historia del movimiento, rindiendo así el homenaje de mi admiracion á los esforzados voluntarios vizcainos, que por su valor, su constancia y su resignacion en las penalidades y sufrimientos, se han hecho dignos de que todos los carlistas los respeten y admiren.

Notareis que nada refiero de los sufrimientos y torturas que he pasado en los cuatro dias de mi prision, á pesar de que causaron disgustos gravísimos á todos vosotros, que me creiais ya fusilado; mas ante la magnitud del asunto, ¿quién se detiene en la pobre personalidad de un Secretario, y qué valen sus trabajos, si todos los dá por bien empleados, siempre que el partido los aprecie en algo? Quiero, sí, deciros, que ni me oculté despues de lo de Amorevieta, ni me resistí á ser conducido preso, á pesar de que no hubiera sido difícil el evitar mi prision. Me interesa constante esto, pues en su dia espondré las graves razones que me impulsaron á huir del poder de Cuvillas, que no me guardó ninguna de las consideraciones que se deben al hombre público, constituido en prision por sospechas.

Hablo sin pasion, y mis reflexiones y mis censuras, que lo mismo alcanzan á los gefes del movimiento, como á los que encerrados en sus casas apellidan traidores á aquellos, cuando ellos no han sabido ó no han podido cumplir su deber de carlistas, se refieren solo á los actos, en modo alguno á las intenciones y menos todavia á la honra de nadie, que por lo mismo que exijo se respete la mia, me inclino siempre ante la de los demás con la consideracion mas profunda; mas los actos públicos, son del dominio de todos, y tenemos el derecho de juzgarlos. Léanse estas páginas, escritas á vuela pluma y sin tiempo para corregirlas; sálvese mi intencion, que és buena; apréciense ó destrúyanse las razones que en ellas espongo, producto del estudio detenido que he hecho del movimiento, y las que he manifestado en el curso de los sucesos á personas dignísimas interesadas en el

triunfo de la causa, y luego olvidense de su autor, que en premio á los sinsabores y peligros que ha corrido sin culpa alguna, solo pide justicia para su conducta, y consideracion para las faltas que en su cargo haya cometido.

Sabeis, queridos hermano y primo, que os ama de corazon y es todo vuestro,

ARISTIDES.

Sevilla y Junio de 1872.

EL MOVIMIENTO DE VIZCAYA.

Triste cosa és encender en un país la guerra civil, gérmen de inevitables desastres; tan grandes, como profundas, son las divisiones que causa entre hermanos de un mismo origen, ligados por los vínculos estrechísimos del amor á una pátria comun, y cuyos intereses parece debieran estar completamente identificados en una sola y comun aspiracion, la de elevar tanto la consideracion y la gloria de la Nacion, que los demás pueblos se inclinarian con respeto ante la grandeza de su pátria. Mas si es doloroso dar el primer grito de rebelion, si el promover una contienda intestina, que inunde en sangre los campos y haga derramar torrentes de lágrimas á infelices familias, es

de gravísima responsabilidad, también es verdad que hay ocasiones, que se presentan momentos en la historia de los pueblos, en que estos, viendo peligrar sus instituciones más queridas, no pueden dejárselas arrancar, sin imprimir en su frente la bastarda nota de pueblo degenerado, que no merece sino el desprecio y la humillación.

Porque ello preciso es confesarlo: en las situaciones graves y solemnes es cuando mejor se revela el carácter y la vida de los pueblos libres; en esas ocasiones los pueblos que tienen la conciencia de su derecho y de su deber no ocultan su rostro, ni se esconden cual miserables ovejas, sino que levantan en alto su frente, alzando el pendón de la legalidad y sosteniéndolo con toda la energía, con todo el valor, con la abnegación que presta la seguridad de obrar en defensa de una causa santa y justa, que es más que sus intereses, más que su vida, por ser su honra imaculada, la honra venerable de sus mayores, depósito sagrado que debe legar á sus hijos para que estos respeten su buena memoria. Cuando hay un poder arbitrario que conculca derechos, mil veces más sagrados que los que él puede alegar para que se le respete; cuando escarnece, huella y veja la libertad de un país, escediéndose de sus atribuciones, saltando por cima de la ley, tratando á un pueblo esforzado como á una tierra esclava, ¿podrá negársenos que ese pueblo, reconcentrándose en sí, unánime, sin vacilaciones, dudas ni rodeos, agotados ya los medios legales, cansado de elevar su voz en demanda de justicia alze su brazo con energía y obre con la entereza de quien solo se humilla ante Dios, y combata con ener-

gía á quien pretende so-juzgarlo y oprimirlo? ¡Ah! Sí, y siempre sí; que si Dios ordenó á los pueblos que acataran, obedecieran y respetaran á los poderes constituidos, quiso tambien que estos fueran legítimos, y que además obraran en un círculo legal, respetando y sancionando los derechos del pueblo, para constituir así una justa y leal reciprocidad, base y cimiento de la armonía en la marcha de la humanidad. Por eso el pueblo que al sentir su rostro azotado por la crueldad y la injusticia, y no obteniendo remedio por las vías conciliatorias, permanece mudo y consiente en su esclavitud y deshonra, és mas que débil, mas que indigno de su libertad, mas que suicida, és cobarde y abyecto, las dos manchas mas infamantes que pueden arrojarse á la frente de un pueblo de nobles sentimientos.

Ahora bien: ¿se encontró Vizcaya en la situación crítica y solemne de no tener otro recurso mas que apelar á las armas para que su libertad se respetara? Nosotros, con la mano en el corazon, decimos que sí; es mas, creemos que su levantamiento tiene una justificación tan cumplida, tan acabada, que por mas que lamentemos un acontecimiento que trae consigo acerbas penas y gravísimos males, sostendremos con decision, que no és Vizcaya, que no és el partido carlista el causante de esa guerra, y que las desgracias y las desdichas que acarrea y que cada día aumentan, han sido promovidas y empujadas por el partido liberal vizcaino, que constituyendo una microscópica minoría en el país, y minoría en el mismo Bilbao, ha querido sobreponerse á la voluntad popular, libremente expresada, y olvidándose de los principios de su escuela,

quiere dominar al pueblo vizcaino, que lo rechaza unánime, y al que ha logrado, prevalido de su influencia en las altas esferas del poder, atar al carro de sus ideas, no como secuaz de sus doctrinas, sino como á vil esclavo á quien doblega con su tiranía y á quien obliga á permanecer mudo con los despiadados golpes de su rudo látigo. ¡Ah! Si, cuantas desgracias sobrevengan á Vizcaya, todas caerán sobre la cabeza del partido liberal, que no ha sabido ó no ha podido plejarse y acomodarse á la posicion que en el país ocupa, y por medio de ilegalidades sin cuento, ha conseguido la apariencia del triunfo, mil veces mas irritante que una tiranía cruel y descarada.

¿Qué fuerzas tiene el partido liberal en Vizcaya para erigirse en dueño y señor de aquella tierra? En los pueblos rurales ninguna, pues en cada localidad no se cuentan por docenas los liberales, sino por individualidades aisladas, que se creen muchos si llegan á tres. En las Villas, diez ó doce en cada una, como cifra máxima, escepcion hecha de Bermeo y Marquina, donde hay algunos mas, y en el mismo Bilbao ¿qué tienen? Díganlo las elecciones municipales, en las que tuvieron que aliarse con republicanos é internacionistas, apelar al terror, funcionar la partida de la porra y otras menudencias, si habian de conseguir, no la victoria, que esto era de todo punto imposible, sino el que los carlistas les dejaran el campo libre por un retraimiento forzoso. El que examine las cosas con imparcialidad y las vea sin pasion, comprende que aun aliados los liberales con los republicanos, constituyen minoría en Bilbao, único punto donde puede decirse existe partido liberal en Vizcaya. Siendo la ba-

se, digámoslo así, de las doctrinas liberales la mayoría, cuya decision debe respetarse, ¿cabe legitimar los actos y atropellos de los liberales bilbainos y menos aun su tiránica opresion sobre todo el país? De ninguna manera; si Vizcaya no los quiere, si la inmensa mayoría los repele, limítense á propagar sus doctrinas, y esperen á que el país responda á sus ideas, para ocupar y dirigir su administracion, permaneciendo en tanto espectadores de lo que la mayoría dispone en uso de un derecho que ellos mismos proclaman y defienden. Esta es la verdad desnuda, pero exacta en todos sus términos: lo que sea salirse del círculo preciso que la importancia y la entidad del partido reclaman, es sobreponerse, es faltar, violentándola, á la voluntad popular, que dicen es el compendio de sus aspiraciones.

No se diga, empero, que exajeramos en lo que llevamos espuesto, porque es tanto lo que sobre esto podria decirse, que habremos de limitarnos á señalar algunos hechos, como muestra de la esclavitud en que yace el pueblo vizcaino.

Que se le ha tratado de humillar, que su autonomía se evapora, que la independendencia de que tan justamente blasona, tiende á relegarse entre el polvo de los archivos, cosa es indudable y por todos reconocida. Teníamos desde tiempo inmemorial una organizacion municipal libre y soberana: nuestros pueblos eran verdaderas repúblicas, federadas al bien comun del Señorío, con sus fieles presidentes. El pueblo legislaba por sí y para sí, sin limitacion ni trabas administrativas: nadie turbaba sus deliberaciones, ni entorpecía el cumplimiento de los acuerdos que levantaba

el país, foral y popularmente reunido; su independencia estaba garantida por la de los pueblos, hermanos en sentimientos y aspiraciones. Y esta constitución, sencilla y grandiosa á la vez, reconocida en las leyes forales, fundamento inquebrantable de nuestras instituciones, síntesis de la existencia social de Vizcaya, se respetó siempre por los Monarcas mas poderosos de Castilla, tan celosos de las prerogativas y atributos de su corona; aquellos Reyes, avaros del poder, jamás se atrevieron á traspasar el límite de nuestros BAZARRAC, ni coartaron nuestra bella libertad municipal; y su derecho fué despues sancionado en los campos de batalla, reconocido por las Córtes y proclamado como lazo salvador de paz y de union entre los partidos, que desgarraron por siete años á la madre patria.

Ese glorioso alcázar de la libertad, ese edificio que ni ha temblado siquiera ante las conmociones que derribaron tronos é instituciones, esa independencia, fruto de siglos de esfuerzos y de sacrificios, ha venido desplomándose rápidamente al golpe incesante de Gobiernos, que decian mandar solo en nombre de la libertad y para la libertad. La autonomía vizcaina perecía ahogada en los brazos de los que todos los dias nos decian trabajar por el triunfo de la libertad.

Ayer se suprimia el PASE FORAL, palladium de nuestras libertades, se introducian las aduanas; los juzgados quedaban instalados, destruyéndose así toda nuestra organizacion judicial; las leyes de minas, de instruccion pública, de policía y otras muchas se implantaron en Vizcaya con desprecio de la legislacion foral que regía. Despues vienen las leyes municipal y

provincial, cuyo cumplimiento se exige imperiosamente, y la desamortizacion con todos sus efectos, y otros y otros contrafueros patentes, contra los que en vano se reclama, porque la negativa á reponer las cosas al estado foral, que és el legal, parece estereotipada en los centros del Gobierno.

Y como remate de esta obra destructora, realizada en pocos años de Gobierno liberal, llega la Revolucion de 1868, que anunció venir á deshacer agravios, que proclamó como su lema la libertad en todo, la autonomía de la provincia y del municipio, respeto sagrado al derecho de los pueblos, y en vez de inclinarse admirada ante nuestro sábio modo de ser, se ha reido y motado de los fueros, los ha conculcado, aniquilando la administracion señorial, arrastrando por el lodo sus mas valiosas prerogativas: las leyes municipal y provincial se IMPUSIERON á Vizcaya: la administracion de justicia se arrancó de sus manos; las leyes especiales se aplicaron todas y hasta la misma Constitucion se planteó en este Solar.

Así Vizcaya, que veia acrecentarse los contrafueros, cuando esperaba desaparecieran; Vizcaya, penetrada de que las cosas iban de mal en peor, y que sus fueros corrian el riesgo mas grave que los aquejó en toda la historia, abrazó entusiasta la causa de D. Carlos, segura de encontrar en este Príncipe la garantía de su existencia foral y el respeto que en vano pedía á los gobiernos, que se lo ofrecian solemnemente, y nadie cumplia.

Vizcaya conoció desde el primer momento su angustiosa posicion; penetrada de que era inútil ya la reunion de las Juntas generales, si un Gobernador po-

día dejar sin efecto y alterar los solemnes acuerdos que el País levantara só el árbol venerando, que todos los pueblos de la tierra admiraron y respetaron; si ya no contaría con el apoyo de sus legítimos magistrados forales, salvaguardia de las libertades vascongadas, si un gobierno popular podia ser reemplazado por el que el capricho ministerial designára, sus garantías desaparecian, su libertad era una sombra, su existencia como pueblo libre concluía y se abria para el Solar vizcaino la era de la esclavitud y de la opresion.

Dos caminos se ofrecian entonces á Vizcaya; ó arrodillarse ante el árbol de Guernica, emblema glorioso de su libertad, para derramar una lágrima de dolor ante su sombra, que ya no ampararía mas su derecho y su independencia, ó dejándose llevar de un acendrado sentimiento de dignidad, de honra y de patriotismo, prepararse á volver por sus fueros conculcados para hacerlos brillar refulgentes y puros, y volver á ser lo que siempre fué, és decir, libre y feliz al amparo de sus antiguas instituciones.

Cruzarse de brazos, amilanarse ante la desgracia del País, presenciar apático é indiferente cómo se arrancaba de raíz hasta el último baluarte de unas instituciones, causa y origen de su pobre bienestar durante toda una generacion de siglos, era cobardía insigne, sería olvidarse de que era un pueblo digno de una libertad cimentada en la práctica de la virtud, que en Vizcaya nace, crece y se conserva al amor del hogar y del trabajo, protegidos por la libertad, igualdad y fraternidad cristianas, que forman la base de nuestros fueros, buenos usos, franquezas y costumbres.

Mas un pueblo que tiene conciencia de lo que és y de lo que vale, no puede morir tan vergonzosamente; sabe que la libertad se conquista á fuerza de sacrificios penosos y prolongados, y se pierde con solo un instante de vacilacion ó de apatía, y Vizcaya desde el momento en que sintió la ofensa, aprestóse á enseñar á los tiranos que la injusticia, ni la doblega, ni la rinde, y que aun puede defender el rico tesoro de sus privilegios y tradiciones. Vé que la gran comunión católico-monárquica, á cuyo frente brilla el Augusto Príncipe D. Cárlos de Borbon, levanta sobre las ruinas del decoro nacional la gloriosa bandera de la restauracion de la pátria, y se acoje afanosa, entusiasta, decidida á la sombra de ese estandarte que le recuerda dias de gloria inmarcesible, presintiendo otros de tanta ó mayor grandeza. D. Cárlos, representante nobilísimo de las tradiciones pátrias, ofrece al Solar Vascongado respetar y proteger su integridad foral y á la pátria volver por su honor y su independenciam, restaurando el ya casi derruido monumento de sus grandiosas y admirables instituciones, y el grito de ¡Viva Cárlos VII! resuena desde entónces por valles y montañas, por las villas y los caseríos, cada vez mas potente y arrebatador, cada dia con mayor entusiasmo, con mas vigor, constituyendo el triunfo de la causa carlista, fundida ya en la foral, la aspiracion casi unánime del pueblo vizcaino.

Y no debe estrañarse esta actitud, ni acusar á Vizcaya de perturbadora del sosiego público; no, que ejemplos repetidos nos ofrece la historia de España de movimientos idénticos en un todo al de Vizcaya. ¿No lucharon los Comuneros de Castilla con el poder de



Cárlos I; los Catalanes en el reinado de Juan II y despues en 1640? ¿No lo hicieron las Germanias de Valencia y de Mallorca en el siglo XVI y toda la Corona de Aragon en 1706? Pues todas esas conmociones, esas guerras sangrientas sostenidas solo por el pueblo contra el poder real, reconocieron por causa ó el temor de perder sus privilegios é inmunidades, ó la defensa enérgica de las públicas libertades de que siempre gozaron y que veian se las arrebatava un poder invasor y absorbente; porque la verdad es que los fueros y las libertades seculares de casi todos los pueblos y provincias de España están sellados con la sangre generosa de sus hijos y de sus esforzados y gloriosos adalides.

La causa foral, sobreponiéndose á todos los sentimientos, absorbiéndolos en absoluto, determinó la actitud de Vizcaya, y la inclinó decidida á sostener y proclamar la justicia del principio de legitimidad, que sabia y cree firmemente ser el único á cuyo benéfico influjo vivirá tranquila y feliz.

Si se deseara una prueba concluyente de la exactitud de nuestras reflexiones, nos la darán los hechos, mil veces mas elocuentes que las palabras, cuando de la actitud de los pueblos se trata. Dos movimientos en sentido carlista se han iniciado desde 1868 en Vizcaya, prescindiendo de otros varios intentados en el reinado de Doña Isabel II: una y otra vez la órden vino del mismo centro; tenia la misma eficacia, enarbolaba una sola bandera, proclamando el mismo principio: unos mismos han sido los gefes en las dos épocas: en una palabra, solo hubo entre ambos la distancia que los separaba. En 1870, todos los esfuerzos

que se hicieron porque el alzamiento creciera y adquiriera un carácter grave, se estrellaron ante el país, que presenció con CIERTA apatía el grito lanzado en las montañas: grito que, si respondía al que resonaba en el corazón de todos, no despertó el mismo entusiasmo que dos años después, aunque la causa era la misma. Ahora Vizcaya entera ha secundado con impetuoso arranque y noble entusiasmo el grito de guerra lanzado el 20 de Abril, corriendo presurosa á enviar sus hijos á las filas de la legitimidad, que cada día engrosaban con centenares de hombres.

Ahora bien, ¿por qué en 1870 al enarbolarse la bandera de D. Carlos solo encontró eco en unos cientos de hombres y el País no se apresuró á unirse al movimiento, que acabó por consunción á los pocos días, en tanto que en 1872 ha respondido con tal energía, que los batallones tuvieron siempre esceso y sobra de gente, y hubo necesidad de poner coto á la inscripcion y aun enviar á sus hogares á algunos miles de jóvenes? ¡Ah! Es que en 1870, aunque débil y quebrantado el edificio foral, se sostenía, puesto que el País era administrado por sus mandatarios; sus Juntas generales acababan de hacer oír su voz soberana, y Vizcaya creía que aun subsistía, que sus libertades se respetaban, que podía caminar protegida por su patriarcal gobierno, y no tuvo prisa por lanzarse á las armas, prefiriendo esperar á que otras provincias secundaran el movimiento, para entónces apoyarlo el Señorío con inquebrantable decision.

Por el contrario en el de 1872: un decreto antiforal, ilegal, cual pocos, y cual ninguno conculcador

de nuestros mas caros derechos, despojó al País de su popular autoridad, reemplazándola por otra no nacida al calor del árbol de Guernica, y que no era producto de la representacion vizcaina, ni reconocía un origen foral, y Vizcaya, que vé en su Diputacion general el centinela incansable de sus libertades y el guardian celoso de sus prerogativas, se sintió herida en su honra, en su dignidad y en su libertad, al ver caer á impulsos de un acto sin nombre, la autoridad foral, y se juzgó desde entónces huérfana y desamparada, sin proteccion, atada de manos y brazos, entregada á merced del huracan revolucionario, que con proyectos insensatos ha labrado en el Señorío tanto disgusto, producido una alarma tan grande y perturbado de tal modo la armonía y el órden que hasta hoy presidió á nuestro modo de sér, que al sentir el primer eco de la trompa guerrera, sus montañas y sus valles retemblaron de coraje y ansiosos de volver por sus libertades, no vacilaron los vizcainos en agruparse entusiastas en torno de una bandera que les ofrecia la integridad foral á cambio de la noble sangre de sus hijos.

Hé ahí esplicada por los hechos la diferencia esencial, marcadísima entre esos dos movimientos, realizados con un mismo nombre y con un solo objeto: hé ahí por qué hace dos años el País, que se juzgaba todavía en posesion de sus derechos, no acudió por el pronto al llamamiento, mientras que hoy se ha precipitado, digámoslo así, á sostener la causa de D. Carlos, porque sintiéndose ahogado por la mano de la revolucion, ansiaba respirar el áura pura de sus antiguas libertades, sin que se sintiera vacilar en la senda que su historia y sus sentimientos le señalaban como

la única que les había de volver la plenitud de sus derechos, torpe y sangrientamente hollados.

Vizcaya, pues, debía afirmar con la sangre de sus hijos el legado precioso de sus mayores, y sostener robusto el árbol de Guernica, síntesis idolatrada de su existencia como pueblo, y por eso, fuertemente adherido el Señorío á la causa carlista, esperaba impaciente resonara en sus montañas el grito de guerra, del mismo modo que en la edad antigua oían nuestros padres el ronco son de las siete vocinas que los llamaba al combate por su Dios, por sus fueros y la Pátria. Por eso corrieron denodados á empuñar las armas en la noche del domingo 21 de Abril, así que los gefes de Distrito comunicaron á los pueblos la Real orden, que llegó en la mañana del 19 de dicho mes, previniendo que el movimiento se iniciara en todas las Provincias en la noche del citado 21 ó amanecer del 22; orden que no reproducimos por razones fáciles de comprender, cuando un documento contiene instrucciones que por su naturaleza deben permanecer reservadas por el pronto.

No es fácil, en los momentos críticos de un alzamiento, reunir desde luego las fuerzas que han de constituirlo; así és que en algunos Distritos, solo se presentaron grupos pequeños compuestos de voluntarios, que conociendo la orden llamando á las armas al País, se apresuraron á ofrecer sus servicios desde luego. En algunos trascurrieron dos y aun tres dias, antes de que sus fuerzas formaran un núcleo regular, que sirviera de base á los batallones que debían crearse en cada Distrito. Los esfuerzos y la actividad sorprendente del Sr. D. FAUSTO DE URQUIZU, á quien muy

luego secundó el Sr. D. ANTONIO DE ARGUINZONIZ, consiguieron en medio de gravísimos peligros y de zozobras, reunir los batallones de Arratia y Durango, concentrarlos y ofrecer así á los pocos dias un centro de operaciones, al que convergieran las demás fuerzas del Señorío. El Sr. Brigadier D. FRANCISCO DE URIBARRI, nombrado Comandante General de Vizcaya, se encontró desde el primer momento en su puesto de honor con solo unos 15 hombres y se condujo con una decision tan desusada, que contribuyó en alto grado á la pronta y rápida organizacion de nuestras fuerzas.

Ni es del caso; ni interesa á los lectores conocer detalladamente los pormenores de los trabajos que en estos dias se realizaron, eficaces á pesar de ser aislados, porque se sabe demasiado se precisan algunos dias para allegar la gente, reunir los dispersos elementos y organizar convenientemente los grupos de manera que presenten el aspecto de fuerzas regulares y organizadas. Desde el primer momento los voluntarios se dedicaron á ejercicios militares con gran asiduidad, y á esto se debió el que antes de los ocho dias supieran formarse y marchar como si fueran soldados veteranos.

De todos modos, antes de concluir el mes de Abril, las fuerzas vizcainas quedaban organizadas en la forma siguiente:

Comandante General.—El Sr. Brigadier D. FRANCISCO DE URIBARRI, que nombró por su Secretario al apreciable jóven D. ISIDORO RUIZ DE ARBULO, y por su Ayudante al Alférez Sr. IZAZU.

Batallon de Arratia.—Primer gefe, D. JUAN IGNA-

CIO DE SIERRA.—Segundos, D. MARCOS DE ORUETA, y D. PEDRO DE ZAVALA.—El batallon constaba de cerca de ochocientas plazas, bien armadas, con carabinas del sistema Lefauchaux; blusa azul rayada, con vivos encarnados como distintivo. Estaba dividido en ocho compañías, la primera de guias, y la última de cazadores: aquella al mando de D. José de Gogenuri. Tenía una gran charanga, que dirigía D. Manuel de Ansoarena.

Batallon de Munguia.—Gefe, el Sr. Coronel DON LAUREANO DE ZAVALA, hijo del difunto General D. Fernando de Zavala.—Segundo gefe, D. JOSÉ DE URQUIDI.—Este batallon, aunque tenia sobre cuatrocientas plazas, no pudo allegar mas de 120 carabinas, y el resto de la fuerza desarmada, fué preciso enviarla á sus casas á esperar el armamento.

Batallon de Bilbao.—Primer gefe, D. MARTIN DE GARIBI.—Segundo gefe, D. JOSÉ DE UGARTE.—Constaba de seiscientas plazas, entre ellas unos 30 soldados pasados á nuestras filas. Estuvo bien organizado y armado como el de Arratia.

Batallon de Durango.—Primer gefe, D. FRANCISCO DE CENGOTITA-BENGOA.—Aunque su fuerza se elevaba á mas de setecientos hombres, no estaban armadas mas que dos ó tres de sus compañías, bastante numerosas y bien instruidas, y los desarmados hacian el ejercicio con palos, disponiéndose para recibir el armamento, que al fin no llegó. Contaba con una bonita música.

Batallon de Guernica.—Primer gefe, D. PEDRO DE ALLENDE SALAZAR.—Segundo gefe, D. LEON DE IRIARTE.—Este batallon, fuerte de cuatrocientos cin-

cuenta hombres, estaba perfectamente organizado y armado, teniendo tambien una excelente charanga.

Batallon de Marquina.—Primer gefe, D. ESTANISLAO DE IBACETA.—Segundo gefe, D. JOSÉ DE SARASOLA.—Llegó este batallon á unas cuatrocientas plazas, de ellas cien sin armas, que llegaron á Ubidea mas tarde, y cayeron en poder del enemigo, antes de que se entregaran á los gefes.

Batallon de las Encartaciones.—Primer gefe, el Sr. Coronel D. FLORENCIO DE CUEVILLAS.—Segundos gefes, el Teniente Coronel D. ROSENDO MARTINEZ y D. ANICETO DE LLAGUNO.—Fué el primer batallon que se organizó; constaba de cuatrocientas plazas, bien armadas, llevando á su cabeza una seccion de 25 hombres con excelentes trabucos.

Batallon de Orduña.—Gefe, D. AGUSTIN DE ASPE.—Poco ó nada puede decirse de esta fuerza, organizada desde el primer dia, y que solo llegó á contar unos 180 hombres armados, pero cuyo armamento era desigual y bastante imperfecto. Ha operado siempre aislado y solo en Arrigorriaga se unió un dia á las demás fuerzas.

Escuadron de Caballería.—Su gefe, el Capitan D. FÉLIX NORIEGA, Teniente que fué de Caballería en el ejército, y que organizó sus fuerzas en las inmediaciones de Orduña, presentando un total de setenta y seis caballos, cuyos ginetes llevaban lanzas, escepto una seccion de tiradores, armados con excelentes tercerolas.

Además, debemos contar unos 15 caballos, que mandaba el jóven Alférez D. GERARDO MANSO; fuerza que desde el principio estuvo al lado del Comandante

General, y á los que los voluntarios llamaron *Ulanos*, porque servian siempre de descubierta, y no vacilaban en presentarse á la vista y aun en los pueblos donde se encontraba el enemigo.

Tenemos, pues, que las fuerzas vizcainas, formaban OCHO BATALLONES, bien organizados, con una fuerza armada de TRES MIL DOSCIENTOS hombres, y próximamente otros DOS MIL SIN ARMAS.

Todos los batallones tenian su factor, capellan y algunos cirujanos, haciendo de médico del cuartel general, el distinguido jóven D. JUAN DE BASOZABAL, que prestó excelentes servicios, captándose el cariño de toda la division. Habia además un Comisario general, que lo fué algun tiempo D. PEDRO DE OLAORTUA, hasta que despues de la accion de Arrigorriaga dejó su puesto.

No teníamos ni Gefe de Estado Mayor, ni Oficiales facultativos, ni aun de carrera militar, si se exceptúan dos subtenientes de infantería, algunos sargentos y cabos y bastantes soldados.

Hé aquí, pues, los elementos y las fuerzas que Vizcaya presentaba en el campo á luchar con todo el ejército del Gobierno, que se presentó con grandes recursos, con artillería, ingenieros, caballería, administracion, telégrafos, sanidad, y con un numeroso y lucido Estado Mayor, que contaba en sí solo mas generales y gefes que oficiales improvisados teníamos nosotros; y cuenta que lo eran casi todos.

No se crea por esto que Vizcaya no podia presentar mas fuerza; no, que si hubiera tenido diez ó doce mil fusiles, otros tantos hombres corrieran á empuñarlos decididos y entusiastas, pues hasta los casados

querian luchar, y fueron pocos, muy contados los casos de resistencia pasiva ó de exención para el servicio, y todos por causas tan fundadas como legítimas. Vizcaya pudo y debió contar con QUINCE batallones bien armados, si las promesas que se le hicieron antes del alzamiento hubieran tenido cumplimiento, si no en todo, en alguna de sus partes cuando menos.

No obstante, vamos á ver cómo esos ocho batallones, sin oficiales militares, sin instruccion y sin hábitos de lucha saben pelear, resistir y aun vencer á un ejército organizado perfectamente y puesto á la altura de los primeros de Europa. Es una bella página, que aun cubierta de sangre y escrita con las lágrimas de muchísimas familias, honra al Señorío de Vizcaya y á sus nobles y valerosos hijos.

Acción de Gueñes.

22 de Abril.—A las doce del día presentáronse en la carretera en dirección á Bilbao, 25 guardias de viles al mando de un Teniente del mismo cuerpo.

Después de que Cuvillas se detuvo con fuerzas suficientes para resistirlos por no habérselo temido

las demás acciones de su vida, tomó posición en el camino real para impedir el paso al enemigo.

II.

Compiendo en el acto un ruido luego á cuyo ruido por presentarse Ibarberria con su gente, tomando parte

en la acción. La guardia civil, molestada fuertemente por el ruido de nuestros voluntarios, quiso

obligar á Cuvillas á retirarse en la encarnación

EL BATALLÓN DE LAS ENCARTACIONES.

masada, quedaban en la compañía desde ella se retiraron

deson discretamente por espacio de una hora, mas

nuevas fuerzas con un arroyo y una dehesa inter-

medias cercaron la casa y apagaron los fuegos del exterior,

en el momento en que el señor Almirante llegaba

Como hemos dicho ya, comunicada que fué el 19

de Abril la orden para efectuar el movimiento en la

mañana del 22, y en la que se declaraba traidor

y sujeto á un consejo de guerra, al que en el momento

señalado no se encontrara en su puesto, el Coronel

señor Cuvillas, acompañado de veinte hombres, pro-

clamó á Carlos VII en el Concejo de Gueñes, centro

del distrito de las Encartaciones, á la vez que en Bara-

caldó, Santurce y otros puntos, lo hacian sus subordi-

dos D. Rosendo Martinez, D. Pedro Salazar, D. Ma-

teo Iturriberria y don Gustavo de Cobrerros.

Accion de Gueñes.

22 DE ABRIL.—A las doce del dia presentáronse en la carretera, en direccion á Bilbao, 25 guardias civiles al mando de un Teniente del mismo cuerpo.

A pesar de que Cuevillas no contaba con fuerzas suficientes para resistirlos, por no habérsele reunido las demás secciones de su mando, tomó posiciones sobre el camino real para impedir el paso al enemigo, rompiendo en el acto un nutrido fuego, á cuyo tiempo presentóse Iturribarria con su gente, tomando parte en la accion. La guardia civil, molestada incesantemente por el fuego de nuestros voluntarios, vióse obligada á guarecerse y encerrarse en la casa-posada llamada Salvador, en union del juez y fiscal de Balmaseda, que iban en su compañía: desde ella se defendieron bizarramente por espacio de una hora, mas nuestras fuerzas, con un arrojó y una decision increíbles, cercaron la casa y apagaron los fuegos del enemigo, en el momento en que el señor Martinez llegaba con otros 150 hombres.

Propuso entónces la Guardia civil capitular si se la dejaba salir con sus armas y todos los honores de la guerra, lo que les fué negado, más como en el momento se recibiera noticia de la salida de Bilbao de una columna de línea compuesta de cinco compañías del batallon cazadores Alba de Tormes, que corria á auxiliar á la Guardia civil, se concedió á esta y fué aceptada, una capitulacion, en virtud de la cual entregaron todas las armas y efectos de guerra que poseian, dejándose en libertad á los individuos, y disponiendo

el Sr. Cuevillas que al oficial no se le privara de su espada y de su caballo, en premio del valor con que se habian batido.

Ninguna pérdida hubo de nuestra parte, no notándose la tuviera tampoco el enemigo.

Como la columna de Bilbao se aproximaba por momentos, organizóse de prisa y corriendo la fuerza carlista, que se dividió en cuatro compañías, además de la seccion de los armados con trabucos, y emprendióse la marcha hácia Balmaseda, de donde despues de racionarse, salió con direccion á Carranza, situándose en una altura sobre el pueblo de Concha.

Accion de Carranza.

23 DE ABRIL.—No habia tenido tiempo el batallon de descansar, cuando se recibió el aviso de que una columna enemiga, fuerte de 400 hombres de línea y una seccion de la Guardia civil, la misma que habia capitulado la víspera, avanzaba con intencion de tomar las posiciones que dominaban al pueblo y batir desde ellas con seguridad á la fuerza carlista. En el acto salieron dos compañías á cortar el paso á la columna, situándose en una altura que dominaba la cordillera por donde se dirijía, y el resto de la fuerza tomó posiciones sobre el camino por donde habia de efectuar la retirada, segun lo acordado por los Gefes.

En cuanto el enemigo observó estos movimientos descendió al valle, situado al pié de nuestras posiciones, y el capitán Pinedo, mandando las dos compañías que hemos mencionado, llevado de su arrojo, bajó tambien al valle tras ellos, por lo que se envió

otra que protejiera tan audáz movimiento, quedando la restante fuerza en posición de reserva.

En esta situación, un capitán de Alba de Tormes envió al Sr. Cuevillas un recado, para que pasara á conferenciar con su Gefe, á lo que se negó, diciendo que si deseaban capitular, rindieran las armas y si era para otro asunto no tenía nada que manifestar. Sin embargo, el Sr. Martínez indicó prestarse á bajar al valle, para lo que exigiría, que cuatro oficiales enemigos pasaran á nuestro campo en calidad de rehenes durante la conferencia. Acordóse así, mas apenas habria andado el Sr. Martínez una tercera parte del camino, cuando la Guardia civil abrió un fuego vivísimo, que al poco rato se generalizó en toda la línea, sosteniéndolo nuestras fuerzas sin perder una pulgada de terreno, hasta que al anoecer tocó el enemigo alto el fuego, cesando ambas partes en el combate, y retirándose cada una en la dirección que ocupaban, sin molestar, ni pasar las líneas del enemigo. En esta acción, que no fué larga, aunque sí fuerte, tuvimos un solo herido, que lo fué el Alférez Sr. Landa, mientras que el enemigo retiró algún muerto y varios heridos, lo que se comprende por las posiciones que ocupaba. La acción se sostuvo en la campa sobre Villaverde y Carranza, junto á la Peña Guinea, y nuestras fuerzas pernoctaron en Carranza, donde se racionaron.

Accion de Zubiete.

30 DE ABRIL.—Varios pueblos recorrió el batallón en los días que mediaron del 23 al 30, habiéndose

presentado en Orduña, donde oyó con ejemplar devoción una misa en el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, é inutilizado la vía férrea hácia Izarra, y ya de vuelta de su escursión, se hallaba el 30 por la mañana en Sopuerta, donde se le previno que de la parte de Balmaseda venia en su persecución una columna bastante numerosa, y que de hácia Somorrostro llegaba otra con el mismo objeto, habiendo también alguna fuerza en el Valle de Carranza.

Repartieronse las pocas municiones que quedaban y emprendióse la marcha á Gueñes, con el intento de atravesar en Sodupe la carretera y tomar el camino de Oquendo, única salida que tenia para librarse del ataque combinado de las columnas enemigas, y aun este recurso faltaría si la marcha no se forzaba, pues los cazadores de Alba de Tormes avanzaban en la misma dirección, y era preciso adelantarse para cruzar el puente de Zubiete antes de la llegada de los enemigos.

No hacía aun diez minutos que pasaran por Sodupe, cuando en San Juan de Arriba se presentó el enemigo con unos 400 hombres entre tropa de línea y carabineros, rompiendo el fuego sobre la retaguardia carlista, que desde luego lo contestó sin vacilar, ni suspender el movimiento. Dispuso el gefe que el Sr. Martinez sostuviera el empuje del enemigo con dos compañías, protejiendo á la vez la retirada del resto del batallón, que á su turno protejería despues la suya. Y á fé que el Sr. Martinez cumplió su deber como bueno y esforzado, pues se batió en retirada con arrojo y sin dar á entender su proyecto al enemigo, hasta llegar al puente de Zubiete, donde ya las demás compa-

ñías habían tomado una ventajosa posición, que les permitió restablecer la lucha y aun sostenerla con decisión, como se hizo durante un largo rato, hasta que recibieron aviso de aproximarse otra columna por la parte de Bilbao, con lo que emprendieron una admirable retirada al descubierto, con todo orden y sin cesar el fuego, hácia Oquendo, llevándose sus heridos y dejando al enemigo con grandes pérdidas, que se calcularon en cinco muertos y sobre 15 heridos, pues hubo de luchar desde la carretera, merced á la decisión del Sr. Martínez y al tacto que desplegó. Las pérdidas que tuvimos fueron un muerto, dos heridos y un contuso.

El combate de Zubiete fué terrible, porque luchaban, los unos por atravesar el puente, y los otros por impedirlo á todo trance, para tener libre su retirada: los carabineros se atrincheraron al final en una casa palacio, que apareció despues bastante destrozada en sus muebles y efectos, sin pararse á considerar que era propiedad de un liberal: si por desgracia la casa pertenece á un carlista, no sabemos en qué estado hubiera quedado, aunque su dueño, refugiado en Bilbao, sufrió considerablemente en sus intereses con este motivo.

Tal és la breve, pero trabajosa campaña que el brillante batallon de las Encartaciones hizo antes de unirse al grueso de las fuerzas; campaña que llama en extremo la atención por la tenacidad con que se defendió siempre, sin ser nunca derrotado, y menos dispersado, á pesar de luchar con fuerzas superiores, como por el orden y el arrojo con que los voluntarios combatían, entusiasmados ante la decisión de sus esforzados

gefes, y á pesar de no haber contado con el descanso necesario para dedicarse á la instruccion militar. Un cuerpo que á los ocho días de salir al campo sostiene tres encuentros, uno de ellos del todo victorioso, y los otros conservando sus posiciones y en los que el enemigo es quien suspende el fuego, ha cumplido su deber, ha revelado su valor y se hace digno del encomio y de la alabanza de propios y estraños. Nosotros nos complacemos altamente en rendir el justo y merecido tributo de admiracion al batallon de las Encartaciones, al que muy luego volveremos á encontrar otra vez frente al enemigo, de tal modo, que bien puede decirse que la historia de la campaña de este cuerpo, es la reseña completa del movimiento en Vizcaya.

III.

CONDUCTA DE LOS CARLISTAS.

No formaríamos un cuadro completo y acabado del movimiento, si nó dijéramos algo de la conducta moral que los Voluntarios han observado, y de su respeto profundo á los ciudadanos y á los intereses ajenos, puesto que su modo de obrar les grangeó indudablemente el cariño y la consideracion del vecindario, con notable satisfaccion de los gefes, altamente complacidos ante los agasajos y afecto que merecian sus subordinados. Deseamos hacerlo constar antes de referir su valor en los combates, porque para nosotros eleva mucho mas al armado el conducirse con decoro y moralidad esquisita, que demostrar serenidad y arrojo ante el enemigo. Un ejército donde la mo-

ral impera, en que el respeto al paisanaje se revela en todos sus actos, conquista mas simpatías que los batallones vencedores en cien combates, que bastardean sus triunfos con el desorden y la corrupcion de sus costumbres. Y como podemos hablar muy alto del ejemplar comportamiento de los voluntarios vizcaínos, y lo mismo se asegura de los de todas las Provincias, no hemos de pasar en silencio lo que tanto les honra y enaltece, elevando al mismo tiempo al partido carlista, que tal respeto al prójimo ha sabido inculcar en sus masas armadas.

Desde el primer dia del alzamiento, cuando todavía solo se encontraban en el campo cortas y reducidas partidas armadas, dibujóse la tendencia marcada á no vejar ni oprimir á los pueblos, ni causar disgustos á las familias. Ni el menor desman, ni una amenaza, ni exacciones indebidas se llevaron á efecto en esos primeros momentos, en que és tan difícil contener á los que alzan un pendon de guerra. Si pedian raciones en los pueblos, hiciéronlo con buenos modos, y sin apremiar á los Ayuntamientos, ni molestar al vecindario.

Cuando los batallones se formalizaron y la organizacion de las fuerzas se regularizó, cada uno de ellos nombró un encargado de procurar las raciones y todo lo demás necesario á la alimentacion, vestido y cuidado de los voluntarios, ordenándose así este servicio bajo bases razonables, que impedian el fraude en absoluto y cortaba toda clase de abusos. El Comisario general recibía de los factores de los cuerpos la nota de las raciones necesarias á cada uno, y formulaba el pedido del suministro á uno, dos ó tres pueblos cada

dia, procurando que la carga se distribuyera, y no gravitara demasiado sobre las mismas localidades. Empero, como generalmente las fuerzas operaron en la Merindad de Arratia y no era factible exigir raciones á largas distancias, ese Distrito sufrió en mayor escala el gravámen del sustento de los batallones, gravámen que luego se distribuye entre todos los pueblos del Distrito, proporcionalmente á su riqueza y poblacion.

La racion del voluntario se componía de una libra de pan, otra de carne y un cuartillo de vino: en los puntos donde no se proporcionó carne, se sustituía con seis onzas de alubias y un poco de tocino. Todos, lo mismo soldados que oficiales y gefes, disfrutaban de la misma racion, sin hacerse diferencia en los alimentos. Varios dias no se proporcionaron raciones y otros muchos, solo pudo adquirirse media á lo sumo; jamás se escuchó una queja, nunca se formuló reclamacion por los voluntarios por la falta del preciso alimento: conocian que los gefes procuraban atenderlos, que se afanaban por adquirir raciones, y que este era su primer cuidado en todas las circunstancias, y sufrían en silencio, sin alborotos, sin exigencia de ninguna clase las privaciones mas duras. ¡Sabian que si para ellos no habia alimento, tampoco lo gustaban sus gefes, los primerós en privarse hasta de lo necesario para su sustento, y compartian gozosos tal penalidad con sus superiores! Notable ejemplo de subordinacion y de resignacion, de que hay pocos casos en la historia de los movimientos populares. Ocasión hubo en que durante dos dias no se adquirieron raciones, y se vió al voluntario tan alegre y gozoso, tan dispuesto al combate, como si las raciones

abundaran y se encontraran plenamente satisfechos.

Pues bien: á pesar de estas privaciones, no proveyéndoseles del necesario sustento, el voluntario jamás se propasó con los huéspedes que les daban hospitalidad. Ni un desman, ni un hurto, ni una amenaza, ni siquiera una exigencia hubo por parte de los voluntarios en las casas que les servían de alojamiento: si algo precisaban, pedíanlo con buenos modales, y abonaban su importe, si lo que solicitaban no entraba en la obligacion que el patron tenia de suministrar, mas nunca lo tomaron por sí, ni violentaron á nadie para que se lo diera. Si acaso, y esto fué en extremo frecuente, no contaban con recursos para adquirir géneros alimenticios, que se reducian á pan ó huevos, acudían á sus oficiales, á los gefes ó á otras personas de las fuerzas, para que les socorrieran ó prestaran lo indispensable para llenar sus necesidades, pero sin altanería, con humildad y agradeciéndolo como un verdadero obsequio que se les hacía.

Alojábanse los voluntarios en grupos numerosos en cada casa ó vivienda, y natural era que no se contara con camas para todos; sin lamentarse, ni aparentar disgusto por ello, al contrario, siendo los primeros en procurar que el dueño de la casa no se apurara, ni preocupara por ello, se acomodaban en los desvanes ó en grandes salas, tendiendo sobre el suelo haces de paja, si la había, ó durmiendo sobre la dura tabla, si en la vivienda no habia paja. Y debe advertirse, que era muy raro el voluntario que poseia una manta, capa ó abrigo con que resguardarse del frio y de la intemperie, que incesantemente nos persiguió en toda la campaña.

Ningun deslíz, ni una palabra osada ó imprudente hubo que castigar: guardaban á las mujeres la consideracion mas escrupulosa; eran, en una palabra, verdaderos hijos del hogar que momentáneamente los cobijara, y á esto se debe, á no dudarlo, el que ninguno se quejara de exceso en el número de alojados, pues los recibian con cariño, los agasajaban solícitos, y les procuraban las comodidades posibles en los pobres, pero limpios caseríos de las montañas vascas.

Esta conducta sensata adquirió para los voluntarios tantas y tan grandes simpatías, que apenas vislumbraban los aldeanos una columna carlista, cuando hombres y mujeres corrian á sus casas, llenaban de agua sus vasijas, tomaban huevos, leche, pan y quesos, y salian al camino á apagar la ardiente sed de los voluntarios y á satisfacer sus necesidades como podian, y era de ver á nuestros soldados admitir risueños tan espontáneos obsequios y corresponder á ellos con gratitud y reconocimiento, prodigando frases de afecto á los que así les demostraban su cariño, haciéndose dignos de este modo á las bendiciones y á los votos fervientes de que en todas partes eran objeto.

No quiero pasar en silencio un hecho que revela lo que es la familia en el país vascongado, y cuán estrechos y sagrados son allí los vínculos de la sangre. Por regla general ningun voluntario llevaba en el moral ropa blanca para mudarse, pues á lo sumo contenia un pantalon y unos zapatos, para alternar con las alpargatas con que hacian la marcha si el tiempo era seco, ó en el alojamiento, si la humedad les impidió usarlas en el camino. Sin embargo, raro, muy es-

cepcional era el que no se mudaba la ropa interior cada ocho ó diez días. ¿Cómo se realizaba esto? A algunos de nuestros lectores admirará seguramente el medio que las familias tenían de proveer de ropa limpia á sus hijos, mas los vascongados que desde la guerra civil, y quién sabe si desde mas remotos tiempos, conocen este medio, saben la exactitud y el cariño con que se ejecuta.

Casi todos los días, pero mas especialmente los domingos y demas festividades, veíanse llegar al campamento grupos numerosos de jóvenes aldeanas y algunos ancianos, llevando pequeños hatos de ropa en la cabeza ó en su *maquilla*: inquirían el punto en que se encontraba el batallon de su Distrito, y á breve rato formábanse pintorescos y alegres grupos de soldados y aldeanas, que conversaban animados, contando estas sus faenas agrícolas, el estado de las familias y los sucesos del pueblo, y refiriendo los voluntarios las vicisitudes de la guerra, las acciones, pérdidas sufridas, y alimentando las esperanzas de regresar pronto al seno de sus domésticos hogares. A breve rato retirábase cada individuo al alojamiento, compartía con su hermana, su padre ó su pariente la escasa ración que percibía, mudábase su ropa interior, y al anochechar salían por las estradas y veredas del monte en todas direcciones los mismos grupos que por la mañana penetraron en el campamento, llevando en el corazon la alegría de haber pasado el dia con sus deudos y amigos, y en la cabeza un lio de ropa... la que el voluntario usara la semana anterior, que habia sido reemplazada por otra limpia y aseada, merced al cariño de su madre y de sus hermanas. Hé aquí, porqué

nuestros armados no necesitaban cuidar de su mudanza, ni de limpiar su súa ropa, pues tenían la seguridad de que no pasarían muchos días sin que alguno le proveyera de las prendas necesarias á su aliño.

No se crea, empero, que esto sucedía solo cuando los batallones operaban en la proximidad de sus pueblos; no, que las distancias no sirven de obstáculo al cariño de las familias; cualquiera que fuese la situación que las fuerzas ocuparan, cerca ó lejos de su pueblo natal, que el enemigo se encontrara entre este y las fuerzas carlistas, nada obstaba para que con una regularidad asombrosa sirvieran á los objetos de su cariño. En Araoz, elevado y oculto pueblo situado en una sierra de Guipúzcoa, donde solo estuvimos diez y ocho horas, ví presentarse mas de cien aldeanas á proveer de ropa á sus hermanos, y eso que para llegar allí necesitaron algunas dos y tres días de jornada, averiguar con cautela el punto donde se encontraban, atravesar las líneas enemigas y recorrer todos los puntos donde los batallones hicieron alto algunas horas. ¡Admirable ejemplo de amor y de adhesión, hijo de la religion católica que lo alimenta y sostiene, y resultado de la organizacion especial de la familia vascongada, que conserva sus antiguas costumbres con el mismo espíritu, con igual intensidad que en sus primeras edades! ¡Cuánto no enseña esta solicitud á los que predicán la disolucion de los vínculos de la sangre, para reemplazarlos con esos mentidos y fantásticos lazos de la humanidad como familia!

Mas volvamos á nuestro objeto. Si la conducta esterna, digámoslo así, ó práctica de los voluntarios na-



da tuvo de reprehensible, antes bien, siempre mereció lisonjeras frases de todos sus Gefes, su conducta moral y religiosa ha sido excelente é irreprehensible. Apenas si se escuchaban por casualidad esas feas y groseras espresiones, tan comunes y usuales hoy entre el vulgo, y menos aun, las blasfemias y obscenidades que parecian desterradas de nuestros campamentos, siendo anatematizado por sus mismos compañeros el que se propasaba en pronunciar alguna.

Siempre que tenian proporcion asistian al sacrificio de la misa, que oian de rodillas toda ella; causaba verdadera alegría é impresionaba dulcemente el alma observar que apenas la campana de una Ig'esia ó Ermita llamaba á los fieles al santo sacrificio, grupos de voluntarios exentos de servicio se dirijian al templo, y con religioso fervor oian la misa, edificando con su devoción. Muchas veces, y en especial los dias festivos, la mesa sagrada estaba sumamente concurrida de voluntarios, que daban así una prueba palmaria de que practicaban con asiduidad las doctrinas, que sostenian entusiastas con las armas en la mano. No habia voluntario que sobre su blusa dejara de ostentar un escapulario de la Virgen, y algunas veces hemos sentido á las compañías rezar el Santo Rosario.

Si de esta conducta privada, pasamos á la pública, esto és, á la que se relaciona con los actos del partido en general ó de las fuerzas reunidas, solo elogios tiene que prodigar nuestra pluma por lo que ha visto y presenciado, pues imparcial en todo, no ha de escasear sus aplausos al partido, cuando lo juzga merecedor de ellos, como no oculta sus censuras si las cree justas ó de conciencia.

Las fuerzas vizcainas, proclamémoslo muy alto, no han causado vejacion, ni disgusto alguno do quiera han puesto sus reales. Las autoridades, sin mirar á si eran carlistas ó liberales, fueron tratadas con toda consideracion, con el mayor miramiento, sin que jamás un insulto, ni una amenaza se escapara, ni aun por descuido, de los lábios de los Gefes. Ningun pueblo ha sido oprimido, ni molestado sin necesidad; no se ha impuesto una sola contribucion, un solo castigo, una sola multa á Alcaldes, ni funcionarios. Todos continuaron en el ejercicio de sus funciones, y lejos de destituirse á nadie, se respetaron hasta á los Juzgados, á pesar de constituir un grave contrafuero, sin causarles molestia alguna. Buena prueba de la tolerancia que en este y otros particulares distinguió siempre á los carlistas, és que algunos correos interceptados, y lo fueron casi diariamente, llevaban partes y comunicaciones de los Jueces y de algunos Alcaldes á las autoridades superiores, dando noticia de nuestros planes, marchas, etc. ¿Y saben nuestros lectores qué castigo se impuso á sus autores? Romper é inutilizar los oficios y no hablar de ellos ni aun á los que los dirijieron.

Otro detalle que hace resaltar mas aun la conducta humanitaria de los carlistas. Constantemente se cogieron espías del enemigo, portadores de partes y oficios de los Generales de Division, y aun del General en gefe: entre otros, recuerdo ahora dos en Dima, otro en Oñate, otros dos en Ubidea, Ceanuri, Yurre y Villaro. Sabido és que en las guerras, y mas todavía en las civiles, el confidente ó espía, si cae en poder del enemigo, paga su servicio con la vida, pena irremisi-

ble, y que raras veces deja de ejecutarse. Pues bien, á todos esos espías SE LES PUSO EN LIBERTAD, sin causarles daño alguno, sin imponerles mas castigo que prevenirles no volvieran á incurrir en tan grave falta y detenerlos algunas horas, por si además del oficio llevaban órdenes verbales. Tan solo á una mujer, reincidente en este delito, á la que una vez se le sorprendieron en Villaro cuatro partes en las trenzas del pelo, y á los pocos dias otros dos en los pliegues de un pañuelo, se le detuvo por tres dias en Ceberio, pero sin vejámen, ni atropello alguno, encerrada en el Salon de la Casa Consistorial, y dejándola en libertad despues de ese plazo.

Los enemigos no capturaron, que sepamos, ningun espía carlista, porque apenas si se enviaron partes y de todos hubo recibo: solo á algunos detuvieron por *sospecha*, nótese esto, de ser espías, y se les formó causa, se les tuvo presos durante meses, incomunicados y mal tratados. No nos desmentirán esto, porque en dos correos interceptados, vimos causas de esta especie que se elevaban á la aprobacion del Capitan General para *sobreseimiento* por no resultar cargos, y por cierto que se remitieron *abiertos* los pliegos que las contenian, para que supieran nos constaban los hechos.

Ahora, que el lector deduzca las consecuencias que se desprendan de esta diversidad en el modo de obrar, y juzgue qué conducta fué mas humanitaria, mas noble, mas digna, si la de los *facciosos*, que todo lo hacen por el *terror*, ó los libres que proclaman como su doctrina que los excesos de la libertad se corrijen por la libertad misma, aunque aquí podríamos decir por la cárcel y en la cárcel.

Los liberales que vivian en los pueblos que atravesamos, no oyeron una sola espresion mal sonante, una amenaza ó un insulto, á pesar de que en los dos últimos años los carlistas habíamos sido anatematizados, vejados é insultados impune y groseramente. No se les impuso multa, ni exaccion alguna: por el contrario, recuerdo que en un Valle, donde se efectuó el alistamiento de los mozos y todos estaban sirviendo en las filas, un liberal, que tenia dos hijos comprendidos en la edad y que no se presentaron, acudió á la Diputacion, y obtuvo una larga próroga para que se unieran al batallon, cosa que solo en ese y otro caso se concedió.

¿No dice nada esta levantada y digna conducta á los detractores del partido carlista, á los que traen á cuenta la inquisicion, las persecuciones, exacciones, castigos y todas las crueldades que sus fantaseadas imaginaciones pueden delinear, para que el oprobio y el ódio del pueblo caiga inexorable sobre los carlistas? ¿Qué dirán al ver obramos con esquisita prudencia, con no acostumbrada moderacion, hasta con galantería con los mismos adversarios? ¿Qué, al notar que hasta los mismos liberales deseaban mas nuestra visita que la de las tropas del Gobierno? Y cuenta que no queremos recargar el cuadro presentando algunas escenas, en que han sido actores soldados del Ejército, porque no somos partidarios de los contrastes, y nuestra mision hoy és hablar de los voluntarios realistas, no de las tropas regimentadas, disciplinadas, con hábitos de obediencia, y que por razon natural deben obrar con mas comedimiento que las fuerzas populares, reunidas de pronto, y que no tienen todavía la costumbre de obedecer.

Y esto sucedía cuando las cárceles rebosaban de pacíficos carlistas, presos por sospechas, ó por haber pertenecido á las Juntas, Comités y Casinos, que al amparo de la ley se crearon para luchar legalmente en las elecciones, y en los momentos en que se daba en Bilbao el espectáculo triste ¡vergüenza nos causa referirlo! de sacar los presos por delitos comunes, y de ellos muchos gravísimos, de la cárcel y llevarlos á un salon del Instituto, para poner en los calabozos de la cárcel á los prisioneros carlistas, que creian haría el General Serrano: hecho inaudito que dá una idea lastimera de los que lo ordenaron, que cede en descrédito del partido liberal, y que produjo como resultado inmediato, el que esos criminales en número de diez y siete, se fugaran una noche del Instituto, y fueran á sembrar el terror y la consternacion en el campo y en los pueblos rurales. ¿Hay ejemplo de esto en la historia de las contiendas civiles? ¿Merecian los carlistas se obrara con ellos de un modo tan despiadado é infamante? ¡Menos consideracion aun que á los criminales! ¡Ah! La pluma se nos cae de rubor al ocuparnos de este suceso, que por honra de Bilbao desearíamos no se hubiera realizado.

Por el contrario, nosotros que teníamos muchos mas prisioneros que los existentes en Bilbao; ¿cómo nos condujimos con ellos? Díganlo los interesados: partieron la escasa racion con nuestros voluntarios; dormian con mayor comodidad que estos, se les socorrió con cigarros y dinero algunas veces, atendiéndolos siempre con esmero y cariñosa solicitud, sin atarlos, sin insultarlos, y sin que escucharan mas que palabras de consuelo y de amistad. No los paseamos,

como en Bilbao, por calles y plazas; no los encerramos en calabozos, ni estuvieron un solo momento in-comunicados, ni privados de nada de que disfrutaran nuestros voluntarios. Verdad és que á los carlistas guiaba en esta noble conducta el santo espíritu de *caridad*, en tanto que los liberales obraban por pura *filantropía*, y de ahí la divergencia en el modo de obrar. Tranquilos nosotros con los actos que realizamos, no tememos en nada su comparacion con los de nuestros enemigos.

Como fué objeto de una célebre circular, en que se habló de *carne carlista* y de terribles represalias de *uno á tres* y de *tres á diez*, no prescindiré de referir el único hecho punible ejecutado por un voluntario vizcaino; lo espondré para que se juzgue imparcialmente el hecho. Un oficial del batallon de las Encartaciones causó varias vejaciones, sacando dinero á un Ayuntamiento y un reloj á un particular. Llegó el hecho á noticia del Gefe Sr. Cuevillas, y ordenó se le arrestara por los voluntarios de su misma compañía, previniendo que si se resistía, le hicieran fuego y lo condujeran atado. Resistióse á ser detenido, y un soldado le asestó un terrible golpe en la cabeza, llevándolo en un carro á causa de la herida. Se le formó consejo de guerra en Balmaseda y condenado á muerte, se le condujo á Sopuerta á sufrir la pena, prévia devolucion de todas las cantidades y prendas que exigió; mas efectuada la devolucion y recojido recibo detallado de todo, el Municipio, las Señoras y el vecindario entero de Sopuerta interpusieron súplicas y ruegos para que la sentencia no se ejecutara, y tantas fueron las influencias que pusieron en juego, que el

Sr. Cuevillas se vió precisado á ceder, pero *destituyendo y degradando públicamente al oficial, separándolo del cuerpo, y remitiéndolo preso á disposición del Comandante general de las fuerzas.*

Hé aquí el hecho, de que hay cientos de testigos, y dígasenos si en vez de servir de censura y de crítica para los carlistas, no los honra y enaltece muy mucho, el que el único desafuero que en sus filas se cometió, haya merecido tan grave y severo castigo. En cambio y perdónesenos esta sola pregunta. ¿Qué hizo quien tanta alharaca quiso meter con ese hecho, con los que en Zubiete destrozaron y algo mas la vivienda de un liberal, refugiado en Bilbao?

Acerca de si nuestras fuerzas se apoderaron de los uniformes y utensilios del Cuartel de la Guardia civil en Balmaseda, juzgamos inútil ocuparnos. ¿Qué hace el ejército cuando se apodera del almacen de un cuerpo enemigo? Recojer cuanto encuentra en él y apropiárselo. Pues qué ¿cómo han obrado ellos cuando han cojido uniformes y otros útiles de los carlistas? ¿No los han quemado en Ceberio y otros puntos? ¿Si querrán que los carlistas no se aprovechen de lo que recojen perteneciente al enemigo y dejen que este se incaute de sus efectos cuando los sorprende!

Damos punto á este capítulo, porque no nos incumbe hablar de los actos posteriores al Convenio, y cuya verdadera razon de ser desconocemos, así como su actitud y causas que los han originado, copiando las frases, justas nada mas, que *La Época* ha consagrado á la conducta de los carlistas. Dice así:

«Enemigos naturales de todo partido estremo, por las exageraciones de sus principios políticos, no po-

»demos menos de aplaudir, sin embargo, la conducta
 »sensata y humanitaria observada generalmente por
 »las diversas y numerosas partidas carlistas de las
 »provincias Vascongadas, debida muy principalmente,
 »á nuestro juicio, á las morigeradas costumbres de sus
 »habitantes; conducta que contrasta de una manera
 »digna de fijar la atención del gobierno, con la segui-
 »da en Andalucía por un puñado de republicanos so-
 »cialistas, alucinados por las disolventes doctrinas que
 »desde Setiembre de 1868 se vienen predicando, los
 »cuales en pocas horas han cometido mas crímenes,
 »atropellos y desmanes que en meses enteros no
 »han soñado siquiera en intentar los partidarios de
 »D. Carlos.»

Así obran siempre los carlistas y así justifican que
 su causa simboliza el orden, el respeto y la seguridad
 mas completa.

IV.

MANIFESTACION EN GUERNICA

Y PROCLAMACION DE LA DIPUTACION GENERAL A GUERRA.

Organizadas ya las fuerzas vizcainas, recorrieron durante varios días algunas de las principales villas del Señorío. De Durango pasaron á Marquina y de esta á Lequeitio: en todas partes recibian ovaciones ardientes, do quiera se apresuraba el pueblo á espresar su adhesion á la causa carlista: los vivas y las aclamaciones se sucedian incesantemente, las fiestas se multiplicaban, y el vecindario afanábase por demostrar la perfecta union que reinaba entre los que se alzaron en armas y los que desde su hogar bendecian y aplaudian sus esfuerzos y hacian votos por el triunfo de una causa, que además de ser la suya, era la foral, la del País.

Donde el entusiasmo llegó á su colmo y se mostró espléndido y magnífico fué en Guernica, en esa villa, capital foral del Señorío, que tiene la dicha de conservar el árbol venerando de nuestras libertades, aquel ante quien no dudaron en rendir sus victoriosas armas los soldados de la República francesa, y al que saludó respetuoso el libre pueblo de los Estados- Unidos. No era posible que un pueblo que conserva en toda su pureza las ricas tradiciones euskaras, que respira las áuras que rizan la copa de ese roble, símbolo de cristiana libertad y saluda diariamente el santuario donde se elaboran las sábias leyes vizcainas, olvidara en esta ocasion sus sentimientos, y no recibiera con expansivo entusiasmo á los batallones que á ella se dirijian. Tampoco los voluntarios, los que llevados de su acendrado amor al fuero, de su firme conviccion legitimista y de su cariño á la pátria, salen al campo á derramar su sangre por tan caros objetos, han de olvidar que antes de esgrimir sus armas, de presentarse en la lid frente al enemigo, tenian el deber de inclinar su rodilla ante el árbol de Guernica, inspirarse en las tradiciones que encierra, y fortalecer su espíritu ante el recuerdo de las glorias que personifica. Por eso los batallones caminan presurosos hácia Guernica, y el pueblo se dispone á recibirlos como á los dignos hijos defensores de su causa y de su libertad.

El 30 de Abril llegaron las fuerzas á Guernica, pasando por la ante-iglesia de Gauteguiz de Arteaga, y apenas corre la nueva de su proximidad, cuando el vecindario entero sin distincion de clases, ni categorías, sale afanoso á buscar y saludar á los voluntarios has-

ta cerca de media legua de camino. El entusiasmo no tiene límites: se repiten los vivas, mézclanse el pueblo y los armados, y así confundidos, formando un solo grupo, penetran en Guernica al armonioso son de las músicas y en medio de atronadores vivas á los fueros, á D. Cárlos y á la Diputacion.

El batallon de Guernica, con su Gefe el Sr. Allen de Salazar, formado en correcto orden de batalla, espera á los espedicionarios, que forman en el fronton, y son vitoreados incesantemente por el pueblo, hasta el anochecer en que se alojaron las fuerzas, y continuó la algazara con el orden mas perfecto. Los señores Arguinzoniz, Orué y Urquizu, se ven obligados á aceptar hospedaje en la Casa Consistorial, convenientemente preparada, y donde á poco se sitúa la guardia de honor, compuesta de un fuerte reten.

1.º DE MAYO.—Reunidos los Gefes de los batallones, deliberan acerca del medio de normalizar el movimiento, revistiéndolo de un carácter verdaderamente popular: indícase la necesidad de que se reúna la Diputacion legitima y lleve la direccion del País y de las fuerzas armadas, pero no hallándose presente el señor Piñera é instando los Gefes porque en el acto se proveyera á lo que juzgaban urgente necesidad, acuerdan proclamar una Diputacion á Guerra que rodeara de elevado prestigio á la insurreccion. Alguna dificultad ofreció aun el cargo de Corregidor, por hallarse designado ya con anterioridad el que debía serlo, pero los Gefes y personas reunidas creyeron, que nombrando una Diputacion á Guerra, podia prescindirse por el pronto del electo, hasta tiempos mas normales. Resuelto tan grave punto, señalóse la tarde de aquel

dia para proclamar la Diputacion con toda la solemnidad posible y la ostentacion que su importancia requería.

Formáronse al efecto todas las fuerzas en el paseo que conduce á la casa de Juntas y al rededor del enverjado donde está situado el árbol: penetraron en el local en que se reciben en Juntas los poderes el señor Comandante General y los Gefes de los batallones y reunidos todos, tomó la palabra el Sr. Uribarri. En su corto, pero entusiasta discurso, hizo la historia del movimiento, presentó los emblemas que defendía, recalcó la necesidad de crear desde luego un poder civil, que regularizara la situacion constituyendo una autoridad popular que llevara y asumiera la representacion de las fuerzas, y terminó proclamando al Corregidor, Diputados, Consultores y funcionarios de la Diputacion. Una salva unánime de aplausos y un grito universal de aprobacion vino á sancionar lo hecho por los Gefes, y en el acto fueron obligados los Sres. Arguinzoniz, Urquizu, Orué, Pértica y Echevarri á ocupar sus puestos y á tomar posesion solemne de sus cargos.

Colocáronse en el templete debajo del árbol, donde se sienta la Diputacion al abrirse las Juntas generales, y cuando las aclamaciones y los vítores lo permitieron, el Sr. Arguinzoniz dió las gracias á las fuerzas con conmovido acento por la distincion que se les dispensaba, y seguidamente los vivas á la Religion, á los Fueros y á España, y el de Abajo el Extranjero, contestados con frenesí por el pueblo y voluntarios, que se agolpaban entusiastas en las inmediaciones del local.

Terminó tan solemne acto con el desfile de todos los batallones por delante de la nueva Diputación, entrando por la puerta principal y saliendo después de saludarla, por la de frente al Convento. No es decible la animación, la alegría que se retrataba en todos los semblantes, parecía que la fiesta y la solemnidad abría para aquel pueblo una nueva era de ventura y de felicidad, y rompiendo las cadenas que le oprimían, se precipita ansioso á respirar las puras áuras de apetecida libertad. ¡Ah! Cuánto dicen al alma esas espontáneas y brillantes manifestaciones de un pueblo, que se agrupa solícito en torno á una bandera, aun no victoriosa, y se acoje á ella cual al áncora de su salvación! ¿Para qué se quieren pruebas mas evidentes, mas expresivas de que la causa carlista es la del pueblo vizcaíno? El que lo dude, recorra aquellas montañas, descienda á los valles, penetre en las villas, y allí lo mismo que en el recóndito y apartado caserío, encontrará un solo sentimiento, iguales aspiraciones, un solo corazón que late, una sola idea que germina á la vez y con la misma intensidad en todos; la idea de su Dios, de su fé, la libertad de sus fueros, el triunfo de la legitimidad dinástica. Por eso somos cada dia mas carlistas, porque á las convicciones arraigadas en el alma, se une la seguridad de que el pueblo nos sigue y anhela también por la prosperidad de tan noble causa.

Hé aquí ahora el acta que de tan solemne, como extraordinario acto, se levantó, y que al siguiente dia fué comunicada oficialmente á todos los Ayuntamientos, Corporaciones y autoridades de Vizcaya, con el objeto de que supieran la elección de la nueva repre-

sentacion del Señorío y acataran y respetaran sus disposiciones:

«Só el Arbol de Guernica, hoy día primero del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron el Sr. Comandante General de las fuerzas de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya D. Francisco de Uribarri, y los Gefes de Distrito al frente de los Batallones de su mando, fuertes de cuatro mil plazas, juntamente con el Caballero Diputado general D. Fausto de Urquizu, el Regidor del Señorío D. Ramon de Echevarri, el Síndico D. Serapio de Pertica y el Tesorero D. José Luis María de Urráburu, como tambien el Padre de provincia D. Antonio de Arguinzoniz, el Sr. D. Juan E. de Orue, y otros muchos Caballeros, hijos-dalgo, Vizcainos, naturales de esta Tierra Solariega; y estando así reunidos, despues de manifestar el referido Comandante General en breves y sentidas frases el grandioso objeto del noble alzamiento verificado en este M. N. y M. L. Señorío, lo mismo que en las provincias hermanas de Alava y Guipúzcoa, y el antiguo Reino de Navarra, Cataluña, Aragon y demás provincias de España, fueron con tan fausto acontecimiento proclamados Diputados á guerra por Vizcaya los Sres. D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orue, y como Corregidor el Licenciado y Padre de provincia D. Antonio de Arguinzoniz. Consultor primero el Doctor D. Gaspar de Belaustegui, y segundo el Licenciado D. José Ignacio de Arana; habiendo sido aprobados y aplaudidos calurosamente y en medio de los mas entusiastas vivas, tan acertados nombramientos, lo mismo por la fuerza armada, como por el pueblo é inmenso gentío que á

este solemne acto ha concurrido, á los gritos de

¡Viva la Religion!

¡Vivan los Fueros!

¡Viva España!

¡Abajo el Extranjero!

Acto continuo tomaron posesion de sus respectivos cargos los mencionados Sres. Corregidor D. Antonio de Arguinzoniz; Diputados generales D. Fausto de Urquizu, y D. Juan E. de Orue; el Regidor D. Ramon E. de Echevarri; el Síndico D. Serapio de Pértica, con los Consultores Doctor D. Gaspar de Belaustegui y Licenciado D. José Ignacio de Arana; el Tesorero D. José Luis Maria de Urraburu: cuyo solemne acto terminó con el desfile de las tropas, acordándose levantar esta acta, que se circulará á los pueblos del Señorío, y firmarán dicho Comandante General, Gefes de Distrito y demás señores mencionados, de todo lo que yo el Secretario accidental certifico:—El Comandante General, Francisco de Uribarri.—El Gefe del Distrito de Arratia, Juan Ignacio de Sierra.—El Coronel Gefe de Distrito de Munguía, Laureano de Zabala.—El Gefe de Distrito de Bilbao, Martin de Garibi.—El Gefe de Distrito de Durango, Francisco de Cengotita-Bengoia.—El Gefe de Distrito de Marquina, Estanislao de Ibaceta.—El segundo Gefe de Distrito de Guernica, por enfermedad del primero, Leon de Iriarte.—Antonio de Arguinzoniz.—Fausto de Urquizu.—Juan E. de Orue.—Ramon de Echevarri.—Serapio de Pértica.—Gaspar de Beláustegui.—Jose Ignacio de Arana.—J. Luis de Urráburu.—Isidoro Ruiz de Arbulo, Secretario accidental.

Hemos cumplido lealmente nuestro deber de cronistas fieles al reseñar esa grandiosa manifestación, sin ejemplo en Vizcaya, y propuestos á decir la verdad entera sobre todos los acontecimientos de este movimiento, réstanos juzgar desapasionada y foralmente ese acto, de influencia tan decisiva en todos los sucesos posteriores.

Cuanto vamos á decir, lo espusimos con noble franqueza desde el momento en que se supo ese suceso, y nuestras reflexiones de hoy, solo serán un breve resúmen de las entónces alegadas.

El nombramiento de una *Diputación general á guerra* en la forma realizada en Guernica, ¿es legal, se ajusta al fuero, ú obedece á la imperiosa ley de la necesidad? Planteada la cuestion en los diferentes aspectos en que puede considerarse, la examinaremos ligeramente, apuntando los razonamientos en que nos fundamos para considerarlo ilegal, antiforal é innecesario, mas aun, para creerlo origen de los males que han sobrevenido, porque no en vano existe aquel antiguo adagio de *quien mal empieza, nunca acaba en bien*.

¿Residía en las fuerzas armadas de Vizcaya el derecho de elegir sus populares autoridades? ¡Nunca! Dentro de los principios en que nuestro partido se inspira, de las soluciones que defiende, la prerogativa de nombrar las autoridades y funcionarios reside única y exclusivamente en el Soberano, en los poderes legítimos que de él emanan ó se apoyan en el derecho consuetudinario, de ningun modo en las masas armadas: jamás estribó ese grandioso derecho en la fuerza de las armas; ni los soldados tuvieron ni aun

intervencion en la designacion de autoridades civiles, por mas que fueran estas á ejercer sus elevadas funciones en pró y beneficio directo de los mismos armados. Ni aun el de nombrar sus gefes tuvieron nunca, pues el Reglamento de Voluntarios carlistas, ó paisanos armados, atribuía esta preeminencia á la Diputacion general, que expedía todos los nombramientos de gefes y oficiales de los Voluntarios. ¿Cómo ha de reunirse, pues, en unos cuantos hombres armados, que el mas ó el menos no varia la cuestion, el derecho mas grandioso, mas fundamental que un pueblo ejercita de nombrar sus propios mandatarios, sus representantes, sus autoridades civiles? Pase que esto se conceda á los revolucionarios, para quienes es ley la decision de la mayoría, pero en tropas realistas, en fuerzas que enarbolan la bandera legitimista y proclaman los principios salvadores de Dios, Pátria y Rey, és un absurdo inconcebible, és una aberracion, és el olvido completo de su mision exclusivamente guerrera.

Si esa eleccion no cabe dentro del derecho público, permítasenos la frase, del partido carlista, si conculca sus doctrinas y usurpa atribuciones de la Corona al nombrar autoridades civiles ¿se ajusta á las prescripciones del fuero, obedece á alguna costumbre, tiene en la historia foral el menor precedente, que le preste cierto carácter de legitimidad ó le rodee de algun prestigio histórico, recordando otras Corporaciones que salvaron al País en momentos de peligros? ¡Ah! Que en este punto tenemos que ser mas severos aun, bien á pesar nuestro, porque estudiado el asunto bajo el prisma foral, la eleccion de la Diputacion á Guerra

és tan opuesta á las libertades Vascongadas, las viola tan espresamente, que apenas comprendemos cómo hombres que son eminentemente fueristas y se alzaron en armas por los fueros, se cegaron hasta el punto de realizar ó de consentir en ese acto antiforal cual ninguno.

Escusado és detenernos á demostrar que en Vizcaya la eleccion del Gobierno Universal *solo* puede hacerse reunido el País con arreglo á fuero, uso y costumbre en sus Juntas generales, *únicas* en quienes reside la autoridad del Señorío y la atribucion verdaderamente soberana de nombrar sus magistrados forales, tanto, que ni aun el *Señor*, que en las cosas de la tierra es una entidad casi igual á la del Señorío, puede nunca atribuirse esa facultad dentro del fuero, porque para que una Diputacion sea legítima y ejerza autoridad, es indispensable que su eleccion se haga segun fuero y por los pueblos del Señorío: de otro modo, és intrusa, és ilegal, és usurpadora de un poder que no posee, porque no se lo ha delegado quien puede y debe hacerlo: el País convocado y reunido foralmente.

Ahora bien: á esta eleccion no ha concurrido el País en ninguna forma, los pueblos no han tenido representacion, ni intervenido en el acto; no se ha llenado ni uno solo de los requisitos forales; se ha realizado por quienes no recibieron del País el mandato de sus sufragios, ni la delegacion de sus poderes, y la Corporacion así nombrada, por mas que su intencion sea honrada y leal, que sabemos lo ha sido en alto y eminente grado, és intrusa, és antiforal, destroza y pisotea las libertades y los buenos usos del Señorío, y

sienta un precedente necesariamente fatal para la existencia foral de Vizcaya.

Aun no hace dos años que todo Vizcaya elevó un grito de indignacion al saber que su Diputacion general, emanada de las Juntas, habia sido depuesta, nombrándose en su lugar por el Gobernador, otra que le fuera designada en una reunion de liberales. Este hecho levantó el espíritu foral, y contribuyó cual ninguno á mantener la agitacion y la alarma en el País, justamente indignado ante tan inmenso desafuero. Cuantas veces ha hablado Vizcaya desde entónces, ha sido para formular enérgicas protestas de aquel acto, y en el corazon de todos los vizcainos vivía como la primera de sus aspiraciones el borrar el desafuero, reponiendo á la Diputacion legítima. Y cuando el País se levanta magestuoso é imponente proclamando su integridad foral, cuando de todas partes se alza un solo grito de victoria, porque se consigue destruir á la Corporacion antiforal; cuando todos esperan por momentos ver al frente del País á los mandatarios que eligió en uso de su legítimo derecho; ¿había de ser el partido carlista quien destruyera el desafuero con otro mayor si cabe, quien levantara sobre el pavés de las bayonetas una Corporacion ilegal y antiforal en frente de otra que tambien lo era? ¿A tanto llega la desgracia del partido carlista vizcaino, que al inaugurar su campaña empieza por asestar un golpe fiero al alcázar de la libertad foral? ¡Ah! Que la grandiosidad del acto, que el entusiasmo, los vítores y las aclamaciones con que el pueblo saluda vuestra presencia só el árbol, que un dia recibió el homenaje de ejércitos extranjeros, no cubre, no puede borrar el error la-

mentable que allí se cometía. Nosotros, que censuramos en todos los tonos y en diversidad de formas á la Diputacion *liberal*, ¿cómo habíamos de figurarnos que los carlistas serian meros imitadores de la conducta de aquellos, y que en un momento de febril delirio incurrieran en mayor falta aun, porque mayor és en nosotros defensores de la pureza del régimen foral? ¿Qué contestaremos ya á nuestros adversarios cuando frente á su *intrusion* nos presenten la nuestra, revestida del carácter de armada? Sellaremos los labios avergonzados, ó confesaremos habernos rebajado á la imitacion de sus actos. Esta es la verdad, por dolorosa, por cruel que parezca.

Mas aun: ¿de dónde se sacó que las fuerzas pudieran nombrar *Corregidor*, ni aun interino, puesto que és prerogativa de la Corona su eleccion, que no puede recaer en ningun vizcaino? Es una infraccion esta tan grave y trascendental, que no acertamos á explicarla, máxime no siendo necesaria la existencia del Corregidor, cuya falta suple el Diputado de turno, segun uso y costumbre. Y sube de punto nuestra objeccion, porque creemos que D. Cárlos habia nombrado Corregidor de Vizcaya, y antes de todo debió llamarse al electo, y caso de negarse á ejercer sus funciones, acudir á la Corona para su reemplazo, desempeñando en el ínterin su autoridad el Diputado de turno. Hay que confesar que en ese dia de todo se acordaron, menos de las prácticas y buenos usos forales.

Si la eleccion no fué legal, y menos todavía foral, quizás obligara la necesidad á salvar por esta vez los usos antiguos y elegir una Corporacion que asumiera el poder civil y la representacion de Vizcaya. Desgra-

ciadamente tampoco en este terreno tiene defensa la eleccion de 1.º de Mayo.

Nombrada en las Juntas de 1870 y posesionada con la solemnidad debida de su elevada y popular magistratura, habia, y aun existe, un Gobierno Universal de Vizcaya, cuyos primeros Diputados generales eran D. Pedro Maria de Piñera y D. Fausto de Urquizu; Gobierno que fué destituido ilegalmente, y cuya reposicion constituía el primero, sino el principal de los deseos de todos los Vizcainos. Todos ó casi todos los que lo forman son carlistas y se encontraban dispuestos á volver á sus puestos y á encargarse de la administracion Señorial. ¿A qué, pues, nombrar ilegalmente otra, en la que entraron menos uno, individuos de la legítima, existiendo esta, deseando sus miembros colocarse al frente del País, y anhelando éste se ejecutara así? Contradiccion és esta, que no nos ha sido posible explicar y que pudo deshacerse, si nuestras observaciones se escucharan entonces.

Dícese que el señor Piñera no se presentó á tiempo á desempeñar su cargo y que las fuerzas pedian con insistencia la constitucion de la Diputacion, por lo que hubo de accederse, dándola el carácter de *á guerra* y reemplazando al Sr. Piñera. Prescindamos de que al Sr. Piñera no se le llamó sino confidencialmente, y despues de preguntar él si debia ir ó no, y notemos que nunca se le dijo mas, sino que hacia falta para una *manifestacion* que iba á celebrarse en Guernica, lo que en modo alguno significa tendencia á nombrar y elegir Diputacion á guerra, de que no se habló. Encontrábase el Sr. Piñera indispuerto, y no tenia además caballo en que hacer el viaje hasta Guer-

nica, debiendo atravesar por medio de fuerzas enemigas, lo que espuso, señalando el dia muy próximo en que se presentaría. ¿No se pudo, sabiéndose y constando que el Diputado vendría á ocupar su puesto, limitar la manifestacion á que los restantes individuos de la Corporacion se posesionaran, y que el puesto del Sr. Piñera lo ocupara hasta su llegada uno de los segundos, ó un Regidor de su Bando, conforme á fuero, uso y costumbre? Esto era lo legal, lo procedente y lo lógico en ese caso.

Mas supongamos que el Sr. Piñera se negara á concurrir, que no quisiera tomar parte en la lucha, que se ignoraran sus intenciones, aun entónces, habia términos hábiles de obrar segun fuero, haciendo ocupar la vacante uno de los Diputados que le seguian, á falta de estos, el último que hubiera ejercido su cargo en bienios anteriores y en último extremo uno de los Regidores.

De este modo las cosas marcharian por el camino recto, el fuero se respetaba y Vizcaya hubiera saludado con aclamaciones de júbilo y de entusiasmo la reposicion de su legítima autoridad, en vez del disgusto profundo que experimentó al conocer que á uno de sus mandatarios se le privó de su legítima y necesaria intervencion en los asuntos del País.

El Sr. Piñera se presentó efectivamente en el dia fijado, acompañado del autor de estas páginas, y reclamó su puesto, el solo que podía y debía reclamar, el de Diputado foral, pidiendo se constituyera la Diputacion general, sin el aditamento de *á guerra*. No és del momento explicar lo que entónces sucedió, las gestiones que en tres dias entablamos, haciendo valer

los argumentos aducidos; estoy satisfecho de mi conducta en aquellas circunstancias, creyendo me coloqué en una actitud eminentemente foral, de acuerdo con los deseos y aspiraciones del País. Circunstancias especiales y el empeño de sostener lo hecho en Guernica, imposibilitaron todo arreglo y el Sr. Piñera, conociendo el sesgo que el asunto tomaba, y disgustado de lo que veía, hubo de volverse á su retiro, satisfecho, y puede estarlo altamente, de haber llenado su deber, ofreciendo sus servicios en el puesto *único* que le correspondía hacerlo.

Mas yo que no tenía punto á donde retirarme y que me veía ya envuelto en el movimiento, hube de aceptar el cargo de Secretario de la Diputación, que repugné tenazmente, y que solo acepté obligado por las circunstancias á quedarme en el campo entre las fuerzas vizcainas; insistiendo aun despues varias veces en el arreglo de este grave negocio, proponiendo fórmulas para una armoniosa solución y no cesando de abordar el asunto, hasta que se me dió orden formal de no volver á ocuparme del particular. Mas no por eso dejo de conocer que no obré bien, y que he formado parte, como subalterno, de una Corporación ilegal y antiforal.

los argumentos a favor de los señores de un con-
trato en sus intereses. El contrato no se puede
en un contrato simplemente local, de acuerdo con
los señores y señoras del País. Las relaciones es-
trangeras y el comercio de exterior lo hacen en el
caso, impidiendo los contratos y el comercio, como
resultado de que el contrato no es un contrato de
lo que sea, sino de un contrato de un contrato,
y puede ser el elemento de haber firmado un con-
trato con sus señores en el punto de que el con-
trato sea local. El contrato no es un contrato
de que sea un contrato de un contrato, sino de
un contrato de un contrato, de la disposición, que
requisito para que, y que sea un contrato de
los señores, a que haya en el punto de que
los señores, cuando sea un contrato de un
es el contrato de un contrato, proponiendo la
india para un contrato de un contrato, y un contrato de
india el contrato, hasta que sea un contrato de un
de los señores y señoras del contrato. Mas no por
eso tiene de que el que no debe ser y que se for-
mado para un contrato de un contrato
señal y señoras. El contrato no es un contrato
de un contrato de un contrato, sino de un
de un contrato de un contrato, de un contrato de un
de un contrato de un contrato, de un contrato de un
de un contrato de un contrato, de un contrato de un
de un contrato de un contrato, de un contrato de un

V.

LOS ACTOS DE LA DIPUTACION.

Desconozco los actos de la Diputacion, hasta que despues del combate de Arrigorriaga me encargué de la Secretaría, mas como en esta no obraban antecedentes, ni actas que demostraran haber tomado determinaciones que merezcan reseñarse, ni despues intervine en asuntos que se incoaran antes de mi llegada, supongo, con fundamento, que la Diputacion se limitaría á dar órdenes verbales en los asuntos de su incumbencia, acompañar al Sr. Comandante general en su escursion, ayudándolo con sus consejos, y resolver las solicitudes de exencion del servicio, que empezaban á presentarse, y que muy luego habian de absorber toda la atencion de la Corporacion.

Su primer medida, por lo que me informaron, fué acordar con los Gefes de Distrito, las bases de exencion del servicio de las armas, supuesto se habia hecho un llamamiento general al País. Estas bases, de que siento no poseer copia, se reducian, si no olvido alguna, á las siguientes.

Todos los solteros desde la edad de 18 á 40 años, eran llamados al servicio y comprendidos en el alistamiento, que se ordenó formaran todos los Ayuntamientos del Señorío. Como el armamento no alcanzaba, ni con mucho, para todos los que se encontraban en este caso, se resolvió que por el pronto y en tanto se adquirian armas, solo prestaran el servicio los jóvenes de 18 á 30 años, quedando los de esta á 40 alistados y en disposicion de unirse á las filas en cuanto se les llamara por la Diputacion ó el Gefe de su Distrito.

Las escepciones eran muy limitadas. Los impedidos fisicamente de prestar servicio por un defecto ó enfermedad notoria.

Los hijos únicos de viuda pobre, á la que sostuvieran con su trabajo. Los que siendo tambien únicos sostuvieran á su padre mayor de sesenta años. Cuando en una familia comprendía el servicio á tres ó mas hermanos, podía eximirse el uno de ellos, á eleccion de los padres ó de los interesados, ó por sorteo, caso de no señalar quién se libertaría del servicio: si era viuda pobre, podía eximir á uno, de dos hijos comprendidos en el alistamiento. No habia redencion en metálico, aunque se pensó establecerla como compensacion para los solteros que colocados al frente de labranzas, no tuvieran en la familia pariente varon que

se encargara de los trabajos agrícolas. En mi concepto debió acordarse la redencion, como medio de allegar recursos, y así lo propuse diferentes veces, mas los Diputados oponian sería resistencia á ello, alegando podia ser causa de descontento en las filas, el que los pobres se apercibieran de que los ricos se libraban del servicio; razon poderosísima en épocas normales, pero no entónces en que sobrando gente que empuñara el fusil, nos faltaban en absoluto los recursos pecuniarios, indispensables para sostener la campaña.

Las solicitudes de exencion se presentaban á la Diputacion, resolviéndose despues de oir el informe del Ayuntamiento, del Cura Párroco y del Gefe del Distrito á que el recurrente pertenecía.

Mucha estrañeza causó en el País el que la Diputacion no publicara una proclama ó alocucion escitando á los Vizcainos á sostener la lucha, y que se limitara á remitir á los Ayuntamientos el acta de Guernica, documento incoloro, que no hablaba al sentimiento popular, y que no podia en modo alguno satisfacer la ansiedad con que se esperaba una manifestacion que espresara con claridad el lema del alzamiento y las reformas que el País confiaba alcanzar desde el primer momento. Cuando dias despues de nombrada se la propuso la publicacion de este manifiesto, era ya tardío y no se aceptó la idea por esta causa.

Fué objeto asimismo de comentarios el que desde luego no se variara la organizacion municipal de Vizcaya, planteando la antigua legislacion y ordenando se crearan los Fieles Regidores, Alcaldes ordinarios y demás que correspondía; así como el que se permitiera funcionar á los Juzgados de primera instancia,



sin establecer los Tenientes de Corregidor, Alcaldes de Hermandad y todos los funcionarios del orden judicial que existian antiguamente, y que creemos, se hallaban nombrados hacia ya tiempo, de orden espresa de D. Carlos, que deseaba, son sus palabras, *que al pisar el Señorío de Vizcaya estuviera éste en la plenitud de su integridad foral.* (Real orden dirigida en 1869 al Sr. Marqués de Valde-Espina.)

Que en estos graves asuntos no tomara decision la Diputacion no nos estraña mucho, porque en continuo movimiento con las fuerzas, no habia tiempo suficiente para meditar tan trascendentales medidas, fuera de que no la creemos con facultades para hacerlo, por no ser Diputacion legítima y tener solo autoridad, en todo caso, sobre las fuerzas que la eligieron.

Despues del combate de Arrigorriaga, instalóse la Diputacion en Dima, para dedicarse al despacho de los asuntos y ver de arbitrar recursos y elementos de guerra. Lo primero que se acordó fué crear una Comision ó Junta de armamento y defensa, que auxiliara á la Diputacion en su cometido y entendiera en los juicios de exencion, compra de armas, etc., etc. Nombróse á los que habian de componerla, mas escepto los Sres. D. Gustavo de Cobreros y D. Pablo de Aldamiz, ninguno aceptó el cargo, ó al menos nadie se posesionó de él, no recibándose contestacion de dos de los nombrados. La Junta, pues, no pudo constituirse, ni funcionar, privándose así á la Diputacion de un auxiliar poderoso y de un consejo respetable que pudiera haber prestado servicios de entidad y tal vez evitado los conflictos que sobrevinieron y que la Diputacion aislada no pudo conjurar. No censuramos la conduc-

ta de los que no aceptaron esos cargos, pues cada uno és árbitro de sus acciones: lamentamos sí la falta de esa Junta, llamada á ser la que impulsara el movimiento por las vías de accion, ensanchando el círculo de los escasos recursos con que se contaba, y cooperando así al sostenimiento de la causa de D. Cárlos, que era la del País.

Abordose en Dima, no una, sino varias veces, la cuestion capital, la que mas apremiaba, la de allegar recursos con que llevar adelante la lucha y adquirir los elementos que se precisaban para sostenerla. Faltaban armas: las municiones escaseaban ya notablemente; no habia ni ropa de abrigo para los voluntarios, ni calzado, ni prendas de uniforme; el espionaje se pagaba del bolsillo de los Diputados, y no se podia dar á la gente ni el plus ofrecido, ni socorro alguno por carecer en absoluto de fondos. La necesidad de allegar recursos no podia ser mas imperiosa, ni mas grave; era necesario buscarlos á todo trance, sin reparar en cómo, ni de dónde se sacaban.

Varios medios se propusieron: arbitrios especiales: contribucion directa de guerra; empréstitos forzosos; redencion del servicio, mas todos se rechazaban casi sin discusion. El Corregidor y Diputados temblaban ante la responsabilidad personal que el adoptar cualquiera de esos estramos pudiera acarrearles, si el movimiento fracasaba. En vano era esponer que en estos casos, el que como ellos jugaba su cabeza al azar de las armas, no debia reparar en la cuestion metálica, prescindiendo de que en todo evento no era creible, ó por lo menos presumible, se exigiera responsabilidad personal por una contribucion ó arbitrio destinado á

gastos de guerra y cuya inversion legítima se justificara en debida forma, como sucedió en la guerra civil. Estas y otras razones no destruian la objecion de que la ley de orden público y el código establecian la responsabilidad, y no fué posible llegar á resultado alguno por negarse el Corregidor y los Diputados á adoptar los medios que directamente condujeran á proporcionar recursos de una manera rápida y en la cantidad suficiente á las necesidades, cada vez mayores, que habia que llenar. Llegó á tal extremo en este particular la obstinada repulsa á autorizar exacciones de fondos de carácter público, que llamaron á los recaudadores de arbitrios Señoriales de Ubidea y Ochandiano, que se habian puesto á las órdenes de la Diputacion á guerra, para prevenirles que la Diputacion no se hacía cargo de fondo alguno de sus administraciones, ni los entregaran por orden de la misma, pues no autorizaban á nadie con este objeto, y que si alguno les exijía los fondos, entendieran era por su cuenta esclusiva, no de la Diputacion. Esto revelará hasta dónde llegó su delicadeza en cuanto á la adquisicion de fondos públicos.

Intentóse, sin resultados inmediatos, una cuestacion voluntaria en una clase determinada, y, por último, fijáronse en el peor de los medios posibles, dadas las circunstancias porque atravesábamos, en emitir bonos de un empréstito voluntario reembolsable si triunfaba D. Carlos, abonándose entónces un cinco por ciento de interés. Formuláronse los bonos y se hicieron algunos, con ánimo de llevarlos preparados al recorrer los pueblos para emitirlos cuando se solicitaran. Dada la continúa movilidad de la Diputacion, no

contando con medios de propagar la emision, y no ofreciendo esta aliciente alguno, fácil es de suponer el resultado que arrojaría, limitado á un solo bono, espedido á una persona que casualmente tuvo noticia del asunto. Verdad és tambien, que á nadie se invitó á tomar bonos, porque desde el acuerdo de emitirlos, no paramos un solo dia en pueblo alguno de Vizcaya.

De manera, que la Diputacion no ha contado con recursos de ninguna especie para subvenir á los gastos, y esta fué á no dudarlo una de las razones mas influyentes en mi concepto del acuerdo de no proseguir la lucha.

Y aquí termina tambien la reseña de los actos de la Diputacion, porque no deben contarse como tales el despacho de cientos de espedientes de exencion y el envío repetido de comunicaciones y partes á las autoridades militares de Navarra, sin que ni una sola vez se haya obtenido contestacion, á pesar de pedirse en ellas Oficiales de carrera para los batallones y un Gefe de Estado Mayor para la Comandancia general. Ni aun el recibo de los partes de las acciones sostenidas, que siempre se dió con oportunidad y que se pedía lo elevaran al Rey, pudimos alcanzar.

Antes de concluir este capítulo, y puesto que en él me ocupo de recursos, juzgo ocasion oportuna decir con qué fondos contaron algunos Gefes de cuerpo con independencia de la Diputacion. Sabido és que desde hace dos años el importe de las bulas queda en Vizcaya en beneficio del Estado, sin que para ello exista una razon plausible, mucho menos cuando en las demás Diócesis se aplica la recaudacion á atencio-

nes especiales. El conocimiento de esta escepcion hizo que algunos Gefes de Batallon, necesitados de recursos para atenciones urgentes, en vez de sacarlos de los pueblos, acudieran á esos fondos de la Bula, que aunque pequeños, les ofrecía algun alivio en sus compromisos. Con esto, y el importe de los arbitrios Señoriales de Ochandiano y Ubidea, se pudo dar á los voluntarios dos ó tres veces un pequeño socorro y aun proporcionar blusas y alpargatas y la adquisicion de otros elementos, satisfaciendo á la vez los gastos del espionaje particular del cuerpo. De esos fondos salió varios dias el importe de raciones, que no era posible obtener de otro modo por la pobreza y escasez del pueblo, en que pernoctaba el cuerpo. Sabemos que de su inversion se llevaba cuenta detallada por los Gefes, y creemos no aventurar al fijar en unos quince á veinte mil duros el total de estas exacciones, sin incluir las que hizo el Sr. Aspe, de que nos faltan datos y noticias.

Ya ven nuestros lectores que la cifra es sumamente limitada para las fuerzas á que se destinaron.

VI.

ARRIGORRIAGA.

Después de la manifestacion de Guernica, salieron las fuerzas á Amorevieta ó Zornoza, donde descansaron unos dias, uniéndose á ellas el Batallon de las Encartaciones, que se situó en Villaro.

Acordóse ejecutar una demostracion sobre Bilbao, no con intencion de apoderarse de la plaza, lo que se conceptuaba sumamente difícil, después de haber desperdiciado la ocasion que ofreció el no contar Bilbao con guarnicion durante varios dias, que se perdieron en el paseo por Marquina, Lequeitio y Guernica; y al efecto moviéronse los batallones vizcainos hasta Ceberio, colocándose los de Bilbao y Arratia en Miravalles y en Zollo el de las Encartaciones, y quedando

el cuartel general con la Diputacion en el valle de Ceberio.

El Comandante General, con objeto de dar un carácter mas grave á la demostracion y aun preveyendo que tal vez las circunstancias pudieran ofrecer una coyuntura de apoderarse de Bilbao, ofició al Brigadier D. Gerardo Martinez de Velasco, Gefe de las fuerzas Alavesas, que contaba cuatro escojidos batallones, pidiéndole secundara el proyecto y se uniera á los vizcainos, aproximándose á Bilbao al iniciarse el ataque. El Sr. Velasco contestó que ayudaría el movimiento vigilando la proximidad de Vitoria, por si salía de esta ciudad alguna columna enemiga en socorro de Bilbao. No era esto lo que se le pedía, sino el que contribuyera directamente al proyecto, á fin de asegurar su éxito, y para ello que bajara de Altube á Arrigorriaga ó Miravalles. Causas graves debieron impulsarle á adoptar la determinacion porque se decidió, pero nos faltó su apoyo, que hubiera sido grande, no porque necesitáramos mas fuerzas, sino por el efecto moral que en nuestros voluntarios causaría tener á su lado á los batallones Alaveses.

7 DE MAYO.—Practicando un reconocimiento en direccion á Bilbao el batallon de Arratia, la tarde de este dia, distinguióse ya muy próxima á Arrigorriaga, una fuerte columna enemiga, que avanzaba con ánimo al parecer de penetrar por aquellos valles y combatir á nuestras fuerzas. La componian el batallon cazadores de Alba de Tormes, con unas 800 plazas; dos compañías del regimiento de Luchana; una seccion de la Guardia civil; algunos 100 carabineros y unos 20 caballos, formando un total de 1200 hombres.

Avistado que fué el enemigo, preparóse el batallón de Arratia á contener su avance, llamando en su auxilio al de Bilbao, que se presentó en el acto, y dando cuenta al Cuartel general para que se adoptaran las medidas convenientes.

Nuestros voluntarios veían entónces por vez primera al enemigo, mas llenos de un entusiasmo extraordinario tomaron posición, en medio de una lluvia de fuego, y rompieron denodados contra la columna desde las colinas del lado de Zaratamo, con objeto de impedir que el enemigo atravesara el puente que desde Arrigorriaga conduce á dicho pueblo, y que era la llave de la acción, puesto que una vez dueños de él, nos cojían por la espalda, y se colocaban en una formidable posición. Dos ó tres veces intentó la cabeza de la columna enemiga apoderarse del puente, y otras tantas tuvo que retroceder ante el fuego nutrido é incesante de nuestros voluntarios, que barrián todo aquel punto. Sosteníase en esta forma el combate cuando avanzaron el batallón de Guernica y la partida de Aspe por la carretera de Miravalles, y el de las Encartaciones, que se retrasó algo en su marcha por una órden mal esplicada, que venía de posición en posición, por las colinas del lado izquierdo: apenas se apercibió el enemigo de las nuevas fuerzas que le atacaban, conoció el peligro que corría de ser envuelto, viéndose precisado por el fuego que sufría á guarecerse en el pueblo, retrocediendo apresuradamente, pues había avanzado bastante en dirección á Miravalles, y se refugió, haciéndose fuerte, en varias casas de Arrigorriaga y en la Iglesia, á tiempo que anohecía, y era imposible de todo punto proseguir el combate.

El enemigo quedó encerrado y cercado por nuestras fuerzas, que ocupaban al cesar el fuego las siguientes posiciones: Bilbao y Arratia, sobre el puente de Zaratamo y la ladera derecha del pueblo; dos compañías de Guernica, á un tiro de fusil de la última casa de Arrigorriaga, y el resto del batallon y los de Aspe, en la fábrica de harinas de los Sres. Aguirre y Zarauz; y el batallon de Encartaciones, encima del pueblo por la izquierda, con otras dos compañías en el monte de Buya, único punto por donde podían recibir socorro los sitiados: Durango, Marquina y Munguía, se situaron mas tarde al lado de Zaratamo.

Los Batallones de Bilbao y Arratia, únicos que esta tarde entraron en fuego, se batieron bizarramente, demostrando un valor y una decision, que no era de esperar en quienes por vez primera entraban en fuego. Sus gritos de ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Fueros! atronaban el espacio, y se oían clara y distintamente entre el estruendo de la fusilería, que jugaba sin interrupcion. Todos ponderaron su disciplina y su arrojo, mereciendo lisonjeros plácemes sus Gefes por el aplomo con que sostuvieron la lucha contra fuerzas organizadas y mejor armadas que las suyas.

A las nueve de la noche súpose en Bilbao la verdad de lo ocurrido, y que la columna estaba cercada por los carlistas, sin medios de salir del apuro y muy espuesta á caer en nuestro poder así que amaneciera. Cundió la alarma con la rapidéz del rayo; sobrecójen-se los ánimos de los liberales, que temian ver entrar por los arrabales á las fuerzas carlistas, y los cornetas de los Voluntarios de la Libertad tocaron llamada con toda urgencia, á la carrera. El Gobernador militar

conoce la gravedad de la situación, reúnen las autoridades, y acuerdan que inmediatamente se dirijan en auxilio de los cercados, todas las fuerzas disponibles de la plaza, que eran un batallón de Cuenca; 200 Guardias forales ó sean *chapelgorris*; todos los voluntarios de la Libertad, que suman sobre 300, y se árman además unos 30 republicanos, que vienen á combatirnos, despues de haber hecho tantos ofrecimientos de ayudarnos y de nunca contribuir bajo ninguna forma á defender la dinastía Saboyana. A las tres de la madrugada salieron estas fuerzas de Bilbao, donde la Milicia auxiliar quedó guardando los puestos exteriores, y vigilando por el órden público.

8 DE MAYO.—Amaneció por fin el ansiado 8 de Mayo, con tanto afán esperado por nuestros Voluntarios, que al grito de ¡Viva Cárlos VII! rompieron el fuego á las cinco y media contra las fuerzas encerradas en las casas de Arrigorriaga, y especialmente á las situadas en la casa llamada del Coronel, sobre el puente de Zaratamo. Durante la noche las tropas se parapetaron cómodamente en las casas, abriendo pequeños huecos en las ventanas y en los tejados de las casas, perfectamente dispuestas por la inclinación ó declive que tienen para el desagüe de las aguas. Desde ellas, pues, y casi á mansalva, nos hacian un fuego espantoso, que los Voluntarios recibian casi á cuerpo descubierto, sin mas resguardo que alguna valla de las heredades ó los árboles del bosque. La acción se generalizó muy pronto, y de todas las casas salía un torrente de fuego, contestado con igual intensidad desde las faldas de las colinas de la márgen derecha del pueblo.

Una media hora llevaría el combate, cuando apareció la columna salida de Bilbao, que venía dividida en dos secciones, y que desde luego empeñó la acción, dando así otro carácter á la lucha, y poniéndola en situación desfavorable para los carlistas, tanto por igualarse ya en ambas partes el número de combatientes, como por estar guarecido el ejército en las casas del pueblo. Las dos compañías de las Encartaciones que vigilaban por Buya, se opusieron heroicamente á que el enemigo faldeara el monte y envolviera al resto de su batallon, que corrió un riesgo inminente, pues tuvo que batirse en medio de dos fuegos y contra fuerzas superiores, viéndose obligado á retirarse á otra posición mas elevada, para evitar caer en poder del enemigo. Aquellas dos compañías sostuvieron, sin embargo, el movimiento de avance de la columna, precisada ya á limitarse á dar la mano á la que aun seguía encerrada en el pueblo, empresa á la verdad facilísima, pues tenían completamente libre todo el frente de la carretera y el costado izquierdo del pueblo, que les permitia retirarse por el monte de Buya.

A las ocho de la mañana iniciaron nuestros batallones un movimiento de avance al pueblo, y el enemigo comprendió no le quedaba otro recurso que retirarse en seguida, abandonando las posiciones que ocupaba. Hizolo así, saliendo del pueblo por la estación del ferro-carril y uniéndose á la columna de socorro con bastante precipitación, escuchándose á la vez los repetidos toques de retirada que sus cornetas daban incesantemente en toda la línea de batalla: la retirada se efectuó por el monte de Buya, á caer en

Ollargan y por la Peña á Bilbao: en el alto de Buya se rehizo la columna, formándose en orden regular. Los batallones de Arratia y Bilbao picaron su retaguardia hasta las puertas de la poblacion, dejando establecidas sus avanzadas en los dos Caminos y Ollargan.

No queremos prescindir de un hecho ocurrido en esta accion, y que dió bastante ruido en Bilbao. Cuando la columna salida de la Villa dió vista á nuestras fuerzas, algunos Guardias que iban á su frente, arrojáronse para romper el fuego: una compañía de Voluntarios creyendo, segun dijeron, que habian caido muertos, emprendió la fuga con tal velocidad, que antes de media hora se presentaron en Bilbao, súcios, llenos de fango, sin gorras en su mayor parte, y llevando la alarma y la consternacion por toda la Villa. Tengo entendido que se formó expediente, y de sus resultas fueron degradados en público los que tan vergonzosamente huyeron.

A la vez que Alba de Tormes abandonaba el pueblo, lo ocupaban nuestros batallones al mágico son de la marcha de «Oriamendi» y del popular ¡ay! ¡ay! ¡ay! y entre calurosos vivas y las mas ardientes aclamaciones. Acto continuo desfilaron todos los batallones y el escuadron de Caballería, que secundó perfectamente el movimiento y amagó una arriesgada carga, ante el Comandante General y Diputacion á guerra. Su marcialidad, su brillante aspecto y el orden con que marchaban, arrancaron entusiastas aplausos de la multitud que se agolpaba á verlos pasar, admirando su arrogante porte militar, adquirido en ocho dias, y premiando su valor y su decision con prolongados vivas

y saludos cariñosos. Era un magnífico espectáculo el que entónces se ofreció y muchas lágrimas de consuelo vimos rodar por las mejillas de las madres y hermanas de los Voluntarios, que desde Bilbao y otros puntos se habian apresurado á correr á Arrigorriaga por tener el consuelo de abrazar á sus queridos deudos.

El efecto moral de este combate no pudo ser mas lisonjero, porque siendo la primera vez que se batian nuestros Voluntarios, y habiendo demostrado gran serenidad, aplomo, sangre fria y valor en la accion, podia ya tenerse desde entónces plena y absoluta confianza en unas fuerzas, que tan brillante prueba daban de su bizarría y arrojo. Altamente satisfecho el Señor Uribarri, de quien habré de decir, que fué el primero en el peligro y animó con su ejemplo y su valor á todos, dando muestras de un gran corazon, dirijió á los batallones una corta y espresiva alocucion, que dice así:

¡VOLUNTARIOS!

Vuestro brillante comportamiento en los dias de ayer y hoy, me obliga á dirijiros la palabra.

No me ha causado sorpresa la decision y arrojo con que batisteis al enemigo, pero puedo aseguraros que habeis sobrepujado mis esperanzas.

Una vez mas, Arrigorriaga ha sido teatro de las hazañas de los Vizcainos. Entusiasmados por el mágico grito de Dios, Pátria y Rey, hicisteis huir al enemigo á ocultar su derrota dentro de los muros de Bilbao: yo confio que perseverareis en la conducta iniciada, porque el aliento que presta la fé, la bondad y justicia de la causa que defendeis, es la mas segura garantía de ello.

Estoy satisfecho de vosotros; os doy las gracias en nombre

del Rey, y tendreis justa y merecida recompensa cuando llegue á su conocimiento.

¡Voluntarios! ¡Viva la Religion! ¡Vivan los Fueros! ¡Viva Carlos VII, Rey de España y Señor de Vizcaya!

Cuartel general de Miravalles 8 de Mayo de 1872.

Vuestro Comandante general,

FRANCISCO DE URIBARRI.

Las pérdidas del enemigo fueron bastantes, asegurándose dejó en el campo cinco muertos y que recogió muchos heridos, conduciéndolos á Bilbao, algunos de bastante gravedad: consistieron las nuestras en siete heridos, tres de gravedad, tanto que uno de ellos, soldado que habia sido de Alba de Tormes, falleció á las pocas horas. Quedaron en nuestro poder tres prisioneros, bastantes fusiles, cinco cajas de municiones, algun vestuario, un caballo con su montura, perteneciente á la Guardia civil, y dos acémilas cargadas.

Mas si el efecto moral del combate fué grande ¿podemos decir lo mismo del resultado material que habia derecho á esperar dada la crítica posicion en que quedó la noche anterior la columna enemiga? De ningun modo y aunque con sentimiento, he de esponer lo que todos, sin escepcion, lamentaron desde que se conoció el terreno escojido para sostener la accion en la mañana del 8.

Encerradas las tropas en Arrigorriaga, no debió esperarse al dia para obligarlas á capitular, sino en el acto emprender su ataque, sitiar las pocas casas, formar barricadas en derredor y de seguro se hubieran rendido, porque ni tenian defensa posible, ni podian contar con el socorro. Si esto se juzgó espuesto ó difícil

por la oscuridad de la noche, como se tenía seguridad de que Bilbao acudiría en auxilio de los sitiados, debió situarse un batallon en el boquete de los dos Caminos y otro en Buya, únicos puntos por donde podía avanzar el enemigo y ó acometerlo allí para no dejarlo avanzar, ó colocarse á su retaguardia para cojerlo entre dos fuegos. Seguramente que este plan, que á todos ocurrió entónces, nos dá no solo un espléndido triunfo, sino tambien la entrada en Bilbao, porque ni Alba de Tormes hubiera salido de Arrigorriaga, ni Cuenca vuelve á la Plaza. En vez de esto se situaron todas las fuerzas del lado de Zaratamo, dejando libre el frente de Buya y la Estacion del ferro carril, y sin dificultad pudo retirarse el enemigo por aquella parte, sin temor alguno de ser cortado, ni tener que combatir para abrirse paso.

No nos persuade la razon que se dió de este hecho, diciéndose que presentado al Sr. Uribarri el plan de combate que dejamos indicado, lo encontró excelente, pero no lo aceptó, fundándose en que siendo la vez primera que los Voluntarios se batian, era muy espuesto que un batallon se desordenara ó huyera, y entónces todos le imitarian, malográndose la expedicion, y acabando el movimiento por una completa dispersion. En fin, séase lo que fuere, la verdad és que tuvimos en nuestra mano apoderarnos de Bilbao, y ó por falta de tacto en los Gefes ó por cálculo de no esponernos á un descalabro, se desperdició una ocasion, que no volvería á presentarse nunca tan favorable á nuestros deseos.

9 DE MAYO.—Despues del combate quedó de avanzada en la Peña la partida de Aspe, y algunos Volun-

tarios, sabiendo que en Bilbao és costumbre general comer á las dos de la tarde, se propusieron que aquel día, la Ascension del Señor, se interrumpiera la costumbre. Al efecto subieron unos ocho ó diez Voluntarios al caserío de Miravilla, situado sobre el barrio de Bilbao la Vieja, y la Plaza del Mercado, y se entretuvieron en disparar unos cuantos tiros. Describir la alarma que esto causó, sería difícil empresa; los voluntarios, la tropa, todo el mundo corre apresuradamente en busca de sus armas, fórmanse los batallones, se cierran las puertas, y la gente corre asombrada de uno á otro punto. Desde la Plaza se abre un nutrido fuego sobre Miravilla y lo mismo desde la torre de la Iglesia de San Antonio, y cansos ya de disparar, suben dos compañías de carabineros al caserío, y... no encuentran á nadie.

VII.

MAÑARIA.

Satisfecho ya el deseo de la demostracion sobre Bilbao y persuadidos de ser inútil el permanecer mas tiempo en los puntos que ocupaban las fuerzas, se ordenó un movimiento en virtud del que fueron á situarse en Durango los batallones de Guernica, Encartaciones y Durango; á Ceanuri y Villaro los de Arratia, Bilbao y Marquina, con el Cuartel general; y á Dima la escasa fuerza del de Munguía, con la Diputacion á guerra, que escojió aquel punto, como mas retirado para dedicarse al despacho de los negocios pendientes, pues por la movilidad en que estaba desde su eleccion no pudo consagrar un momento á atender al cuidado de la administracion.

El día 12 participó desde San Andrés de Echevarría el Gefe guipuzcoano Sr. Amilibia haber llegado á dicho pueblo con su fuerza, en compañía del señor Marqués de Valde-Espina y del batallon que mandaba el Sr. Ayastuy, ofreciendo su cooperacion y servicios, puesto que en Guipúzcoa no habia mas fuerzas y se encontraban sin un Gefe superior. Aceptóse con satisfaccion el ofrecimiento, ordenando á los dos batallones guipuzcoanos se unieran en Durango á los vizcainos, para desde allí combinar los movimientos que convenia efectuar.

Al anochecer del día 13 participaron los confidentes que el General Serrano con el grueso de sus fuerzas se encontraba en Vergara, con direccion á Vizcaya, pues juzgando que el estado de Navarra no ofrecia ya tanta gravedad, ó apremiado por las noticias de la situacion de Bilbao, corria á cubrir esta plaza y á presentar batalla á los vizcainos. Tanta algazara produjo en los liberales bilbainos esta noticia, que ya juzgaron muerta la insurreccion y llenas las cárceles de prisioneros carlistas, así que desocuparon la cárcel para llevar á ella á los pobres Voluntarios, en tanto que los criminales se recreaban en un espacioso salon del Instituto.

Para que se aprecie exactamente el número de batallones que el Gobierno arrojaba sobre nosotros, y que muy luego se aumentaron con otros cinco á las órdenes del General Serrano del Castillo, ponemos á seguida una nota, tomada de los diarios ministeriales, de las fuerzas que penetraron en Vizcaya, en las que figuran las que el General Lesca tenia en Bilbao. Hé aquí el resumen:

Primera division.—General Acosta.

Primera brigada.—Brigadier Palacios.—Dos batallones del regimiento infantería de Sevilla.—Un batallón de Bailen y parte del de las Navas.

Segunda brigada.—Brigadier Primo de Rivera.—Dos batallones del Rey.—Uno de cazadores de Cuba.

Segunda division.—General Lopez Letona.

Primera brigada.—Brigadier Cos-Gayon.—Un batallón del Príncipe.—Un batallón de cazadores de Puerto-Rico.—Una seccion de artillería montada.

Segunda brigada.—Brigadier D. Rafael Serrano.—Las fuerzas de Guipúzcoa.—Un batallón del Príncipe.—Un batallón de Córdoba.—Un batallón cazadores de Arapiles.—Una seccion de artillería de montaña.—Un escuadron cazadores de Almansa.

Tercera division.—General Lesca.

Primera brigada.—Brigadier Salcedo.—Un batallón del regimiento de Cuenca.—Un batallón del Fijo de Ceuta.—Un batallón de Ciudad-Rodrigo.—Una seccion de artillería de montaña.—Una seccion de caballería.

Todos estos batallones, con un numeroso Estado Mayor, Sanidad y Administracion, avanzaban desde Vergara en combinado movimiento, la mitad por el camino de Elgueta y Elorrio á caer en Durango, y el resto por Ermua con el mismo destino. Sabemos ya que en aquella parte solo se encontraban nuestros batallones de Durango, Guernica y Encartaciones, con los dos Guipuzcoanos, en total unos dos mil hombres, no todos armados, y situados en puntos diversos, aunque dándose la mano.

14 DE MAYO.—Hé aquí una fecha memorable para Vizcaya, y en la que se libró la acción mas notable de toda la campaña, cubriéndose los vizcainos de inmarcesible gloria por el ardor y el aplomo, verdaderamente asombrosos, con que combatieron contra todos los elementos reunidos, de que dispone un ejército formidable. Bien merece llamar la atención tan distinguido hecho de armas, que honra en extremo á los Voluntarios vizcainos y sobre todo á los batallones de Guernica y de Ayastuy, que sufrieron el mayor peso de esta jornada.

Como acerca de esta acción apenas se han publicado otros detalles que los oficialmente comunicados por el general Letona, y que, ó son incompletos para dar una idea exacta de lo que fué el combate, ó contienen inexactitudes de alguna monta, que conviene aclarar, vamos á intentar su detenida relación, para que se conozca la verdad y se aprecie mejor el resultado de la que bien podemos llamar batalla de Mañaria.

Como á una legua de Durango, á la derecha de la carretera que conduce á Vitoria, y al terminar un hermoso valle tiene su asiento la linda ante-iglesia de Mañaria, formada de un grupo de treinta casas próximamente y unos cien caseríos diseminados por su término jurisdiccional, poblado de hermosos bosques de robles y hayas, que se estiende por las laderas de los escarpados montes en que abundan las canteras de fino jaspe. Un riachuelo que naciendo en los montes de Iguengana vá á engrosar las aguas del rio de Durango, sigue las ondulaciones de la carretera por un estrecho y angosto barranco, deja á la izquierda el pueblo y la carretera, y álzanse á su derecha magnífi-

cos collados cubiertos de hayas y robles. Si á poco de salir de Durango se presentan ya ásperas cordilleras que limitan el horizonte, éste se estrecha y angosta de un modo notable, presentando bellísimos accidentes, al llegar á Izurza, que forma, por decirlo así, la boca de un prolongado desfiladero que estrechándose cada vez mas, dá vista al delicioso valle en que se asienta Mañaria. No se crea por esto que el camino para llegar al pueblo, forma una empinada cuesta; no, que la carretera es llana y excelente, y solo al tocar á Mañaria, empieza la verdadera subida, porque las cordilleras de Iguengana, de Uncillach y de Santa Lucía, que forman el centro y los flancos de aquella posicion, hacen que el camino trepe sobre montañas para arribar á Urquiola. Lo llano de la carretera no impide que á ambos lados de la misma se alcen elevadas siluetas peñascosas, enlazándose como los eslabones de una cadena y presentando un golpe de vista tan agreste como pintoresco. Para ascender á ellas preciso es escalar las rocas de un modo penoso, pues solo á largos trechos presenta estribos ó puntos de apoyo en que asegurar el pié. A la espalda de Mañaria y en direccion Oeste, se encuentra la antigua iglesia de Dima, en un hermoso valle, detenido por elevadas montañas, que solo ofrecen estrechas gargantas para penetrar en él.

Imposible de todo punto sería delinear un cuadro perfecto en el que el lector pudiera apreciar la situacion y accidentes del terreno, y renunciamos á describirlo, para no caer en la pesadéz de una monótona descripcion.

Las posiciones ocupadas por nuestros batallones,

eran las siguientes: En una altura á la derecha del camino real y dominándolo, se situaron los batallones de Guernica, al mando del Sr. Iriarte y uno de los guipuzcoanos, cuyo Gefe era el Sr. Ayastuy; á la izquierda, resguardado por un recodo del camino y de modo que no podia ser visto por el enemigo hasta que tratara de tomar el grupo de casas de Mañaría, se encontraba el de Durangó, teniendo á su frente al señor Cengotita-Bengoa. El de las Encartaciones, con su Gefe el Sr. Cuevillas, que por su graduacion puede decirse ejercía el mando superior, se colocó sobre la derecha detrás del de Durango y frente al recodo del camino, y el Guipuzcoano, mandado por el Sr. Amilibia, quedó á retaguardia sobre una eminencia, defendiendo el desfiladero por donde las fuerzas debian efectuar su retirada, acordada ya desde que se supo la presencia del enemigo, en direccion á Dima, punto á que precisamente caminaba tambien la division del general Letona, que tenia orden de racionarse en este pueblo, segun un oficio del Gefe de Estado Mayor que se interceptó al terminar el combate.

La division del General Letona se componía de dos batallones de Cazadores, Ciudad-Rodrigo y Puerto-Rico, del Regimiento del Príncipe con dos batallones, del batallon llamado Provisional, dos compañías de miqueletes de Guipúzcoa, un escuadron de húsares de Pavía, y dos compañías del segundo regimiento de artillería de montaña, que llevaban ocho piezas. Quiere decir, que sobre la superioridad de elementos de guerra y de instruccion militar, nos llevaban tambien no escasa ventaja en el número de combatientes, que no bajarían de tres mil, en tanto que los carlistas no sumaban dos mil.

Como los batallones de Guernica y Ayastuy, colocados á la derecha del pueblo y salvando el recodo del camino, divisaban cerca de dos kilómetros de carretera, cubriendo sus estribos, debían ser naturalmente los primeros atacados, á ellos se confió el detener al grueso de las fuerzas enemigas. Los dos batallones iban á batirse por vez primera, pues aunque Guernica se halló en Arrigorriaga, no tuvo ocasion de tomar parte en el combate, y el de Ayastuy no había visto todavía al enemigo.

A las cuatro de la tarde se presentó la division Letona, llevando de vanguardia á los miqueletes, mandados por el Sr. de Urdampilleta. Apenas fué divisado, nuestros batallones lanzando el grito de ¡Viva Carlos VII! rompieron un nutrido fuego sobre el frente de la division de ataque, que contestó con no menos intensidad, lanzándose todas sus fuerzas á tomar las posiciones que aquellos ocupaban, sin poder rebasar la línea á pesar de haberlo intentado por dos veces en que fué rechazada la columna por el certero é incesante fuego de nuestros batallones. Mas de una hora duró esta terrible escena: el enemigo no avanzaba; Iriarte y Ayastuy, se mantenían en sus puestos con heroica bizarría, luchando denodados contra todo el grueso de la columna: los voluntarios se conducían con un valor admirable; ni uno solo abandonó su puesto, ni retrocedió, ni cesó de hacer fuego sobre el enemigo. Causaba admiracion contemplar aquellos jóvenes que todavía ayer manejaban la azada, batirse con impasible serenidad con un ejército tan aguerrido como valiente.

Mas de pronto el aspecto del combate cambia por

completo; el enemigo persuadido ya de no escalar la estratégica posición de nuestras fuerzas por el solo empuje de la infantería, coloca en una eminencia frente á nuestras posiciones, una batería de montaña que lanza sobre nuestros voluntarios una nube de metralla, de balas rasas y de granadas. El fuego es horrible; la artillería destroza los bosques, arrancando cuanto está á su alcance, la infantería redobla sus esfuerzos, merced á tan poderoso auxilio; el humo llena la atmósfera, y al estrépito del cañon que truena, de los árboles que se tronchan, y á los continuos disparos de la infantería, únense los toques de ataque y de carga. Parece que es el fin del mundo... mas ¡no importa! Los Voluntarios se sobrecojen un momento al escuchar el estampido del cañon y ver sus destrozos, mas en el acto escuchan la enérgica voz de Iriarte, de Ayastuy y de Valde-Espina, que recorren la línea animando á todos, presentándose los primeros y llevando el aliento al corazón de los voluntarios, que sienten de nuevo arder en sus pechos la llama del valor y ninguno retrocede; todos permanecen fijos en sus puestos, defendiendo el terreno palmo á palmo, sosteniendo con admirable decisión aquel ataque furioso.

Otra hora dura este nuevo combate, y el enemigo no ha conseguido llegar todavía ni á la mitad del camino que le conduce á Mañaria; sus movimientos envolventes son rechazados; por todas partes le sale al paso el fuego, cada vez mas rudo de los dos batallones que sostenian su puesto de honor. De pronto circula en las filas un rumor siniestro; algunos voluntarios cuelgan el fusil á la espalda, aunque sin abando-

nar el punto. ¿Qué ocurre? Valde-Espina, Iriarte y Ayastuy, escuchan asombrados que no hay municiones, que apenas si cuenta con dos ó tres cartuchos la mitad de la fuerza: envían un aviso á Cuevillas, mas tampoco este dispone de municiones y no puede auxiliarlos. Ya no queda remedio; el enemigo avanza al notar que el fuego de los carlistas disminuye lenta y pausadamente, y entónces se ordena la retirada de los batallones, que dejan su honor á cubierto y han adquirido bastante gloria en esta jornada, para que su retirada no se atribuya á temor, ni á derrota, y sí á imposibilidad de seguir luchando.

Sabemos que el batallon de Durango se encuentra á la izquierda del pueblo, y como el enemigo al observar la lentitud y debilidad con que Iriarte y Ayastuy proseguían el fuego, trató de flanquear la posición por la izquierda y á mayor distancia, para, ganando las cumbres de los cerros, dominar la posición y cojer entre dos fuegos á nuestros batallones, y esto sucedía precisamente en el momento de empezar la retirada, se encontró con los fuegos de dicho batallon y del de las Encartaciones, que emulando noblemente el valor de sus compañeros contuvieron por espacio de tres cuartos de hora el ímpetu de la columna que intentó envolver á los batallones de Guernica y Ayastuy. Estas fuerzas, merced á tan oportuno y eficaz socorro, ejecutaron una tan atrevida como peligrosa retirada, con todo orden, paulatina y sosegadamente, en medio del horrible fuego de la infantería que avanzaba á paso de carga, y de la artillería que vomitaba cada vez con mas furia, torrentes de metralla y multitud de granadas. En esta retirada, efectuada sin disparar

un tiro, pues ya no nos quedaba ni un solo cartucho, sufrimos dos lamentables desgracias. Una bala de cañon mató al Sr. AYASTUY en el momento en que dirigía la retirada de sus voluntarios. Comandante de ejército retirado, el Sr. AYASTUY era un militar de prendas distinguidas, de esforzado corazon y de nobles y levantados sentimientos: su amabilidad, su pericia y su valor, le captaron universales simpatías, y sus subordinados le apreciaban tanto como á padre, como le respetaban por su Gefe querido y distinguido. Su pérdida fué en extremo sentida por todos los voluntarios, que apreciaban en mucho sus relevantes cualidades.

La otra pérdida fué la de mi amigo el apreciable jóven D. MANUEL DE ALTUBE, hijo de una distinguida familia guipuzcoana, y enlazado con una de las primeras familias de Vizcaya. Sin compromiso alguno que le llevara á los campos de batalla, ALTUBE abandonando el cuidado de sus grandes intereses y de su numerosa familia, se incorporó al batallon de Guernica, no como Gefe, sino como simple agregado, pues no tenia carácter militar: se batió bizarramente en Mañaria, y al efectuarse la retirada quiso ser de los últimos, para dar ejemplo á los Voluntarios. Su temeridad le costó la vida, cayendo atravesado el pecho de una bala de fusil, y destrozada la cabeza por un casco de granada, cuan solo le faltaban dos ó tres pasos para salvar una peña desde donde estuviera al abrigo de los fuegos enemigos. Murió como un valiente, sellando con su sangre sus no escasos servicios á la causa de la legitimidad, que guardará la memoria de ALTUBE con el respeto y la consideracion que merece su noble

conducta. Retirados estos dos batallones, hicieronlo tambien los demás, que cubrieron su paso, y el enemigo suspendió el fuego, no atreviéndose á perseguir á nuestras fuerzas, quedándose en Mañaria, donde penetró bastante despues de que lo abandonaran nuestras fuerzas.

Las pérdidas que sufrimos, además de las dos citadas, fueron, tres voluntarios muertos y cinco heridos del batallon de Guernica; dos muertos y cinco heridos del de Ayastuy; tres heridos del de Durango, y dos oficiales del de las Encartaciones, llamados don Galo Martinez y don Pedro Erraste. El parte oficial del Gobierno nos atribuye pérdidas enormes en esta accion, lo que es de todo punto inexacto. Todos nuestros heridos se condujeron al hospital de Ochandiano. ¿Cuántos fueron? Solo trece, pues dos heridos solo lo estaban levemente: de aquellos falleció uno, y los restantes los han podido ver las columnas enemigas á su paso por Ochandiano. Nosotros no podemos ocultar las pérdidas, sobre todo los muertos, porque prescindiendo de que todos los dias llegaban al campamento como hemos dicho, multitud de personas á preguntar por sus deudos y amigos, como los batallones se forman de jóvenes de una misma localidad, es de todo punto imposible el que no se conozcan con exactitud las bajas que en ellos se causan. Las del enemigo sí que fueron considerables, atendiendo á las posiciones que ocupábamos y á las en que él combatió. ¿Tiraban los carlistas con algodón para no matar mas que un hombre desde sus formidables posiciones en tres horas de rudo y sangriento combate? Como la division pernoctó en Mañaria y allí se dedicó por la noche, á solas y sin que

nadie lo presenciara, á enterrar los cadáveres, no nos es dable fijar su número, pero en los registros de los batallones aparecerá su falta: sabemos, sí, el considerable número de camas pedidas en Durango, Abadiano y Elorrio, y por ahí podemos calcular que aun los heridos fueron mas en número que los que la *Gaceta* señaló. Mas dejando esto á un lado, concluyamos este capítulo examinando cuál fué el resultado del combate: si los carlistas sufrieron una derrota en Mañaria, ó alcanzaron una señalada victoria.

Mas que cuanto nosotros pudiéramos decir en este punto, lo expresa el *Parte oficial* dado por el General Letona, y publicado en la *Gaceta*. De él tomamos el siguiente párrafo:

«El fuego de ambas partes era nutrido desde el principio de la accion, y el combate llegó á hacerse personal en las alturas, cuando nuestros infantes lograron penetrar en el bosque de la izquierda, defendido tenazmente por el enemigo; pero como á las seis de la tarde el fuego empezó á decrecer á consecuencia de los certeros disparos de la artillería y del movimiento envolvente de las tres compañías de Ciudad-Rodrigo, que llegando casi á coronar las crestas de los cerros, hizo replegarse al enemigo sobre la falda opuesta de la izquierda. A la derecha el citado batallón del Príncipe atacó tambien con arrojo las posiciones de los carlistas, cuya defensa fué cediendo gradualmente como en el flanco opuesto hasta que la accion pudo darse como terminada cerca de las siete, en que habiendo cesado el fuego por ambas partes, determiné la concentracion de mis fuerzas y de los heridos que estas tenian.»

Esto es declarar paladinamente que la defensa fué en alto grado heróica; que no hubo derrota, y si solo retirada *gradual*, esto es, ordenada y bien dispuesta, y que las tropas del Gobierno no alcanzaron la victoria, puesto que se limita á decir *pudo darse por terminada la accion*. ¿No es esto confesar que no obtuvo el triunfo, toda vez que *cesó el fuego por ambas partes* y no se habla de dispersion, ni de derrota, ni aun siquiera de haber ocupado las posiciones enemigas? Si nuestros Voluntarios lucharon uno contra tres, pues eran dos batallones contra cinco, y estos disponian además de dos compañías de artillería (*parte oficial*) y se retiraron cesando el fuego ambas partes contendientes: si se recuerda que el General Letona tenia orden de racionarse en Dima, y en este pueblo se racionaron y durmieron nuestros batallones; si no fueron dispersados despues de tres horas de combate. ¿No podemos proclamar con seguridad que en Mañaria los Voluntarios vizcainos y guipuzcoanos dieron muy alta prueba de su valor y de su arrojo conteniendo el paso de fuerzas tan superiores? ¿Qué es esto sino vencer, máxime cuando solo se retiran ante la falta de municiones, y el enemigo no se atreve á avanzar un solo paso y suspende un movimiento bien combinado y que les debía producir grandes resultados?

Sí; el 14 de Mayo se recordará siempre como una fecha memorable en los fastos de la causa carlista, como el nombre de Mañaria será el recuerdo de una gloria duradera, pues en ese dia y en ese pueblo los Voluntarios de la legitimidad ornaron sus sienes con la corona que solo logran los que se portan como valientes y saben morir en el puesto de honor en defen-

sa de sus mas caras creencias. ¡Loor á los esforzados Voluntarios de Guernica y de Guipúzcoa, que tan brillante página grabaron para la historia de la causa carlista! ¡Loor á los bizarros Gefes, Sres. Marqués de Valde-Espina, Iriarte, Cuevillas y Zengotita-Bengoa, que tan acertada y valerosamente dirijieron á sus huestes!

¡Recuerdo eterno á los valientes Ayastuy, Altube y demás que murieron en esta honrosa jornada, cumpliendo como buenos, y derramando su sangre generosa en tan sangrienta lid!

VIII.

OÑATE.

El Duque de la Torre con la primera division de su ejército, llegó el día 14 á Zornoza, dando orden de que el General Letona se posesionara de Dima, en tanto que por Ubidea venia otra brigada. Tratábase de formar el célebre triángulo, encerrando á los carlistas en un círculo de hierro. El plan estuvo bien ideado, solo que al proyectarlo no tuvieron presente que los batallones carlistas salen de la mas crítica posicion con suma facilidad por un movimiento inesperado, que burla todas las combinaciones de los mas aventajados militares.

Los batallones vizcainos se hallaban situados en Yurre, Villaro y Ceanuri, además de los que se en-

contraban en Mañaria, y de los 120 hombres de Dima. Si aceptábamos la lucha en esta posición, debíamos necesariamente sufrir un terrible combate, porque atacados de frente por Serrano y de flanco por Letona, no teníamos otra salida que subir á Ubidea y aquí nos interceptaría el paso la brigada de este punto. Empero, el combate de Mañaria destruyó todo el proyecto, puesto que Letona no pudo bajar á Dima y ni nos atacaban ya de flanco, ni podían cerrarnos la salida por Barazar. Por eso decíamos en el capítulo anterior, que el no atreverse Letona á descender á Dima, es señal indudable de un triunfo para los carlistas, porque obligó al enemigo á variar de plan por completo.

Al amanecer del día 15 reuniéronse en Ceanuri los batallones guipuzcoanos y el de las Encartaciones á las fuerzas allí acantonadas, celebrándose acto continuo un Consejo de Gefes, en el que se hizo presente la imposibilidad de esperar el ataque en las posiciones que ocupábamos, apesar de su admirable situación, porque no existian municiones suficientes para una acción, si se esceptuaban los batallones de Arratia y Bilbao, únicos que contaban con una regular dotación de cartuchos.

Alguno de los Gefes guipuzcoanos debió indicar la posibilidad de proporcionarse en Guipúzcoa los elementos que nos eran tan necesarios, contando para ello con el concurso de personas de posición y que podian ayudarnos en esta empresa. Como era tan urgente la necesidad y además teníamos que movernos precisamente, acogióse la idea con entusiasmo, y en el acto se puso en práctica.

Sin embargo, para que el enemigo no se apercibiera del proyecto que se iba á realizar, esperóse que iniciara su movimiento, á fin de conocer sus intenciones. En efecto, á las diez de la mañana presentáronse sus avanzadas en Villaro, y entónces dióse la órden de marcha, que se efectuó lenta y sosegadamente hasta el alto de Barazar. Una vez en este punto se apresuró el movimiento; racionóse lijeramente la fuerza en Ochandiano, y con rapidéz increíble bajamos á Aramayona, pernoctando los batallones en este punto, Santa Agueda y Mondragon.

16 DE MAYO.—Pidiéronse cinco mil raciones á esta última villa para el amanecer de este dia, mas sea por apatia de su Alcalde, sea porque no fuera posible proporcionarlas antes, la verdad es, que perdimos en Mondragon cinco horas, que nos hacian suma falta para avanzar al interior de Guipúzcoa. Al fin se sacaron las raciones, despues de las nueve de la mañana, no completas, sino de un modo irregular, quedándose cuerpos enteros con media racion.

En este intévalo avisaron que en Oñate, á donde nos dirijíamos, estaban unos 250 miqueletes, y los Gefes guipuzcoanos al saberlo mostraron grave y tenaz repugnancia en seguir aquella direccion. Solo á la energía del Sr. Uribarri se debió el romper la marcha á las nueve y media, recibíendose en el acto una confidencia asegurando haberse retirado hácia Vergara los miqueletes.

La columna se dividió en dos partes: por una estrecha y tortuosa senda, que se dirige á la derecha de Mondragon y vá á subir á la carretera en el punto de Subillaga, cerca de San Prudencio, á dos kilómetros de

Oñate, marcharon los batallones de Arratia, Bilbao, Guernica, Encartaciones y Munguía; y por la carretera uno de los Guipuzcoanos, el de Marquina, Durango y la Caballería: la restante fuerza de Guipúzcoa tomó por un alto, á caer sobre el mismo Oñate. Es imposible encontrar una *estrada* mas fatal que la que llevábamos; á cada paso un obstáculo, un charco ó un puente de una sola tabla: casi todo el camino hubo que marchar de uno en fila ó á lo sumo de dos.

Bajábamos ya á la carretera, tranquilos y confiados en que no habia enemigos por aquella parte: disponíase la música de Arratia á entonar una marcha, y se formaba la cabeza del batallon en el camino, cuando de pronto, sin saber de dónde, resuena una horrorosa descarga cerrada, que nos sobrecoje y asombra, pero sin causarnos daño alguno por un milagro, pues fué disparada á mansalva, y casi á boca de jarro. El animoso y denodado Sr. Uribarri salta presuroso á la carretera, seguido de dos ó tres personas, y apenas tendió su mirada hácia Oñate, recibe otra descarga, que tampoco hiere á nadie.

Vuelve rápido como el rayo y se lanza á la lucha al frente del batallon de Arratia, dando á la vez con imperturbable serenidad las disposiciones que las demás fuerzas debian seguir. Un minuto despues la lucha estaba entablada, y sabíamos que el combate era con tropa de línea y miqueletes, aunque por el pronto no se pudo precisar su número. Así empezó este combate, que tantas desgracias habia de causar al batallon cazadores de Mendigorria, que caminando con direccion á Vergara á unirse á su division, supo en Oñate que los carlistas se encontraban en Mondra-

gon, pero sin conocer su número, Gefe, ni cuerpo, como lo prueba un oficio del Teniente Coronel de Mendigorria, interceptado á poco de comenzar el fuego, en el que preguntaba al Alcalde de Mondragon qué número de carlistas habia en el pueblo, y quién era su Gefe. Así, pues, no se nos quiera hacer creer que Mendigorria supo iba á batirse con fuerzas superiores, no; antes al contrario, por los datos que sobre el campo adquirimos, podemos afirmar estaban en la persuacion de que solo era una partida la que á Oñate se dirijía. De todos modos, conste que Mendigorria hacia cerca de dos horas que nos esperaba, que escogió á su placer las posiciones, se ocultó en el jaro, colocó parte de su fuerza en las casas de los flancos de la carretera, haciéndolas desalojar á sus habitantes y preparándolas para su defensa; en una palabra, que Mendigorria preparó el combate en las condiciones que juzgó mejores, escogiendo terreno para batirse, y los medios de repelernos, y que los carlistas fueron sorprendidos, cojidos de improviso en una descuidada marcha. Esto no obsta en modo alguno para que proclamemos que se batió esforzada y heróicamente, como ningun otro cuerpo de ejército se ha defendido, y que ha ganado la corbata de San Fernando en noble y honrosa lid. No hemos de escasear á nuestros enemigos el aplauso que se conquista el valor, ni escatimarles un solo átomo de la gloria que en Oñate alcanzan, que nos complace muy mucho el rendir homenaje de admiracion á un cuerpo que demostró ser digno sucesor de aquellos valientes Tercios de San Quintin y de Pavía. Volvamos, empero, al combate que se abria en aquellos momentos.

Mendigorría estaba situado en la carretera, barrio de Garibay, y en toda la falda de la margen izquierda del río, donde hay unos sembrados de trigo, muy elevados, y un espeso jaral de robles. A su nutrido y constante fuego contestó el batallón de Arratia, atacándolo de frente é inclinándose un tanto fuera del camino, á la vez que los de Bilbao y Durango lo hacían por los flancos. Marquina y Munguía seguían despues, y los de Guernica y Encartaciones, que venían muy retrasados en la marcha y se encontraban todavía en el desfiladero, tomaron á la carrera por un empinado monte para venir á colocarse frente á unas casas donde se habían parapetado fuerzas enemigas. Casi desde la segunda descarga y cuando el enemigo conoció el ímpetu del ataque que se le dirigía, empezó á pronunciar su movimiento de retirada hácia Oñate; bajó para ello el grueso de sus compañías á la carretera, y emprendió la retirada en dos frentes para defender sus flancos. El fuego se sostenía con vigor: nuestras fuerzas avanzaban con rapidéz y causaban grandes pérdidas al enemigo, que dejaba el camino y los trigales de los lados sembrados de cadáveres; mas se defendía con teson y obraba con órden y arrojo. Momentos hubo en que casi se mezclaron los combatientes, y la lucha entónces era ruda y sangrienta. Era, empero, imposible resistir mas, y el combate debia acabar.

Un batallón guipuzcoano, que salió de vanguardia de Mondragon, debia caer entre Oñate y el punto donde se batía Mendigorría, cortándole así toda retirada y obligándolo á rendirse, mas no sabemos por qué causa no ejecutó el movimiento debido, y se li-

mitó á permanecer en los altos sin operar con decision al ataque de retaguardia de Mendigorria. El bravo y heróico Comandante General Sr. Uribarri comprendió que esta grave falta dejaba libre al enemigo el buscar su abrigo hácia Oñate, y persuadido de que á toda costa debia impedirse esta evolucion, que salvaba á Mendigorria, adoptó una resolucion tan grande, que apenas si despues de haberla presenciado se comprende todavía.

El enemigo se retiraba por la carretera, y nuestra caballería llegaba en aquel momento al lugar del combate: dirijese el Sr. Uribarri al Capitan Sr. Noriega ordenando una carga al galope sobre el enemigo: los ginetes nuevos aun, sin práctica alguna y sin conocer el manejo de la lanza, vacilan y dudan. Nótales Uribarri y en un arranque magnífico, de esos que rara vez se han visto, arrójase á la carga seguido tan solo de dos lanceros, del Sr. Noriega y de los oficiales Manso y Aranda; y lo hace con toda decision, con el arrojo mas temerario; llega hasta las filas enemigas y quizás las hubiera atravesado, si un fuego cruzado espantoso, horrible, que desde dos casas caia sobre ellos, combinado con las descargas del batallon, no le hirieran gravísimamente y con él á un Voluntario. Hubo, pues, de retirarse, pero aun entónces, dando pruebas de un valor y una sangre fria que asombra, volvió á un trote corto, sin dar indicios de llevar la muerte en el corazon, y solo cuando estaba ya fuera del alcance del enemigo, manifiesta su horrible herida, que entrando por el costado derecho, una pulgada debajo de la tetilla, sale por el izquierdo, yendo la bala á deshacer el brazo izquierdo.

No tenemos palabras para ensalzar tanta heroicidad, un valor tan sublime, si bien en extremo temerario. El Sr. Uribarri comprende que es necesario atravesar por medio del enemigo, para una vez á su espalda, hacer que los guipuzcoanos ocupen su posición, y se arroja decidido, sin vacilar en empresa tan audaz, como temeraria. En verdad que es un milagro cómo se salvaron sus acompañantes, sin caer como él ante aquella granizada de balas con que fueron recibidos, y que cubrían literalmente la atmósfera.

Esta desgracia, rápidamente conocida, hizo que los Voluntarios no tomaran ya interés en el combate, y Mendigorria terminó su valiente y honrosa retirada, aunque costándole mucha sangre y el perder todas las fuerzas que apostó en las casas, que se rindieron á discreción á nuestros Voluntarios despues de una enérgica defensa. El enemigo se encerró en Oñate, ocupando las Casas Consistoriales, y nuestras fuerzas se colocaron en la carretera.

Mucho valor, no escasa temeridad, se demostró en este combate por ambas partes: el enemigo no podía, empero, quejarse, pues nadie le obligó á batirse, y él escogió con antelación el terreno que mas le agradó para la lucha. Los Voluntarios á pesar de la sorpresa, atacaron denodados y tomaron las casas á cuerpo descubierto, algunas por asalto, sin retroceder ante el mortífero fuego que les hacían. Mendigorria, preciso es confesarlo, es el batallon que con mas denuedo, con mayor coraje se ha batido en esta campaña, de todos los cuerpos del ejército. Su valor le hace digno de los justos y merecidos elogios que se le tributan.

Nuestras pérdidas en esta ocasión fueron cuatro

muertos y unos once ó trece heridos. Las del enemigo inmensas; solo en la carretera y huertas inmediatas habia á la vista mas de veinte cadáveres; en varios puntos se encontraron otros, y en las casas tambien murieron bastantes. Sus heridos no bajaron de ochenta, pues solo en camillas entraron treinta y seis en Oñate, y nosotros devolvimos quince que hicimos prisioneros. Además muchos entraron por su pié en el pueblo, y otros quedaron escondidos en los caseríos, pues se notaban regueros de sangre en todas las sendas. Cojimos muchas armas, mas de cien mochilas, prendas de vestuario, todo el botiquin con sus cuatro cajas de cirujía, municiones y sesenta y un prisioneros, todos con sus armas, de ellos quince heridos y dos miqueletes. Muchos mas pudieron hacerse de registrar las casas sobre la carretera, pero no quiso darse órden para ello, por si existian heridos, no sufrieran al verse sorprendidos en su escondite. Entre los muertos se contaron algunos oficiales, y de los heridos seis ú ocho, segun nos dijeron.

Como una hora despues de cesar el fuego, observóse algun movimiento en Oñate, y á poco salia de la villa un grupo de personas, que enarbolaban una hermosa bandera blanca, con una cruz encarnada en el centro: eran los *Hospitalicios de la Cruz Roja* que venian á recoger los heridos del campo de batalla. Recibióselos con todos los honores, obsequiosa solicitud y extremo agrado, acompañándolos á los caseríos convertidos en hospitales de sangre, y entregándoles los quince prisioneros heridos que obraban en nuestro poder. La comitiva la formaban dos respetables sacerdotes, dos médicos y tres jóvenes distinguidos.

Conducido el Sr. Uribarri á un caserío, le hizo la primer cura el Sr. Basozábal, y conociendo el herido la gravedad de su situación, se preparó cristianamente á morir. Trasladado despues á la casa llamada Caco-tegui Gañecoa, cerca de Arechavaleta, fué preciso amputarle el brazo izquierdo. El pronóstico de los facultativos fué muy grave, y al cabo de quince dias, el 30 de Mayo, exhaló su último suspiro, lleno de resignacion y de uncion religiosa. La falta del Sr. Uribarri es inmensa: dejó un vacío tal, que fué imposible llenarlo: su fé, su animoso espíritu, bondad y cariño para con todos; aquella calma reflexiva con que dirigía á las huestes, y el valor de que tantas pruebas diera siempre, hicieron que todos le consideraran con un respeto, con un cariño filial estremado, recibiendo sus órdenes con placer y obedeciéndolas con entusiasmo. Cada vez que pasaba por los grupos de Voluntarios, se alzaba sobre él un murmullo de admiracion y de afecto, que debia llenar por completo el corazon de tan excelente Gefe. Es seguro que Vizcaya olvidará muy tarde á su pundonoroso y querido Comandante General, que despues de haberlos dirigido con tanta bizarría y denuedo, y de ser padre cariñoso y leal amigo de todos, vino á caer como un héroe en medio de sus queridos Voluntarios, que no sabian cómo expresar el dolor que esta irreparable pérdida les causó. Sirvan estas líneas, si no como digno elogio de su honradísima vida y esclarecidas virtudes, al menos como el homenaje rendido al hombre digno y valeroso, cuya conducta solo aplausos conquistó por donde pasara. Que su memoria se guarde con respeto y sus cenizas se conserven con cariño.

IX.

JUNTA DE ARAOZ Y RETIRADA Á VIZCAYA.

No fué completa la alegría, ni grande el entusiasmo que la acción de Oñate produjo en los Voluntarios. La herida del Comandante General, considerada como mortal desde los primeros momentos, llenó de tristeza el ánimo de todos, pues quedábamos sin un General que dirijiera las operaciones militares, á causa de no existir Gefe de Estado Mayor, que con cansada insistencia se habia pedido sin resultado alguno. Verdad es que en nuestro campo se encontraba el Excelentísimo Sr. Marqués de Valde-Espina, que en las acciones de Mañaria y de Oñate se condujo con tanto valor, como noble decision: mas causas anteriores, rencillas y desavenencias de la emigracion, hizo que

se dibujara, apenas sonó su nombre sobre el campo de batalla como el indicado para el mando de las fuerzas, una divergencia y una escision tan profunda entre los Gefes de batallon, que imposibilitó hasta el formular con claridad una idea, que realizada cual pudo hacerse, evitara lo que hoy lamentan todos.

Acordóse, pues, por el pronto, no designar Gefe superior, y que el Corregidor, asesorándose de quien juzgara mejor, espidiera las órdenes conducentes; decision que desde el primer momento calificué de fatal, pues en mi concepto acarrea muchos males, y sobre todo la falta de unidad en la accion y en el mando, porque cada Gefe se consideró ya desde entónces como independiente y libre en sus actos y proyectos.

El entusiasmo de los Voluntarios se enfrió notablemente al observar con estupor, que encerrados los restos del batallon de Mendigorria en la plaza de Oñate, y no pudiendo contar con auxilio alguno, se abandonaba la lucha y no se les atacaba, obligándoles á rendirse, como sucediera indudablemente si con empuje se les presentara de nuevo el combate. Dejar en un pueblo sin fortificaciones á 400 hombres, que acaban de ser derrotados, contando con siete batallones llenos de entusiasmo, convencidos del triunfo y ansiosos de luchar hasta aniquilar al enemigo, es lo que ni los Voluntarios, ni nadie comprendía, y menos aun cuando para no terminar la victoria, tenia que abandonarse el proyecto que á Guipúzcoa nos llevó, y que aun no se empezó á realizar. Una pregunta brotaba de todos los lábios. Si el enemigo, despues de derrotarnos, nos obligara á encerrarnos en un pueblo en

número insignificante ¿nos dejaría tranquilos en nuestra posición? ¡No! que emplearía hasta el último recurso para acabar de una vez con nosotros, y si preciso fuera, destruiría á Oñate y lo llevaría todo á sangre y fuego, antes de que su triunfo quedara incompleto ó aparentara ser una derrota. ¿Por qué no lo hicimos nosotros? Lo ignoro, pues ninguna intervencion tenía en esta clase de asuntos: solo si sé que en Arrigorriaga por falta de decision, cuando no de cálculo, perdimos á Bilbao, y ahora por temor ó por otras causas desperdiciamos un triunfo espléndido, cuyo efecto moral sería inmenso, malogrando una expedicion de resultados asombrosos seguramente. La verdad se debe decir siempre, aun contra nosotros mismos, y verdad dolorosa es que el batallon de Mendigorria debió concluir el 16 de Mayo, quedando por nuestro prisionero, y que no lo fué por culpa ó negligencia de los Gefes carlistas.

Séase de esto lo que quiera, se dispuso que los batallones de Guernica, Encartaciones, Marquina y Durango, tomaran por la izquierda de Oñate, dirigiéndose á Segura; y los de Bilbao, Arratia y Munguía, con la Diputacion á guerra, por la derecha, hácia los montes de Aranzazu, á pernoctar en el pueblo de Araoz, sin que atinemos con la razon de separar así las fuerzas, ni el plan que en ello se llevaba, y que los sucesos posteriores tampoco lo han revelado.

Camino ya de Araoz llegó un oficio del Sr. D. Fulgencio de Carasa, Comandante General de Navarra, participando haber llegado á Aranzazu y espresando el deseo de celebrar una conferencia con el Comandante General de Vizcaya. Díjosele la novedad que

ocurría, la dirección que llevábamos, y el placer que en hablar con él se tendría. Presentóse aquella misma noche en Araoz con la mayor parte de los Gefes y Oficiales de su batallon, y celebró una conferencia secreta con el Corregidor y Diputados, cuyos detalles ignoramos, por mas que se tradujera de las conversaciones de los Oficiales navarros, que los asuntos en aquella Provincia iban de mal en peor; que no habia armamento, y que fuera de los 700 á 800 hombres que formaban aquel batallon, apenas quedaban otros 200 á 400 en todo Navarra, siendo el objeto de su escursion á Guipúzcoa el mismo que el nuestro, adquirir armas y municiones para ver de reanimar la lucha en Navarra. Estas noticias, fuerza es confesarlo, propaladas aquella noche de boca en boca, dichas sin rebozo á quien queria escucharlas, causaron un efecto terrible y anonadaron á nuestros Voluntarios, que comprendieron entónces la verdad de la situacion y lo crítico de las circunstancias. Creian ellos que Navarra se encontraba pujante y con grandes fuerzas; que lo de Oroquieta era falso; que los Generales carlistas operaban en aquel País, y que hasta el mismo D. Cárlos dirigía los movimientos, y conocen de pronto el error en que vivian, y al caer de sus ojos la venda que los cubría, no sabemos si el estupor ó la cólera se pintaba en sus semblantes. Todos se mostraban alarmados, inquietos, y era de temer un desastre, si muy pronto otros sucesos no venian á reanimar sus abatidos espíritus.

Provocóse una reunion, que se celebró en la mañana del 17 en casa del Sr. Cura de Araoz, jurisdiccion de la villa de Oñate, y á la que asistieron los se-

ñores D. Antonio de Arguinzoniz, D. Fausto de Urquizu, D. Juan E. de Orue, el Marqués de Valde-Espina, los Gefes militares de Navarra, con el señor D. Fulgencio de Carasa y los de Vizcaya D. Laureano de Zavala, D. Juan Ignacio de Sierra y D. Martin de Garibi, así como los consultores D. Gaspar de Beláustegui y D. José Ignacio de Arana. El objeto de la conferencia, que duró mas de cuatro horas, fué deliberar y tratar sobre la situacion del grandioso alzamiento realizado y medidas que convenia tomar. El Sr. Carasa abordó de lleno la cuestion, proponiendo que los militares examinaran con detencion si era posible seguir el movimiento, estudiando para ello los elementos con que se contaba y las probabilidades que existian de sostener la lucha, y para conocer á fondo la verdadera situacion, indicó el deseo de que se espusiera con llaneza y exactitud el estado fiel de cada Provincia.

Como los Gefes militares de Guipúzcoa, señores Amilibia y Aizpurua no asistian á la Junta, á pesar del aviso que se les dirijió, el Marqués de Valde-Espina, que conocía la situacion de Guipúzcoa, la espuso detalladamente, haciendo vér que el movimiento habia sido escaso, ignorando las causas que motivaron el que no se realizara en mayores proporciones y se perdiera la ocasion de apoderarse de las armas y elementos de las fábricas del País, con lo que bastaba á sostener la lucha durante años. Que de los tres batallones formados al cabo de grandes esfuerzos, el del Sr. Recondo se habia entregado, despues que su Gefe lo abandonó pasando la frontera, en union de algunos Generales, segun de público se aseguraba, y que de

los otros dos, que contaban una fuerza de 500 á 600 hombres cada uno, no se conocian sus intenciones, ni proyectos, por haberse retirado al comenzar el combate de Oñate. Tristeza profunda causó este relato, cuya exactitud acabábamos de confrontar por nosotros mismos, porque revelaba que en Guipúzcoa era muy difícil, si no imposible, intentar hacer ya un movimiento á la altura de las promesas solemnes hechas antes de iniciarse la lucha. Por otra parte el ferrocarril funcionaba con toda regularidad y el Gobierno, repuesto de la primera sorpresa, tenia el País ocupado con las columnas, que lo cruzaban en todas direcciones.

Siguió el Sr. Arguinzoniz en la esposicion de los hechos relativos á Vizcaya, presentando el cuadro de todos los sucesos y vicisitudes, y poniendo de manifiesto, que á pesar de tener cerca de tres mil y quinientos hombres bien armados, decididos y probados ya en combates ventajosos para nuestras armas, no se contaba con recursos pecuniarios, ni con mas armamento, y que agotadas casi todas las municiones y diciéndose que en Guipúzcoa podian adquirirse armas y municiones, á causa de lo pequeño que fué su movimiento, se acordó caer sobre esta Provincia con ánimo de recojer los elementos que precisábamos para seguir la lucha; pero que al llegar aquí nos encontramos con la novedad de ignorarse si habia armas y municiones y dónde estaban, por lo que la espedicion podia darse por malograda. Además hizo ver que sin Gefes militares y Oficiales de carrera, reclamados inútilmente y habiendo perdido el dia anterior al Sr. Uribarri, sin tener un Gefe de Estado Mayor, era insostenible la

situacion, porque las fuerzas carecian de unidad de mando y de plan y se esponian á ser aniquiladas con facilidad por el enemigo. Los Gefes militares presentes asintieron por completo á cuanto espresó el Sr. Arguinzoniz, añadiendo la dificultad de proveer el cargo de Comandante General, si la órden no emanaba directamente de D. Cárlos.

Espuso con loable franqueza el Sr. Carasa la situacion de Navarra, detallando los acontecimientos y consignando que allí no podía seguirse la lucha sin *nuevos y grandes elementos de guerra*, con que armar al País, excelentemente dispuesto y preparado. Añadió, que segun una carta, que leyó, del Secretario de D. Cárlos, se les habia ofrecido suministrar recursos y armas antes de quince días, pero que iban ya corridos catorce, y ninguna noticia, ni aviso recibiera, que le diera á entender se le remitian unos ú otros. Manifestó obrar en su poder una comunicacion del Gefede Alava, segun la que en esta Provincia ascendian á dos mil hombres los armados, divididos en cuatro batallones, con los que se proponia resistir, aunque no contaba con mas armamento, y se veia obligado á no admitir á los muchos voluntarios que se presentaban.

Conocida la situacion general, deliberóse con amplitud y detencion sobre los resultados de la lucha, emitiendo cada uno su parecer, reconociéndose por todos que sin mas elementos que los actuales existentes en el País, no era posible sostener con decoro y con honra la lucha, á no ser subdivididos en pequeños grupos y haciendo marchas y contramarchas que fatigaran al enemigo y evitaran encuentros sérios, que

podian acarrear reveses de consideracion. Mas este género de lucha ofrecía un grave inconveniente, el de cansar inútilmente á los Voluntarios y al País; que en este entraría el desaliento si notaba que el movimiento en vez de progresar y aumentarse, decaía por falta de medios de lucha. Triste, muy triste se presentaba el porvenir, pues allí se manifestó la verdad desnuda y tal cual era, y todos convinieron en que la continuacion de este estado era fatal, sin que se vislumbraran medios de mejorarlo. La consecuencia de esta situacion no podia ocultarse, y la palabra paz, se escuchó en la Junta sin que causara asombro, ni indignacion, porque quizás estaba en la conciencia de todos, que sabian era la única solucion del conflicto, dado el caso de no haber medio de allegar pronto grandes y poderosos recursos. Comprometido el País por la causa, si esta no podia triunfar, precisaban salvar al País con decoro, y sin que su buen nombre y sus instituciones sufrieran quebranto.

Solo una voz se levantó decidida en pró de la idea de sostenerse con energía y decision, esperando los recursos prometidos y que no llegaban. Fué la del señor Capellan de las fuerzas Navarras, anciano respetable, que, con voz conmovida y enérgico acento, habló en nombre de la Religion y de la Pátria, alentando á todos á combatir con fé y á confiar en Dios, que no podia desamparar á los que peleaban por la Religion Católica. Sus nobles y levantadas palabras dejaron suspensos los ánimos, y fueron quizás, motivo para que de la Junta no emanara ya la decision de procurar la paz, pues despues de su discurso breve pero espresivo, acordóse que cada Provincia obrara con en-

tera libertad y con arreglo á su situacion, recursos y noticias que adquiriera.

Levantóse acta de esta sesion, cuyo borrador, leído y aprobado, conservo en mi poder, sin firmar, porque el Sr. Marqués de Valde-Espina dijo no estar conforme con el acuerdo final, abriéndose así discusion sobre otro asunto, y originando el que se olvidara la firma del acta.

Disuelta la Junta, surgió en el acto el incidente del mando de las fuerzas vizcainas, que el Sr. Carasa, nombrado, segun dijo, Capitan General de Navarra y Vascongadas, por órden verbal de D. Cárlos, quería confiar á Valde-Espina, por ser el Gefe de mayor graduacion: mas el disgusto de algunos Gefes de batallon y de otras personas presentóse con tan marcado carácter, que despues de largas discusiones, en que es fuerza confesar que el Sr. Marqués se presentó lleno de abnegacion y á la altura de su posicion, hubo que renunciar al pensamiento y dejar las cosas como estaban, es decir, quedándonos sin una cabeza que dirigiera á los batallones vizcainos.

No debo prescindir de ocuparme brevemente de la conducta caballerosa y digna que el Sr. Marqués de Valde-Espina ha observado en esta ocasion, y que revela su adhesion á la causa y la abnegacion con que la sirve. Desde 1869 á fines del 70, el Sr. Marqués fué Comisario Régio de Guipúzcoa y Vizcaya, y segundo Comandante General de las tres Provincias Vascongadas, cargos que los sucesos de Agosto de 1870 le hicieron perder, merced á las insidiosas acusaciones de que su conducta fué objeto, á pesar de haber obrado con tanta lealtad como decision.

Sin puesto alguno oficial, cargo, comision ni autoridad, se presentó en el campo desde los primeros momentos, en compañía de su hijo mayor, recorrió la Navarra sufriendo lo indecible, y se incorporó á los vizcainos, solo como un *Voluntario*, peleando con arrojo y denuedo en Mañaria y Oñate, aun cuando ningun mando se le confió. Cuando notó que algunos Gefes deseaban nombrarle Comandante General y conoció que otros se oponian, manifestó resuelta y decididamente su resolucion de no aceptar el cargo y de retirarse al extranjero. Lo mismo espuso al Sr. Carasa, cuando quiso nombrarlo por su autoridad, y si despues quedó en el campo, lo hizo como agregado al batallon de Guernica, pero sin cargo alguno.

Solo elogios merece su noble y patriótico comportamiento, lleno de abnegacion, mas notable aun tras de las amarguras que en la emigracion sufrió y de las censuras que le prodigaron quienes seguramente nunca podrán presentar los distinguidos servicios que Valde-Espina ha prestado toda su vida á la causa carlista. No sigo hablando del Sr. Marqués, por el temor de que mis palabras se atribuyan al cariño especial que le profesó, á pesar de ser solo un acto de estricta justicia. ¡Quién sabe si su eleccion en el campo de Oñate hubiera evitado la sumision! Solo diré que entónces le ví contrariado, porque no se atacaba y tomaba la posicion del enemigo.

A las once de la mañana presentáronse en Araoz los batallones de Guernica y Durango, á los que los guías no supieron conducir á Segura, y que habian pasado la noche en una barranca próxima á Oñate, sin saber la direccion de los otros dos batallones. El de

Guernica se procuró aquella mañana alguna ración de pan y aguardiente en el mismo Oñate, á menos de tiro de fusil del pueblo, y á presencia del batallón de Mendigorria, que á su vista corrió á parapetarse en las casas de la plaza, encerrándose en ellas sin disparar un tiro.

Reunidos ya los cinco batallones, que en total hacían una fuerza de tres mil hombres escasos, de ellos mil desarmados, y despues que los Navarros emprendieron su marcha hácia las fronteras de su País, decidióse tambien la vuelta á Vizcaya de las nuestras, avisándose á los batallones de las Encartaciones y Marquina operaran en la misma direccion. No cabia ya otro plan que el adoptado: vizcainos y Navarros habíamos caido sobre Guipúzcoa con un mismo proyecto, el de adquirir armas y municiones que nos faltaban; unos y otros tropezamos con que ó no existían esos elementos, ó se nos ocultaban, y era una temeridad caminar por País que no conocíamos ú operar en él, cuando el objeto de la espedicion habia fracasado por completo, máxime desde que las fuerzas guipuzcoanas nos abandonaron sin decirnos cuál era su modo de obrar, ni dejar instrucciones, e misarios ó guías prácticos en el País.

Decidido el regreso á Vizcaya emprendióse la marcha á las dos de la tarde por el alto de Araoz á bajar al valle real de Leniz, para racionarnos en Escoriaza, y de allí al dia siguiente penetrar por los montes de Elorrio en nuestro País. Desde que en Mondragon se racionó la gente antes del combate de Oñate, puede decirse que nada había comido, pues solo unas mil libras de harina de maiz y los restos de pan y vino que

quedaban del día anterior, pudieron distribuirse para los cinco batallones: de modo, que forzosamente teníamos que descansar aquella noche y procurar raciones, si los Voluntarios habian de resistir la jornada.

Mas el hombre propone y Dios dispone. A las tres horas de marcha, llegamos al valle de Leniz y avistábamos á Escoriaza, cuando recibimos tres avisos simultáneos de que en Mondragon, Escoriaza y Salinas, acababan de presentarse las columnas enemigas, y que la division Moriones avanzaba por nuestra espalda desde Zumárraga, sin duda persiguiendo á los Navarros. No podia darse situacion mas comprometida: estábamos en un círculo de fuego, rodeados por cuatro columnas, en un valle cuyas salidas ocupaba el enemigo; habíamos hecho una marcha penosa, y los Voluntarios hacia treinta y seis horas que no comian: agréguese el que desconocíamos el País, y la noche estaba encima, pues oscurecía ya al recibir las confidencias. Reuniéronse los Gefes, se llamó á dos aldeanos prácticos en el terreno, y antes de un cuarto de hora se ideó el plan atrevido, que nos salvó de un desastre inmediato, pero que luego fué causa del desaliento en nuestras filas.

Dividióse en dos la columna: Guernica, Munguía y Durango retrocedieron por el mismo monte que acabábamos de bajar, y Arratia y Bilbao tomaron distinta direccion, para reunirnos despues sobre el alto de San Adrian, encima de Araoz. Sin detencion alguna siguióse la marcha por todo lo alto de la cordillera y atravesando los inmensos bosques de hayas, jarales y robledales de aquellos montes elevadísimos; atrave-

sando en hilera de uno en fondo los montes de Araoz, la encumbrada peña de Aloña, pasando por la proximidad de Salinas de Leniz, vinimos á dar á los montes de Elguea, llegando á este pequeño pueblo á las dos de la madrugada, y despues de media hora de alto, seguimos por la cañada que se dirige al puerto de Arlaban; cruzamos la llanura de Vitoria á las seis de la mañana, y una hora despues penetramos en Villarreal de Alava, donde volvió á dividirse la columna, la mayor parte hácia Ochandiano y el resto á Ubidea, no descansando hasta las once y media en que las tropas se alojaron lo menos mal posible y se proporcionaron raciones, aunque no en cantidad suficiente.

Esta retirada por senderos impracticables, en que no se hizo un alto de descanso, llevando á la gente sin racionar, por país desconocido, caminando á la deshilada durante veinte y un horas seguidas, y teniendo que pasar por frente á Salinas y á Vitoria, donde había columnas enemigas, fué tan atrevidamente concebida, como rápida y acertadamente ejecutada, y causó el asombro de cuantos conocen lo escabroso del terreno que atravesamos y la larga distancia recorrida. Solo hombres á quienes la fé alienta y anima la justicia de la causa que espontáneamente abrazaron, son capaces de realizaz sin una queja, sin murmurar, sin que la vacilacion y la duda penetren en su alma, una marcha tan admirable por su estrategia, como ruda por la fatiga. Caminar por medio del enemigo en una noche fria, sin abrigo, algunos sin calzado, y todos sin alimento suficiente, y hacerlo con gentes no avezadas á la disciplina y hábitos militares, que solo forman masas con una organizacion

imperfecta é irregular, solo puede hacerse en el País Vascongado, en el que todos acatan y obedecen á los superiores sin replicar, ni pedir cuentas de su conducta, seguros como están, de que solo obran por su bien. Si en aquellos momentos nos hubiera visto el enemigo y contemplado aquel silencio, por nadie exigido, con que todos caminaban, animándose en voz baja, de seguro que su admiracion no habria tenido límites. La columna ofrecía al resplandor de la luna, que á largos intervalos nos alumbraba, un cuadro mágico y brillante, reproduccion de un cuento de las mil y una noches, en que legiones fantásticas, con una union irresistible, avanzaban compactas, formando una delgada línea de espantosa longitud, por colinas, bosques, valles y montañas, sin que nada dividiera sus perfectas filas, y cual si caminaran sobre el aire y este sostuviera su acompasado y ágil paso.

Difícilmente se borrará de la imaginacion el recuerdo de la noche del 17 al 18, que nunca terminaba, en que los batallones una vez tomado el aire de marcha y acostumbrados á ella, andaban dormitando, y los ginetes caidos sobre las sillas, no podian resistir el sueño, que les rendía á pesar del frio viento que los azotaba. Ocasion hubo y una de ellas fué al atravesar la carretera en la llanada de Alava, en que cien caballos acosándonos de frente, hubieran acabado con la division carlista de Vizcaya, sin que ni uno solo escapara de sus manos. Una marcha tan penosa no podía realizarse sin dejar rezagados, y al pasar lista al final de la jornada, notóse la ausencia de muchos voluntarios, especialmente en el batallon de Durango, en el que faltaban casi todos los desarmados. Se calculó en

quinientos á seiscientos los que se durmieron en los montes, observándose, sin embargo, que solo ocho ó diez de los armados se rezagaron.

No obstante; esta retirada quebrantó muy mucho el entusiasmo de los Voluntarios, ya enfriados con las nuevas de los Navarros, y que al sufrir una marcha tan terrible y notar despues muchos claros en las filas, desanimáronse en extremo, pues conocían que podía lucharse, si, pero sin vislumbrar esperanza de triunfo. Un ejército de Voluntarios se diferencia de los regulares ó permanentes, en que es casi imposible ocultarles la verdad, pues esponen su vida lo mismo que los Gefes y sin mas recompensa, y tienen derecho á saber lo que ocurre y medir, como el primero, las probabilidades de éxito que restan.

Así es, que ya en Ubidea algunos Gefes de batallón presentáronse á manifestar que varios oficiales ofrecian su dimision, y que en uno de los cuerpos se notaban síntomas graves de desercion, pues cundía el desaliento y no se sabia qué temperamento adoptar para reanimar el abatido espíritu de muchos.

Proyectóse celebrar aquel mismo día 18 una Junta de todos los Gefes, llamándose al efecto á los que estaban en Ochandiano, y cuando estos llegaban y daba principio la sesion, serian las cinco de la tarde, presentóse el enemigo con fuerzas superiores en las colinas inmediatas á Ubidea, y efectuóse la retirada á Ceanuri con todo orden y tranquilidad, situándose los cuerpos en las Cofradías de Ipiñaburu, Arzuaga y Asterria.

En Ubidea perdimos dos cargas de fusiles y algunas municiones, destinadas al batallón de Marquina, y de las que por descuido de los conductores nadie se

hizo cargo, ignorándose su existencia, hasta que el enemigo se apoderó de ellas.

Los dos batallones situados en Ochandiano, viéronse amenazados al mismo tiempo que las demás fuerzas, y se retiraron hácia las alturas de Villaro, si bien no con tanto órden, pues del de Durango se extraviaron muchos Voluntarios, que regresaron á sus hogares, introduciendo la alarma en toda la Merindad con las noticias exajeradas de lo ocurrido desde la marcha á Araoz.

En Ceanuri pensóse por vez primera en el modo de concluir la campaña, mas apenas planteada la cuestion, avistóse de nuevo al enemigo, que se dirigía á Ceanuri, obligándonos á tomar el camino de Gorbea para caer sobre Orozco, en cuyas barricadas de Zalloa, Ibarra, Urigoiti y Gallartu se alojó la fuerza al anochecer del domingo 19, fiesta de Pentecostés, dando así descanso á los Voluntarios, que puede decirse no cesaron de moverse desde el día 15, en que salimos de Ceanuri para Guipúzcoa á la malhadada expedicion, de que regresamos sin el Gefe superior, con el corazon apenado por las tristes nuevas que allí supimos y desengaños sufridos, y sin obtener el menor resultado de un esfuerzo, que creíamos ser la aurora de dias felices, y que todos preveian iba á ser el golpe de gracia descargado sobre el movimiento de Vizcaya. Siempre fueron las expediciones fatales al partido carlista, y tambien esta, aunque en menor escala y de proporciones insignificantes, habia de redundar en gravísimo daño de la causa.

des que no se salian á los paraderos el día y
nuestro agotamiento y empobrecer la guerra de guerra
talos que, al grado de los enemigos, en presente nunc
mas se combates, permito prolongar en la vida
la resistencia hasta que las fuerzas se reanuncien y
habían de combates.

X.

Con estas condiciones, que el tiempo de los
las que tuvo lugar á las once de la mañana del 20 de
cañal del Sr. Cruz de Xalva, asistiendo el Comandante
y Diputados: Sr. Comandante y Sr. Gefe de batallón
D. Laureano de Xalva, D. Francisco de Cárdenas,
Banco, D. Juan María de Sierra y D. Juan de Ca-

JUNTAS DE GEFES

Y CONDICIONES PARA LA SUMISION.

de General, más se acordó en la sesión de la
Comandante de la división.
Resuelto al papel de guerra en la junta, en la
que no se dio voz á voto, pero se acordó por el
Comandante de la división, que se acordó desde la

El lunes de Pascua avisaron las confidencias que
las columnas enemigas ocupaban á Ubidea, Ceanuri,
Yurre, Durango y Miravalles, avanzando además por
Munguía otra de cinco batallones: es decir, que está-
bamos materialmente cercados por los cuatro lados y
nos amenazaba un ataque combinado, que no podí-
amos resistir en las posiciones que ocupábamos, de-
biendo, para salir del conflicto, dividir las fuerzas y pa-
sando cada batallón por entre las columnas enemigas,
dirijirse á su distrito, para distraer su atencion y bur-
lar su incansable persecucion. En una palabra; habia
que renunciar á la lucha en masa, que se venia ha-
ciendo, y nunca debió emprenderse por graves razo-

nes que no se ocultan á los que conocen el País y nuestra organizacion, y emprender la guerra de guerrillas que, fatigando al enemigo, sin presentarle nunca masas compactas, permite prolongar indefinidamente la resistencia hasta que las fuerzas se regularicen y habitúen al combate.

Con estas noticias provocóse una reunion de Gefes, que tuvo lugar á las once de la mañana del 20 en casa del Sr. Cura de Zalva, asistiendo el Corregidor y Diputados, los Consultores y los Gefes de batallon D. Laureano de Zabala, D. Francisco de Cengotita-Bengoa, D. Juan Ignacio de Sierra y D. Martin de Garibi. Habíase deseado la presencia de D. Leon de Iriarte, encargado accidentalmente del mando del batallon de Guernica, mas se ignoraba su situacion desde la retirada de Ochandiano.

Reducido al papel de oyente en la Junta, en la que no tenía voz ni voto, procuré penetrarme perfectamente de cuanto se trataba, pues conocí desde luego su inmensa trascendencia y la importancia que algun día revestiría esa reunion. Voy, por lo tanto, á reseñar con toda fidelidad é imparcialmente cuanto en ella acaeció, ya que el acta solo abarca la resolucion adoptada en definitiva, y por ella no es posible formar idea, ni aun aproximada, de lo que allí se ventiló.

Inició la cuestion el Sr. Orué, espresando haberse convocado la junta para deliberar si en la situacion en que nos encontrábamos, Vizcaya podia y debia proseguir luchando por sí sola. Presentó la historia del movimiento desde su origen, y se detuvo en referir el estado de la lucha en Navarra y Guipúzcoa.

Ante todo, debía no olvidarse un hecho de suma trascendencia y cuyo influjo en el éxito del movimiento ha sido inmenso, casi decisivo. Antes de iniciarse, y bajo todas las formas posibles, se prometió solemnemente por los que figuraban al frente de los asuntos del partido, que el alzamiento sería en gran parte militar, es decir, que fuerzas del ejército se colocarían decididas en favor de nuestra causa desde el primer momento, añadiéndose que si solo la cuarta parte de los compromisos contraídos cumplían su deber, bastaba que el movimiento popular se indicara nada más, en regulares proporciones, para que todo se redujera á un paseo militar ó á uno ó dos combates. Aseguróse también, que fuertes guarniciones eran nuestras, y entre ellas se citaban á Bilbao, Pamplona y Vitoria; dióse nota de cuerpos comprometidos, y en esta inteligencia no se prepararon elementos más que para el primer impulso. Dábase como seguro el apoderarse de los miles de fusiles y abundantes municiones de las fábricas de Guipúzcoa, lo que hizo que no se adquirieran más en el País.

Pues bien; estas seguridades, todos los ofrecimientos han salido fallidos, nada de cuanto se prometió tan solemnemente se ha realizado; ninguna fuerza armada se nos ha unido, y lejos de eso los cuerpos que se decía se inclinaban en favor nuestro, son los que se han batido con más coraje, y solo unos 25 soldados se han pasado á nuestras filas: de manera que Vizcaya que solo se comprometió á *secundar* el movimiento, ó lo que es lo mismo, á hacerlo de modo que ayudara al general, se encuentra hoy con que es el núcleo ó centro de mayor importancia del alza-

miento, y sin medios, ni recursos para sostenerlo.

Decíase que el alzamiento sería simultáneo ó general, y ni en Castilla, Galicia, Maestrazgo, Valencia y otros puntos hay fuerzas carlistas, como lo demuestra la regularidad con que funcionan los telégrafos y los ferro-carriles, dándose el caso de que alguno de los batallones que acaban de llegar á Vitoria y están sobre Munguía en nuestra persecucion, viene directamente desde Sevilla por ferro-carril, sin obstáculo ni tropiezo alguno.

Respecto á Vizcaya, hizo ver que el País respondió admirablemente al grito de guerra, ofreciendo sus hijos sin resistencia; pero que no contándose mas que sobre tres mil quinientas armas de todas clases, habia en los batallones muchos desarmados, á los que no era posible proveer de fusiles, por no contarse con elementos para ello. Que las municiones se agotaban y apenas si habria para mas de una hora de fuego en todos los batallones, siendo bastante difícil proporcionar nuevos cartuchos, por tener que traerlos del extranjero y estar muy vigiladas las fronteras. Que habiéndose comprometido solemnemente antes del alzamiento que este no se efectuaría sin enviar oficiales instructores, no se contaba en toda la division mas que con dos y algunos soldados pasados, y que aun cuando con insistencia se habian pedido, no se obtuvo uno solo.

La herida gravísima del Comandante General nos dejó huérfanos y sin una direccion militar, puesto que tampoco teníamos un Gefe de Estado Mayor, ni Gefes ú Oficiales facultativos que dirijieran la campaña, á pesar de haberlos reclamado tambien varias

veces sin que se contestara á las reclamaciones.

En treinta días de campaña, habiendo sostenido con gloria y honor seis combates, de que toda la prensa nacional se ocupó dando estensos pormenores; cuando se exajeraba el número de hombres de nuestras fuerzas, subiéndolo hasta nueve ó diez mil, y presentándonos como perfectamente organizados, no habíamos tenido la satisfaccion de recibir ni una sola orden del Cuartel Real, ni de los Gefes superiores, ni un emisario, ni una voz de consuelo y de esperanza, ni una palabra que estimulara á los Voluntarios; nada, en fin, hasta el extremo que ninguna comunicacion se hubo recibido, ni alcanzado contestacion á las varias dirigidas ya al Rey, ya al General en Gefe de las fuerzas, ignorándose el paradero del Rey y de los demás Gefes superiores, con lo que era imposible ponerse ahora en relacion con ellos.

No contamos con recursos pecuniarios, pues si bien es verdad que algún Gefe de Distrito se procuró algunos fondos del producto de la Bula y de los arbitrios y peajes señoriales, se habian invertido muy luego en atenciones urgentes, y eran de escaso ó nulo valor, y la Diputacion á guerra, sea por la movilidad constante en que ha estado desde su creacion, sea por otras causas, ni un solo céntimo ha allegado, teniendo que pagar las confidencias y otras atenciones del bolsillo particular del Corregidor y Diputados, sin que se vislumbre mas medio de procurar fondos que el de un empréstito, que segun informes daría resultados muy tardíos, por las dificultades de su emision.

Por la falta de recursos no habia sido posible satisfacer al Voluntario el prest ofrecido; ni reemplazar

su calzado, inútil ya, ni comprarles algunas mantas ó confeccionar capotes ó uniformes con que cubrirlos, pues sus ropas caian ya á pedazos por las constantes lluvias y fatigas de este mes. Ultimamente; que cada dia se dificultaba mas y mas el racionar á las fuerzas, porque aglomeradas estas, los pueblos no podian proporcionar las grandes cantidades de alimento necesarias, tanto, que algunos dias faltó la racion, y en otros varios, solo pudo adquirirse la mitad, y como no habia fondos con que suplir su falta, comenzaba á notarse malestar y quejas entre los Voluntarios. Ni hospitales, ni botiquines, ni mas medios de curacion que los escasos de los pueblos rurales teníamos y en los batallones solo habia un médico y un cirujano que de ningun modo podian llenar las múltiples atenciones de su profesion.

Hé aquí bosquejado brevemente el cuadro que el Sr. Orué desarrolló, aduciendo en cada detalle las pruebas y hechos que lo confirmaban, y que no creemos prudente esponer aquí por razones graves en el estado actual de la insurreccion. En su consecuencia, propuso en nombre de la Diputacion dos soluciones, que los Gefes de batallon discutirian, adoptando la que juzgaran mas acertada. La una de ellas era, que si consideraban que podía ó debia seguirse en la lucha, se dividieran las fuerzas por batallones, formando antes el plan de las operaciones y nombrando previamente un Comandante General interino que las dirigiera y formara el centro á donde todos convergieran, y que espidiera las órdenes, impulsando el desarrollo del movimiento. De adoptarse este extremo, la Diputacion, que no podia seguir en sus funciones en per-

pétua movilidad, se disolveria por el pronto, ocultándose sus individuos hasta que los Gefes militares creyeran que debian aparecer de nuevo, para lo que se les comunicaria los puntos de su retiro, y que si preciso era de vez en cuando dar señales de vida, se pondrian órdenes que indicaran seguia funcionando.

La otra solucion fué, la de buscar un medio de obtener la paz, bajo honrosas condiciones, que salvaran al País y á los Voluntarios. Sobre este punto manifestó el Sr. Orué que la Diputacion daba este paso en interés solo de los Voluntarios, puesto que á sus individuos les era muy sencillo fugarse á Francia ó esconderse, como lo habian hecho Recondo y otros Gefes, dejando á las fuerzas abandonadas y espuestas á que el Gobierno enviara á los jóvenes á Ultramar, lo que queria evitarse á todo trance. Hago notar esta esplicacion, porque revela, en mi concepto, que la Diputacion no inició la cuestion por egoismo personal, sino cuidadosa de salvar la libertad de los Voluntarios.

Planteada la cuestion, abordóse de frente, discutiendo largo rato los Gefes militares sobre ella, mostrando un sincero sentimiento al ver malogrados los planes concebidos; pero convencidos de que solos y aislados era una temeridad el luchar, porque solo acarrearban la ruina del País y aumentar víctimas inocentes.

Mucho costaba á los Gefes, que discutian entre si, el decidirse por uno ú otro extremo: convenian en que el espíritu de la generalidad era bueno, que habia decision bastante para luchar; mas tambien confesaban que cundía ya la alarma en algunos batallones, notándose cierta inquietud que revelaba desconfianza y desaliento; que la última noche desertaron bastantes

y que los desastres de Navarra y la carencia absoluta de noticias exactas de Cataluña y Castilla producian descontento, exajerándose los medios de que el enemigo disponía. Aprecióse la exactitud de cuanto espuso el Sr. Orué, y partiendo de esa base, triste pero verdadera, convenian en que era posible mantenerse mas tiempo en armas, es decir, sin disolverse, ni rendirse; mas que esto solo podia conseguirse sin presentar combate, á no ser en condiciones seguras, y por medio de marchas y contramarchas burlar la persecucion de las tropas del Gobierno. Este sistema no conduciría á resultado práctico alguno si no se proporcionaban nuevos elementos inmediatamente, pues prescindiendo de que el enemigo cuidaría de poner guarniciones en los pueblos, con lo que quedarían reducidos á los recursos de algunas aldeas y á tener que vivir en los montes, no podia prolongarse muchos dias, porque empezaria la desercion, imposible de evitar ni contener, luchando en esas condiciones: además, el movimiento en esas condiciones no aumentaría en un solo hombre, sino que al contrario decrecería de dia en dia, reduciéndose á la nada en pocas semanas.

Profundamente afectados, conmovidos por la decision que se adoptaba, pero plegándose á las circunstancias y considerando que de seguir la lucha solo el País y los Voluntarios perdian, no ellos, que al fin disponian de otros medios, aceptaron la idea de la sumision en principio, esto es, si se obtenia con condiciones favorables, pues que de otro modo preferian seguir combatiendo hasta el último extremo, sin dudas, ni vacilaciones.

Acto continuo formulóse una comunicacion al señor Duque de la Torre, que se aprobó por el Corregidor, Diputados, Consultores y Gefes de batallón, y se firmó en la forma que trascribo á seguida, pues aunque no llegó á dirigirse por lo que despues narraré, no quiero pasar en silencio ni uno solo de los detalles de sucesos que me han impresionado vivamente y en los que mi mala suerte me envolvió sin saber cómo ni cuando.

El acta levantada dicho dia y la comunicacion á que me refiero, son como siguen:

En el valle de Orozco, á veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron los Sres. D. Antonio de Arguinzoniz, D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orue, Corregidor y Diputados á guerra; los consultores D. Gaspar de Belaustegui y D. José Ignacio de Arana, con los Gefes de Distrito D. Laureano de Zabala, D. Francisco de Zengotita-Bengoa, D. Juan Ignacio Sierra y D. Martin de Garibi, con asistencia de mí el suscrito Secretario: así reunidos, el Sr. Orue manifestó que el objeto de la reunion era el de deliberar sobre si Vizcaya puede y debe seguir luchando por sí sola, visto el estado de Navarra y el de Guipúzcoa, donde existen ya muy escasas fuerzas armadas.

Deliberóse con detencion, haciéndose presente, que si bien los Voluntarios se presentan con decision y buen espíritu en su generalidad, cunde entre algunos la desconfianza, por saber que en Navarra apenas queda ya gente armada, y en Guipúzcoa solo dos partidas, y ya varios han manifestado deseos de retirarse á sus casas; se consignó por los Gefes de Distrito que la lucha puede sostenerse algun tiempo, es decir, por una corta temporada, marchando y contramarchando, y solo presentándose al fuego en casos seguros, pero que no existiendo recursos, no puede aumentarse el movimiento por no haber armas, ni otros elementos necesarios para luchar con alguna ventaja.

Leyóse un proyecto de comunicacion al Duque de la Tor-

re, General en Jefe del ejército enemigo, proponiéndole la su-
mision de las fuerzas armadas bajo la condicion de que se dará
una amnistía absoluta y sin escepcion alguna para cuantos en
Vizcaya hayan intervenido en el movimiento, la vuelta al servi-
cio de los militares, si lo desean; olvido absoluto de lo que ha
pasado, y que no se exija responsabilidad á nadie por los sucesos
acaecidos: y fué aprobado por los Gefes de Distrito y Sres. de la
Diputacion, acordándose remitirlo á su destino y bajo la condi-
cion de que si no se aceptan las bases propuestas, se siga la lu-
cha con todo empeño, siempre que haya medios de sostenerla,
reservándose acordar en su dia lo conveniente sobre este parti-
cular y con arreglo á las circunstancias.

Con tanto, se levantó la sesion, firmando esta acta todos
los concurrentes, de que yo el Secretario certifico:—Antonio de
Arguinzoniz.—Fausto de Urquizu.—Juan E. de Orue.—Gaspar
de Belaustegui.—José Ignacio de Arana.—Laureano de Zabala.
—Juan Ignacio de Sierra.—Francisco de Zengotita-Bengoa.—
Martin de Garibi.—Aristides de Artíñano, Secretario.

EXCMO. SEÑOR:

Un elevado sentimiento de patriotismo y de amor al País en
que nacieron, impulsa á los que suscriben á acudir á V. E. en
estos momentos en que la guerra civil parece asomar su negra
cabeza para desgracia de la Nacion Española, seguros de en-
contrar en su honrado corazon un movimiento igual al que agi-
ta á sus almas.

Conoce ya V. E., y no es preciso repetirlo aquí, la manera
con que se realizó en Vizcaya el movimiento actual y el entu-
siasmo con que la juventud y el País entero respondieron á él.
V. E. ha visto ya á nuestros Voluntarios en algunos combates, y
habrá podido apreciar cuál es su valor, su decision y su arrojo
en la lucha, y solo debemos agregar, que el espíritu del País
correspondía perfectamente al sentimiento que dominaba en los
armados. No decimos esto por arrogancia, sino tan solo por ha-
cer ver á V. E. que si á los pocos dias de realizado el movi-
miento, aceptaron en Guernica el primer puesto civil, fué tan
solo por hallarse persuadidos de que se dejaban llevar del mis-

mo sentimiento que en Vizcaya imperaba y á fin de que regularizándose las cosas, se evitaran abusos y conflictos fáciles de prever en las masas armadas. El comportamiento de las fuerzas no ha podido ser mas sensato y cuerdo, pues á nadie absolutamente se ha molestado, por mas que se haya distinguido en contra de las ideas que sustentamos y de las personas que figuran en nuestro partido: con todos se ha obrado lealmente, y los mismos interesados podrán manifestar si tienen la menor queja de la conducta que hemos seguido y los cuarenta y seis prisioneros de guerra que obran en nuestro poder, dirán á V. E., que los Voluntarios, si son fieros en el fuego, son despues generosos y los tratan como á hermanos, partiendo con ellos su escasa racion y considerándolos con la solicitud mas paternal.

Ha llegado, empero, Excmo. Sr., á nuestro ánimo, la conviccion de que se viene encima una guerra civil, que no se esperaba, por no haber correspondido muchos de los compromisos contraidos. La efusion de sangre y demás efectos inmediatos de una lucha fratricida, son siempre terribles y funestas sus consecuencias; y los suscritos, llevados del sentimiento de evitar al País tamaña calamidad, y anhelando que la paz impere y que por un sentimiento exagerado de amor propio ó de consecuencia temeraria, se envuelva á la Nacion en una lucha sangrienta, como representantes que son de las fuerzas armadas en el País, tienen la alta honra de proponer á V. E. la sumision de las fuerzas armadas y entrega de sus armas y equipo, siempre que se conceda una amnistía general y sin escepcion alguna para cuantos en Vizcaya se hayan alzado en armas ó hayan contribuido al actual movimiento, así como la vuelta al servicio de los militares que figuran en nuestras filas, si lo desean; y el olvido absoluto de cuanto ha ocurrido desde hace un mes, sin consecuencias para las personas, familias, ni los bienes y cosas de cuantos en el movimiento hubieren intervenido, dejándolos libres de toda responsabilidad.

Seguros de que Vizcaya quedará en buen lugar; que sus instituciones no sufrirán quebranto alguno, ni el menor peligro por lo acaecido desde hace un mes, y dando á V. E. su palabra de honor de cumplir su compromiso y de que esta sumision es real y efectiva, pues si dudara de la rectitud y nobleza de nues-

tras intenciones, puede V. E. manifestarlo, y saldremos en el acto del País, acuden á V. E. confiando en que sin dilacion se dignará acceder á lo que solicitamos de su recto y noble proceder, y si creyese necesaria provocar una conferencia, en el punto que V. E. señale, para tratar detenidamente de este gravísimo asunto, dando previamente orden de suspender las hostilidades durante el tiempo que estime conveniente señalar.

Dios guarde á V. E. muchos años —20 de Mayo de 1872.
—Excmo. Sr.: Antonio de Arguinzoniz.—Fausto de Urquizu.—
Juan E. de Orue.

Excmo. Sr. Duque de la Torre, General en Gefe del ejército de operaciones del Norte.

Para esponer con exactitud las diversas fases de la sumision, habremos de referir ahora acontecimientos ligados con ella y que modificaron esencialmente la marcha trazada al asunto. Cuanto voy á reseñar lo sé de referencia, porque no ha pasado á mi presencia, ni tuve de ello noticia hasta despues de acaecido y cuando nos dirijíamos á ver al Sr. Duque de la Torre. La relacion, que procuraré sea fiel y exacta, la escuché de los lábios del Sr. D. Fausto de Urquizu y bajo su testimonio la reproduzco.

Al penetrar en Vizcaya con las fuerzas de su mando el General Serrano, alojóse en Elorrio en casa del Excmo. Sr. D. José Niceto de Urquizu, y llamándolo aparte, le espresó tener conocimiento de que su hermano se encontraba al frente de la insurreccion como Diputado á guerra; refirió que el movimiento de Navarra podia darse por concluido, que sus intenciones eran pacíficas y celebraría que puesto que Vizcaya sola ya no podia sostenerse mucho tiempo, se evitara el derramamiento de sangre, y le escitó á que hiciera ver á la Diputacion lo inútil de su resistencia y la actitud

benévola en que se encontraba. El Sr. Urquizu, después de manifestarle que aunque carlista no había tenido participación en el movimiento, le hizo ver que en su hermano no tenía más influencia que la natural de la sangre; pero que colocado al frente de fuerzas organizadas, que sabían batirse y que estaban llenas de entusiasmo y poseídas de que su causa triunfaría, no juzgaba ni oportuno, ni conveniente presentarse proponiéndoles la sumisión, paso que creía inútil por otra parte, y le esponía á quedar en mal concepto con sus correligionarios.

Quedó la cosa por entónces en tal estado, y nadie volvió á acordarse de la indicacion del General Serrano; mas cuando después de los sucesos de Araoz y retirada de Ochandiano desertaron algunos cientos de Voluntarios del batallon de Durango, presentándose en sus casas, llevaron la alarma á todo el pueblo, exagerando nuestra situacion y presentándonos como en completo estado de disolucion. Al escuchar estas novedades el Sr. Urquizu, envió sin pérdida de momento á un amigo suyo á Orozco á enterarse de si era exacto el crítico estado en que los desertores nos pintaban y á que refiriera á los Diputados su conversacion con el Duque de la Torre, brindándose, si se le conceptuaba útil, á verse de nuevo con él, y abordar la cuestion de la paz en la forma que se le indicara.

El comisionado, que ignoro quién fuera, cumplió su encargo, y como ya se habia levantado el acuerdo del dia 20, aceptáronse los ofrecimientos del Sr. Urquizu; pero recomendándole hablara en nombre propio y como si de él saliera la idea de decidirse ahora á desempeñar la árdua comision que antes quiso encar-

garle el Sr. Duque, de quien debía recabar las bases que aceptaría para un arreglo honroso. Por esta razón no se remitió, según me dijeron, el oficio acordado el día 20, pues opinóse que era mejor llevar por el pronto las negociaciones verbalmente.

Al día siguiente volvió el Sr. Urquizu, después de verse con el general Serrano, y á su paso por la plaza de Orozco, se encontró al Sr. Iriarte, Gefe del batallón de Guernica, que acababa de llegar á aquel punto, y al que rogó lo acompañara á casa de los Diputados. Una larga conferencia, mas de tres horas, celebraron á puerta cerrada, en la que ignoro lo que se diría al Sr. Iriarte, que salió conmovido y afectado, y al parecer convencido, pues en el acto se dió orden de convocar nueva Junta de Gefes para la mañana del siguiente día. El Sr. Urquizu partió en el acto para Durango, á prevenir al Sr. Duque del resultado de su misión, que según supe posteriormente, era que los Diputados pasarian al Cuartel general á celebrar una conferencia para arreglar definitivamente el asunto.

Celebróse la segunda Junta el día 22 en el barrio de Urigoiti, en casa del Alcalde de barrio ó Regidor foral de la Barriada, asistiendo los mismos individuos, menos el Sr. Sierra, que avisó estar enfermo, pero que se avenía á lo que se acordara, y presente ya el Sr. Iriarte, á cuya instancia se efectuaba la reunión. No me detendré en reseñar lo que en ella ocurrió, puesto que por los Diputados y Corregidor se reprodujeron al Sr. Iriarte las consideraciones espuestas en la anterior, tratando de convencerle de que las circunstancias exijian este paso. No negaba Iriarte nada de cuanto se le dijo, y su actitud se fijó en que debía

solicitarle orden del Rey para dar tan grave paso, ó por lo menos enviar una Comision que se enterara de si habia ó no recursos prontos para auxiliarnos, proposicion que no se aceptó por ignorarse el paradero de D. Carlos, y porque varias veces se ofrecieron auxilios á Navarra, que nunca llegaban, y el tiempo apremiaba, pues el Duque de la Torre queria empezar de nuevo las operaciones.

Borrascosa, en verdad, fué esta sesion, y mas de una vez creí se disolvería sin acuerdo alguno. Por último, leyéronse unas bases que habian de servir de punto de partida en la conferencia con el General Serano, y que poco mas ó menos, decian lo siguiente:

Regularizar el estado foral del País, convocando Juntas generales que se ocuparan de elegir nueva Diputacion general, y tratar de los asuntos del País, para lo que podría llamarse á los segundos Diputados electos en las Juntas de 1870, con el solo objeto de que convocaran y presidieran esas Juntas.

Amnistía ó perdon general para cuantos habian tomado parte en el alzamiento, directa ó indirectamente, sin que nunca pudiera exijírseles responsabilidad alguna, sea por el alzamiento ó por abandono de puesto ó destino.

Exencion de responsabilidad por las exacciones metálicas de fondos de la Bula y arbitrios, causadas para sostener el movimiento, sin que ni los bienes, ni los intereses de los que las hicieron, pudieran ser objeto de recargo alguno.

Vuelta al servicio de los oficiales del ejército, si lo deseaban, y perdon para las clases de tropa que se nos unieron.

Quizás haya en estas bases alguna inexactitud de forma ó en las frases, pues se me ha extraviado el borrador; pero el espíritu es el mismo, como podrá atestiguarlo el Sr. Iriarte, que recuerdo llevó el original redactado en la Junta, y que está escrito de mi puño y letra.

Aceptáronse estas bases como convenientes, aunque alguno indicó debía agregarse se declarara que ni la libertad de cultos, ni el matrimonio civil se aplicarían á este País, idea que no pudo admitirse por no ser propia del momento, y los Gefes presentes se afirmaron y ratificaron en su anterior acuerdo, *confiando en que la Diputacion procurará sacar el mejor partido posible en todas las circunstancias.*

El Sr. Iriarte no estaba de acuerdo con esta resolución, mas tampoco quería consignar se oponia á la sumision y buscaba en vano una fórmula que sin comprometerlo en uno ú otro sentido, le dejara en libertad de obrar, y entonces el autor de estas páginas le redactó lo que sigue, que Iriarte aceptó gustoso: «Que no atreviéndose por el momento á adoptar una definitiva resolución, obrará conforme á lo que los intereses del País exijan y comunicará su decisión con toda brevedad.»

Conformes ya todos los concurrentes, levantóse un acta, que copio á continuacion, para que no deje de incluirse un solo documento que interese á este asunto. Dice así:

En el valle de Orozco á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron los Sres. D. Antonio Arguinoniz, D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orue, Corregidor

y Diputados á guerra; los consultores D. Gaspar de Belaustegui y D. José Ignacio de Arana, con los Gefes militares D. Laureano de Zabala, D. Leon de Iriarte. D. Francisco de Zengotita-Bengoa y D. Martín de Garibi, no habiéndolo hecho D. Juan Ignacio Sierra por hallarse enfermo, pero habiendo avisado conformarse con lo que se resuelva, con asistencia de mí el suscrito Secretario: así reunido se leyó el acta levantada el día veinte del actual, espresándose que esta nueva reunion ha sido convocada para que el Sr. Iriarte se entere del asunto pendiente y se adopte una resolucion definitiva.

Deliberóse ámplia y detenidamente, y despues de presentar la cuestion bajo todos sus aspectos, los Sres. Zabala, Garibi y Zengotita-Bengoa, manifestaron se afirmaban y ratificaban en cuanto acordaron en el acta del día veinte, confiando en que la Diputacion procurará sacar el mejor partido posible en todas las circunstancias. El Sr. Iriarte expresó que no atreviéndose por el momento á adoptar una definitiva resolucion, obrará conforme á lo que los intereses del País exijan y comunicará su decision con toda brevedad.

Con tanto, se levantó la sesion, firmando esta acta los concurrentes, de que yo el Secretario certifico:—Antonio de Arquinzoniz.—Fausto de Urquizu.—Juan E. de Orue.—Gaspar de Belaustegui.—José Ignacio de Arana.—Laureano de Zabala.—Martín de Garibi.—Francisco de Zengotita-Bengoa.—Leon de Iriarte.—Aristides de Artíñano, Secretario.

Resueltos ya los Diputados á seguir sin dilacion las negociaciones, dispusieron su partida á las dos de la tarde del mismo día. Yo ni aun soñaba en acompañarles, tanto que me preparaba para bajar aquella tarde á la plaza de Orozco á pasar uno ó dos días, cuando recibí aviso de ir con ellos y el consultor señor Belaustegui. Resistí el hacerlo, alegando no ser de mi incumbencia esa mision, mas de nada sirvieron mis reflexiones, pues se me ordenó hacerlo imperiosa y necesariamente. Durante todo el trayecto hasta Ochan-

diano, y aun despues, supliqué pesadamente y aun hice demostraciones de desobedecer para que se me dispensara de aquel servicio, diciendo que iba con tristes presentimientos, que me repugnaba mezclarme en este asunto, que nada tenia que ver en él, hasta llegué á indicar no estaba conforme con lo que se hacia; mas mis observaciones se estrellaron ante la inflexibilidad del deber, que me obligó á seguir á mis Gefes y superiores, salvando, empero, mi conciencia con haber espuesto mi voluntad de no intervenir en el asunto.

Llegados á San Antonio de Urquiola pensamos bajar de seguida á Durango, mas como el ventero nos asegurara que D. José Niceto de Urquizu habia pasado en direccion á Vitoria, y como era él quien debia presentarnos al Duque y además no teníamos salvo conducto para atravesar las avanzadas enemigas, retrocedimos á Ochandiano, donde pernoctamos.

Al dia siguiente, en el momento en que se avisaba al Sr. Cuevillas, Gefe del batallon de las Encartaciones, que se alojaba en Olaeta, de vuelta de su espedicion á Guipúzcoa, para enterarle de la mision que se llevaba y oir su parecer sobre tan grave asunto, nos vimos obligados á salir apresuradamente de Ochandiano, porque una columna enemiga, procedente de Ubidea, se presentó en el pueblo de repente. Pasamos el dia en un caserío llamado Buenos-Aires, y al anochecer recibimos en Urquiola el salvo conducto, que venia á nombre de D. Fausto Urquizu, y despues de descansar una hora en Durango, llegamos á Amorevieta á las once de la noche del 23, dirigiéndonos acto continuo á la morada del Sr. Duque de la Torre, que la tenia en casa del Sr. D. Carlos de Belausteguiotia.

EL CONVENIO Ó PACTO DE AMOREVIETA.

Encontrábase acostado el general Serrano, mas apenas se le anunció nuestra llegada, nos recibió en su cuarto, con la afabilidad que le distingue. La conferencia se celebró entre el Sr. Duque y el General Lopez Dominguez, un Gefe de Estado Mayor, por una parte, y los Sres. D. Fausto de Urquizu, D. Juan E. de Orue, D. Gaspar de Belaustegui y el autor de este trabajo, asistiendo tambien el Sr. D. José Niceto de Urquizu.

Empezó el Sr. Duque por esponer lo que ya antes hubo manifestado al Sr. Urquizu, esto es, sus deseos de conciliacion y de paz, para evitar inútiles derramamientos de sangre y su decision, de no resultar ave-

nencia, de llevar la guerra á todo trance, emprendiendo las operaciones con inusitado vigor y decision y sin que le detuviera obstáculo alguno, pues estaba decidido á alcanzar el triunfo á toda costa. Dijo que nos concederia cuanto en sus facultades estaba el otorgar, pues no queria ser demasiado exigente con quienes combatian con lealtad, cual nosotros lo hacíamos, y porque ambicionaba evitar al País los horrores de la guerra civil y la devastacion que seria su indispensable compañera; concluyendo por asegurarnos que preferia mucho mas el título de pacificador que el de vencedor.

Invitados á formular las bases de un arreglo, se le presentó el cuadro de las ilegalidades forales cometidas en Vizcaya, especialmente desde 1870, haciendo ver que el País anhelaba á toda costa volver á su normalidad foral, reconstituyendo el estado anterior, base de su tranquilidad. Discutióse ámpliamente este punto, mostrándose el Sr. Duque perfectamente enterado de los antecedentes del asunto y en extremo convencido de la justicia con que Vizcaya pedia se la respetara en la posesion de su libertad y de sus franquezas, que son la garantía de su relativa felicidad. No tenia, empero, facultades para resolver nada sobre tan delicado extremo, que por esta razon no podia figurar en las bases del acuerdo; pero despues de meditar sobre ello y penetrado de que no era posible dar un solo paso en las restantes bases, sin zanjar préviamente la cuestion foral, se convino, á indicacion del Sr. Duque, en que escribiria una carta al Corregidor y Diputados, en la que reconociendo la necesidad de que el Señorío posea su integridad foral, prometeria solem-

nemente pedir al Gobierno que una vez entregadas las armas por las fuerzas armadas, se convoquen Junta Generales por la Diputacion legitima y en ellas se nombre el Regimiento general con arreglo á fuero, uso y costumbre y se traten de los demás asuntos, que les incumben. Dijo mas, y és que si no obtenia del Gobierno la reposicion de la Diputacion* y la regularizacion del estado foral, se colocaria en la oposicion y combatiria al Gobierno que negaba este acto de justicia. Sus protestas sobre este particular fueron tan completas, tan absolutas y terminantes, que todos, de comun conformidad, las aceptaron y se convino en la redaccion de la carta, que al dia siguiente se entregaria. Debo advertir que el Sr. Urquizu consignó desde el principio que de ningun modo habia de entenderse que la reposicion fuera en los primeros Diputados, para que no se creyera era cuestion personal, sino en los segundos ó terceros, á cuyo efecto se dejó al señor Duque nota de sus nombres y Bandos á que pertenecian.

Resuelto ya el punto cardinal, que interesaba al País, y adquirido sobre él un formal y sério compromiso por el Sr. Duque, fácil fué entenderse sobre los demás, que apenas ofrecian dificultad alguna.

No podia otorgarse amnistía, porque esto és de atribucion de las Córtes y del Rey, y aunque pedimos se solicitara así para que el pacto fuera mas solemne, el Sr. Duque se negó fundado en la dilacion que esto originaria y en las complicaciones que pudiesen surgir. Se daria un indulto tan ámplio como absoluto, que en sus resultados és lo mismo, y se acordó así, redactándolo con minuciosidad y de modo que no ofreciera en

su aplicacion duda alguna, ni los interesados tuvieran temor alguno.

Alguna resistencia oponian el Sr. Duque y el General Lopez Dominguez á conceder la vuelta al servicio á los oficiales de ejército que en nuestras filas militaban; mas ante la decidida actitud de los Diputados y considerando que se trataba solo de dos ó tres, accedió á consignar en el acuerdo esta concesion, así como el perdon para los individuos de tropa, que se unieron á los batallones carlistas.

La base de las exacciones se acordó casi sin discusion, pues és corriente en las contiendas políticas y no hay amnistía donde no se consigne, por lo que nos estraña muy mucho las controversias y los ataques que se han dirigido al Sr. Duque en este punto, que por otra parte no tiene importancia alguna, por tratarse de cantidades insignificantes en un asunto de tanta gravedad. Despues de la guerra civil, las Juntas acordaron lo conveniente sobre suministros, empréstitos, contribuciones y exacciones, y ahora todo se ha limitado á dejar á la decision del País que resuelva este punto y su resolucion será la que mas convenga á los intereses Señoriales. ¿Qué cargo puede, pues, hacerse ni al Duque ni á nadie por *encomendar* al Señorío el que resuelva foralmente una cuestion, que por costumbre ha resuelto ya otras veces? ¿Hay en esto esralimitacion, ni arrogacion de facultades? No; solo existe una declaracion de quien debe resolver un punto, declaracion lógica, necesaria para no embrollar la cuestion y saber á qué atenerse, ni abandonarlo al azar ó á las ardientes discusiones de las pasiones políticas. Es deslindar una difi cultad, sacándola del ter-

reno escabroso de la política, que todo lo juzga por el prisma de sus ideas particulares, para recomendarlo á la administracion, que mas serena y refléxiva, lo estudiará con detenimiento y lo resolverá con prudencia y armonizando todos los intereses.

A las tres de la madrugada terminaba esta conferencia, grabada en mi imaginacion para mientras existia, dejándose para el dia inmediato la estension y firma de los documentos que la sancionaban. A las diez de la mañana nos presentamos de nuevo, y el Sr. Lopez Dominguez tenia ya dispuestos los borradores del acuerdo y carta del Sr. Duque. Como se habia convenido ya en los términos de ambos documentos, pocas y muy insignificantes fueron las variaciones que se introdujeron en ellos. Suprimiósse el calificativo *carlista*, que se daba á la Diputacion á guerra, porque al proclamarla en Guernica y despues en todos sus actos, se denominó *Diputacion á guerra del Señorío de Vizcaya*, sin añadirse la calificacion de *carlista*, innecesaria y aun contradictoria desde que lo era á guerra, y esta se sostenia con la bandera de D. Cárlos, y además, porque ni en la guerra civil, ni en este alzamiento se usó del adjetivo *carlista*.

En el artículo 6.º suprimieron á su final las palabras *cualquiera que sea la tendencia politica que envuelban*, porque la Diputacion no podía adquirir el compromiso de procurar impedir un alzamiento, dado caso de que se atacáran los fueros ó se atentára contra la Religion, circunstancias que debian preverse para no ligarse demasiado.

Hé aquí ahora los términos exactos del pacto de Amorevieta, firmado á las doce del medio dia del 24

de Mayo en la sala de la casa del Sr. Belausteguigoitia, de que conservo una copia fiel, sacada con todo esmero y escrupulosidad:

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—E. M. G.

Habiendo conferenciado con los Sres. D. Fausto de Urquiza y D. Juan E. de Orué, que lo hacian tambien en nombre del Sr. D. Antonio de Arguinzoniz, miembros de la Diputacion á guerra del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios mas honrosos de volver la paz á este País, víctima hoy de la mas desastrosa guerra civil, y ateniéndome á la proclama publicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

1.º Indulto de toda pena á los que levantados en armas en Vizcaya las entreguen, los que podrán volver á sus casas exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los Alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este Cuartel general, las correspondientes certificaciones de indulto.

2.º Quedan comprendidos en el indulto espresado, los miembros de la Diputacion á guerra, sus empleados y dependientes y cualesquiera otras personas que hayan ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubieren intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en España procedentes de la emigracion, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino.

Los que quieran pasar á pais extranjero, serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las Juntas generales de Guernica, que se reunirán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los Gefes, Oficiales, si los hubiere, y las clases de tropa que se hayan unido á las partidas, aunque procedan de la emigracion. Los Gefes y Oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban

antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposicion del Gobierno, libres de las penas á que se hayan hecho acreedores.

5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la Diputacion á guerra.

6.º Se comprometen los Señores de la Diputacion á guerra y demás representantes á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos, que alteren la paz pública de la Provincia.

Amorevieta 24 de mayo de 1782.—FRANCISCO SERRANO.

Hay un sello que dice: EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORT.
—E. M. G.

A su pié y de letra del Sr. Lopez Dominguez, dice:
CONFORMES CON ESTE ACUERDO, *Fecha ut supra*—y lo firman—FAUSTO DE URQUIZU.—JUAN E. DE ORUÉ.

La carta del Sr. Duque, que fué objeto de seria meditacion y cuyas palabras se midieron una á una, deteniéndose en su valor y significacion y esplicando su verdadero sentido el General Serrano, dice así:

SEÑORES D. ANTONIO DE ARGUINZONIZ, D. FAUSTO DE URQUIZU Y D. JUAN E. DE ORUÉ.

Muy señores míos: Habiendo oido las quejas y temores que abraja la Provincia por sus antiguos fueros, en términos de hacerlo pretesto para la insurreccion, y no entrando en la idea del actual, ni de alguno de los Gobiernos que hasta ahora se han sucedido en el poder, el atacar en lo mas mínimo las leyes del País Vascongado, y deseando garantizarles en cuanto de mí dependa el ejercicio libre de sus fueros, me comprometo á pedir al Gobierno que una vez pacificada la Provincia de Vizcaya, se reúnan, convocadas por quien legalmente deba hacerlo, y con

arreglo á fuero, las Juntas generales de Guernica, y que la Provincia constituya en Diputacion y delegados en la forma que su fuero exija, ofreciendo además recabar del Gobierno de la Nacion, las garantías de todo, á los fines que prometo y me propongo.

De ustedes su seguro servidor Q. B. SS. MM.—FRANCISCO SERRANO.

Zornoza 24 mayo 1872.

Estos son todos los documentos que existen relativos al convenio ó pacto de Amorevieta y de cuya autenticidad respondo en absoluto, porque ó los he escrito de orden de los Diputados ó he presenciado su redaccion y firma.

XII.

EXÁMEN DEL CONVENIO.

Permitido me será antes de pasar adelante decir algo acerca del verdadero carácter legal y político del acto de Amorevieta, que unos llaman *convenio* y otros pretenden darle el nombre de *indulto*, que bajo ningún concepto le conviene.

Su calificación exacta es la de *pacto*, *concordia* ó *convenio*, bastando fijarse en los caracteres que reviste para juzgarlo así. Media en ese acto el consentimiento, el acuerdo de dos partes sobre una misma cosa: es el lazo de union, el vínculo de paz de dos partidos que luchan entre sí y se conciertan en el modo y forma de terminar su desavenencia, y al efecto establecen, fijan y determinan las condiciones, las bases de

la concordia, que produce derechos y obligaciones recíprocas. En el Gobierno, el de que los carlistas depongan las armas, como derecho, y el no castigar, conceder la vuelta al servicio á los oficiales y restaurar el régimen foral como deber ineludible, solemnemente contraído y en cuya virtud rinden sus armas los batallones carlistas. Sino és un convenio, sino tiene todas las circunstancias y solemnidades de un pacto, *¿á qué se habla de conferencia acerca de los medios honrosos de volver la paz á este país: á qué viene la conformidad de los Diputados con ese acuerdo?* Verdad és que se concede indulto; pero es solo una de las condiciones, uno de los requisitos para obtener la paz, que és el fin, como el indulto, como la reunion de las Juntas de Guernica y demás condiciones son los medios que sirven para armonizar las voluntades y transigir las diferencias.

No estará ahora aun de mas un ligero análisis del Convenio para demostrar que ni fué un absurdo su celebracion, ni contiene cosa que merezca censura en el terreno jurídico, político y en el histórico: de este modo me será mas sencillo llevar al ánimo de cuantos de buena fé se interesen por la paz y la prosperidad del Solar Vizcaino, la conviccion de que solo su fiel, su puntual cumplimiento en todas y cada una de sus partes, puede evitar grandes males, profundas disenciones y perturbaciones á nuestra querida Pátria, tan perturbada hoy por las conmociones que la agitan y ávida de encontrar la tranquilidad que requiere, sino ha de hundirse para siempre en la mas espantosa anarquía. Hablo con sinceridad y profundo convencimiento de lo que digo, porque me intereso de vivas veras por mi

País, y lo hago á pesar de que si en mis manos hubiera estado, no se celebrara el Convenio, pues los carlistas, en mi concepto, no tenían tan apremiante necesidad de someterse, y porque, aun despues de otro mes de lucha, alcanzarian las condiciones que se les otorgó en Amorevieta.

CUESTION MILITAR Y POLÍTICA.—Levantado un País en armas, organizada la resistencia, probado su valor en varios encuentros ¿qué interesa mas á un Gobierno, pacificar armoniosa y rápidamente el País, ó anegarlo en sangre y dar tiempo á que el fuego se propague á otras Provincias y la insurreccion ahogue al Gobierno? No es dudosa la eleccion, y si el poder se decidiera por el último extremo, si prefiere esterminar á los sublevados prolongando la lucha y destruyendo el País, dará pruebas de no conocer sus verdaderos intereses; porque si bien de este modo mataria el movimiento aniquilándolo, dejaria tras sí tal reguero de sangre, tantos ódios, tal rencor en el corazon del pueblo, que este podria vivir como esclavo ó subyugado, nunca tranquilo, jamás satisfecho y menos hermanado con sus opresores. Esto lo dicta el sentido comun. Si aplicamos á Vizcaya esta elementaria nocion de las reglas políticas, encontraremos desde luego que el Convenio fué altamente político. Los carlistas eran numerosos, sus soldados entusiastas de la causa que abrazaron y aguerridos ya por los combates; el País secunda sus esfuerzos, y solo á costa de muchas vidas, de continuos reveses y de un aislamiento prolongado se hubiera sofocado por la fuerza el movimiento, prescindiendo de que era mas que probable que si Vizcaya persistia, si su resistencia se prolongaba, Guipúzcoa,

Aragon, las mismas Castillas, siguieran su ejemplo y el alzamiento cundiera con una rapidez espantosa, que hiciera imposible el contenerlo, y mas todavia, el vencerlo. El Duque de la Torre, al obrar como lo hizo, se mostró político y comprendió las graves dificultades, los verdaderos peligros que apuntamos, y trató de conjurarlos por una transaccion honrosa.

No se nos diga que este argumento, si algo dice en favor de los liberales, se vuelve de rechazo contra los Gefes y Diputacion carlista, demostrando que obraron torpe ó cobardemente, porque quien tal sostenga, desconoce los hechos, las razones y los conflictos que decidieron imperiosamente la conducta de estos. Pudo muy bien, y así sucedió en efecto, anhelar el General Serrano la paz antes de llevar la guerra á sangre y fuego; pero tambien lo hizo sin conocer ni saber la verdadera y crítica situacion de las fuerzas carlistas. Una coincidencia, no estraña en estos casos, hizo que á la vez que Serrano buscaba en interés del Gobierno la sumision, los carlistas vizcainos, agobiados bajo el peso de las circunstancias y desengaños que en su lugar hemos consignado, la desearan tambien, y dado este deseo, encontráronse mas facilmente, llegándose al arreglo que ambos deseaban, ocultando las dos partes los vivos deseos que de arribar á este fin les animaba.

Bajo el aspecto militar solo aduciremos una razon sobre las anteriores, que son aplicables al caso. El ejército, al combatir un movimiento popular, no se encuentra en las condiciones de cuando se bate con un ejército extranjero; porque en los dos campos militan españoles, hermanos son los que luchan y una misma

aspiracion les mueve, la felicidad de la pátria comun, que cada uno pretende buscarla por distinto camino. Por lo tanto, el ejército en este caso no puede atender solo á pelear denodada y bizarramente, derramando sangre española, sino que ha de procurar atraer al terreno de sus ideas al adversario que persigue. Podrá ser deshonroso para un militar transigir, ceder con un extranjero, con el que huella el suelo pátrio y pretende socabar nuestra independencia; mas no cuando lo hace con un ejército de su país, salido del mismo pueblo, su amigo ayer, su hermano mañana; con ese todo arreglo, toda avenencia es honrosa, es noble, es consoladora, porque al cesar la causa que los separa, al soltar el fusil que empuña, sabe que puede y debe correr á sus brazos y entregarse en ellos al cariño y la alegría mas franca y expansiva.

Desear que un ejército destroce y aniquile á otro formado de hermanos, cuando puede concluirse la desunion por un pacto digno, és mostrar sentimientos sanguinarios. ¡Qué vá á ganar el soldado en esa lucha titánica entre hermanos y compañeros! La pérdida de un brazo, una herida que lo inhabilite para el trabajo ó la muerte; verdad és que sufre en nombre de la Pátria, que exige de sus hijos este sacrificio, pero ¿le sirve menos cuando acaba la lucha por una transaccion, que cuando le hace por una espléndida y sangrienta batalla? Reflexionen los que exageran lo que constituye el honor militar y paren su atencion en que el soldado no lleva por única mision verter sangre, sino aplazar la insurreccion, terminarla definitiva y honrosamente.

¿Merecian, empero, los carlistas vizcainos un pac-

ta digno y honroso? ¿Por qué nó? No podia considerárseles como vencidos y menos aun humillados, porque en seis combates nunca fueron dispersados, ni huyeron, ni volvieron la espalda al enemigo, antes bien pelearon con denuedo y sostuvieron enérgicos sus posiciones: luego, sea acaso, fortuna ó lo que se quiera, los vizcainos tenian en su poder muchos mas prisioneros de guerra que el Ejército del Gobierno, y esto despues de entregar generosamente cuantos heridos cayeron en su poder. No estaban vencidos, no; aun podian luchar, dividirse en batallones y emprender operaciones en Distritos aislados é independientes, emprendiendo la guerra de guerrillas, que haría sumamente difícil su sumision y destruccion, necesitándose un ejército para cada cuerpo carlista en campaña. La lucha revestia todos los signos de gravedad que al principio, mayores si cabe, pues al fin conocian lo que era el fuego y lo que podia el enemigo. No és un desatino transigir en esta situacion, no, que si á la guarnicion de una plaza agotados ya todos sus recursos, se la otorga una honrosa capitulacion, cuando ya no tiene otro camino que la entrega, ¿es de estrañar que á los vizcainos, aun no vencidos, y que pueden burlar la persecucion se les admita á un pacto en el que solo ellos pierden y el Gobierno obtiene la pacificacion de un País? Medítese acerca de la situacion de las cosas y se comprenderá que el Convenio en nada afecta, antes al contrario, honra al Ejército del Gobierno.

¿Ocurrió á los que hoy aseguran que el Convenio és deshonroso para el Ejército, censurar y combatir el abrazo y la union de los que pelearon en Alcolea, de

las tropas con el pueblo sublevado en cien ocasiones y del Ejército con los que en 1820, 1843, 1854 y otras muchas veces, alzaron pendones contra el Gobierno constituido? Pues si cabe, menos honrosos fueron aquellos pactos, realizados con escarnio de la Ordenanza, que el admitir bajo condiciones dadas á una fuerza voluntaria no vencida y que ha sabido combatir con honor y portarse como buena. No se nos diga, que en esas ocasiones los sublevados luchaban por la libertad y menos aun que sus ideas triunfaban, porque ni el ejército pertenece á una idea política, sino á la Nacion entera, ni puede, cumpliendo con su deber, hermanarse ni ceder ante nadie, en tanto no se lo ordene un Gobierno constituido y legítimo, único á quien debe acatar y obedecer.

Hagan memoria los que hoy alzan su voz en contra del Convenio; vuelvan su vista á actos anteriores, mil veces mas censurables que este, y habrán de confesar que nada de anómalo, ni que afecte al honor del Ejército, tiene ese pacto celebrado entre Españoles y para bien de la Pátria.

CUESTION JURÍDICA.—Sostienen algunos que el Convenio viola la Constitucion, es decir, que constituye un ataque á las leyes fundamentales de la Nacion, y tampoco en este terreno están firmes, porque no contiene una sola cláusula contraria á las leyes vigentes, y por el contrario, se ha huido cuidadosamente de tratar cuestiones que pudieran afectar á la legislacion, en cuanto no estuviera en las atribuciones esplicitas del General en Jefe.

Ni el indulto que otorga, (que no es *general*, es decir, sin concretarse á personas determinadas, sin es-

pecificar, ni individualizar cosa alguna) es de los que la Constitución reserva al Monarca con el voto de las Córtes, ni la concesión de la vuelta al servicio de los Oficiales que militaron en las filas carlistas es ilegal y menos depresiva para nadie. El indulto es pura y simplemente individual, concreto, limitado á aquellos que se sometan, que rindan sus armas; é individualmente se espidió á cada hombre un salvo conducto ó certificado, segun y conforme iban realizando la entrega ó solicitaban acogerse al Convenio. Es ni mas ni menos que lo que se hizo antes de ese acto, y lo que hoy realiza Moriones, plenamente facultado por el Gobierno y sin que á nadie se le ocurra combatir ni censurar sus actos en este extremo. No parando en que los Oficiales que volvian al Ejército eran *tres* en total ¿qué tiene de anómalo, ni de deshonoroso ese acto? ¿No se establece lo mismo en todas las amnistías? ¿No se ha otorgado siempre en casos idénticos? Que el Convenio ha sido un acto, que se ha convertido en arma de partido de los radicales y nada mas, porque no hay cosa en el mundo que no se desautorice y pueda criticarse, si el espíritu de partido, si la pasión lo combate y analiza.

La cláusula de las exacciones referentes á Vizcaya, levantó gran polvareda, sin causa ni razon para quien conoce los antecedentes del asunto. Conviene advertir que en todos los levantamientos, sean de la índole que se quiera, breves y de escasas fuerzas, ó potentes y duraderos, nadie ha soñado en exigir á sus Gefes el abono de aquellos fondos de carácter público de que se apoderaron para los fines del alzamiento, si de ellos dan cuenta razonable y justificada y no hay

amnistía que espresamente no comprenda esta exención de responsabilidad. Además ¿quién ha de resolver cómo y de qué manera se pagarán esos gastos? Aquel á quien afecte directamente, al que és su dueño y propietario, y pues Vizcaya lo és de sus fondos Señoriales y las Juntas, reunidas con arreglo á fuero, uso y costumbre, y no de otro modo, son las *únicas* que representan á Vizcaya, esas mismas Juntas son las llamadas á decidir lo que crean mas conveniente. Esto és tan claro como la luz del dia; pero á los liberales les parece precisamente muy turbio, escesivamente oscuro eso de que las Juntas *se reunirán*, son palabras imperativas que emplea el Convenio, con arreglo á fuero, uso y costumbre, porque esto derriba por el suelo sus planes y proyectos de representacion del País. El Duque de la Torre no decidió, no resolvió mas que la reunion del País, sobre las exacciones nada dice, nada acuerda, encerrándose prudentemente en el círculo legal de encomendarlo á quien de derecho pertenece.

ASPECTO HISTÓRICO.—Considerado el Convenio bajo el punto de vista histórico, ¿puede ser objeto de censura? No lo creemos, y sin recordar ahora los muchos ejemplos que en la historia pátria tenemos de acuerdos, transacciones y arreglos con las fuerzas armadas en contra de los Gobiernos, sin traer á cuento las concesiones que, no una, sino muchas veces hicieron los poderosos Monarcas de Castilla á los nobles sublevados; sin acordarnos de que la nobleza obtenia las mas de las veces en sus asonadas mas fruto de la paz que firmaban con la Corona, que si triunfara la insurreccion, basta leer la historia de Cataluña para

convencernos de que el Convenio, lejos de ser deshonroso, honra al Gobierno que lo ha suscrito. En efecto, ¿cómo terminó aquella terrible, sangrienta y prolongada guerra que los catalanes sostuvieron contra D. Juan II, que conculcó sus fueros? También entonces se rebelaron contra su soberana autoridad, lo destituyeron y otorgaron la Corona condal, no á uno, sino á tres Príncipes sucesivamente que ofrecieron guardar y respetar sus inmunidades, y no obstante, D. Juan se dió por muy satisfecho cuando pudo terminar la lid, cediendo, reconociendo y cumpliendo aquellas libertades, en cuya defensa el pueblo y la nobleza catalana derramaron su sangre en cien combates. ¿Puede darse un caso mas idéntico al de Vizcaya? Pues aun podríamos presentar en esa historia otros varios tan elocuentes y espresivos, que revelan que el poder no se rebaja, ni se degrada, cuando reconociendo que el pueblo tiene razon en sus justas exigencias, accede á ellas, las reconoce y presta nueva garantía de su fiel cumplimiento.

XIII.

PRISION DEL SEÑOR ARGUINZONIZ Y ACTITUD DE LOS BATALLONES.

Habr  llamado la atenci3n que, figurando el se or Arguinzoniz en los acuerdos para entablar las negociaciones de la paz y siendo  l Presidente de la Diputaci3n, no fuera   Amorevieta   tratar con el Sr. Duque de la Torre y terminar el asunto; pero un fuerte catarro pulmonar, que hacia d as le aquejaba, le oblig3 a quedarse en cama contra todos sus deseos, permaneciendo en Orozco en tanto que sus compa eros de Diputaci3n pasaban al cuartel general.

El 23 por la ma ana recib  una carta de D. Leon de Iriarte en la que le avisaba no serle posible conven- cer al Sr. Marqu  de Valde-Espina de las graves razones que militaban para acordar la sumisi3n, y le ro-

gaba pasase á verlo para que, pintándole la verdad de la situacion y ayudado de sus consejos, lo aquietaran, añadiendo que por estar encamado no se personaba él mismo á darle cuenta de lo que ocurría. La carta era apremiante, y como se trataba de una persona tan digna como el Sr. Marqués, que se juzgaba resentido de no guardársele las consideraciones que sus altos servicios á la causa exijian, no vaciló el Sr. Arguinzoniz en abandonar el lecho y bajar á la plaza de Orozco en compañía de los Sres. Colveros y Garay, como lo efectuó por la tarde.

Celebró su conferencia con el Marqués, discutieron el asunto, y cuando juzgó haber concluido de esponer las razones poderosas que en su sentir habia para procurar la paz, se despidió para retirarse. En el momento se presentó el Sr. Iriarte diciendo al Sr. Arguinzoniz que quedaba arrestado, noticia que llenó de estupor á cuantos la oyeron y que produjo la indignacion de todos por el medio desleal é inicuo con que se realizó. Llamar á un hombre con el objeto de hablar con un caballero, y cuando fiado en la lealtad del llamamiento concurre á la cita, prenderlo sin mas miramientos, nunca pudo pasar por la imaginacion de quien de noble y de caballero se precia. Nos consta que el señor Marqués, su hijo y otras varias personas desaprobaron con energía tan vil acto, que no obstante, se llevó adelante. Los Sres. Colveros y Garay quedaron tambien detenidos hasta que los batallones de Bilbao y Guernica emprendieran su marcha.

Amargos ratos pasó el Sr. Arguinzoniz durante tres dias; enfermo y sin nadie que lo acompañara, fué obligado á caminar con los dos batallones, y si bien se le

guardaron por los Gefes las consideraciones debidas, no así algunos voluntarios, que por tres veces tuvieron el pensamiento de fusilarlo. Llegados á Guernica y héchose cargo del mando de su batallon D. Pedro de Allende Salazar, consiguió, ayudado de los señores Iriarte y D. Juan Bautista Zabala, libertar al Sr. Arguinzoniz, á quin acompañó hasta pasar las avanzadas, salvándole del grave riesgo que corría, espuesto á que algun malvado lo asesinara sin que los gefes pudiesen evitarlo.

Lo primero de que se cuidaron los Diputados, una vez terminado el arreglo, fué comunicarlo á los Gefes de Batallon, acompañando á las copias que se remitieron la siguiente alocucion, que debió leerse al frente de cada batallon:

¡VOLUNTARIOS!

Guiados de un sentimiento tan noble, como levantado para los que así pensamos, os agrupásteis hace un mes en torno de la bandera de "Religion y Fueros, Viva España, y abajo el extranjero." El país respondió solfrito enviándoos á vuestras filas, y muy pronto formásteis un ejército, si corto por el número, respetable por la decision y el arrojo que os inflamaba.

Masas recién armadas, sin instruccion, sin conocimientos militares, demostrásteis en Gúeñes, Carranza, Zubiete, Arrigorriaga, Mañaria y Oñate que los bisoños voluntarios vizcainos saben emular á los mejores soldados del mundo por su valor, por su aplomo y serenidad en la lucha.

Jóvenes, sin hábito de disciplina, habeis obedecido la voz del deber con tal religiosidad, que vuestro comportamiento sólo elogia merece de amigos y adversarios: respeto profundo á todos los ciudadanos, sin distincion de clases ni opiniones; moderacion en vuestro modo de obrar, orden, armonía en todo; cariño hácia los prisioneros; en una palabra, una conducta tan irrepreensible,

que ni un solo castigo se ha impuesto, porque ni una sola falta se ha cometido.

Mas ese valor, ese entusiasmo con que derramais generosos vuestra sangre en el combate; esa resignacion con que sufrís toda clase de penalidades y privaciones; esa cordura que os convierte en hijos cariñosos á donde quiera que llegais, ¿puede esperarse alcancen algun dia otro ni más resultado que el testimonio de admiracion que ya os rinde la pátria? ¡Ah! Con profundo dolor vuestra Diputacion general á guerra, siempre leal, y que vela constantemente por vuestra suerte, tiene el ineludible deber de deciros en estos momentos solemnes en que ni aun asomo de esperanza se vislumbró en el oscuro horizonte que nos rodea, la verdad entera, desnuda, tal cual es, por amarga y triste que os parezca.

Treinta dias llevamos de campaña, y ni una sola órden, ni un consejo, ni una palabra, ni un recuerdo hemos merecido de los que nos lanzaron á la lucha. Sin oficiales instruidos en el arte de la guerra, los hemos pedido una, y otra, y otra vez, siempre inútilmente. Herido de suma gravedad vuestro bravo y querido general, no se nos ha enviado otro jefe superior que lo reemplace. Ni recursos pecuniarios, ni elementos de guerra que reclamamos con angustia, hemos alcanzado, y ¡qué lamentable desgracia! en Mañaria se ordenó la retirada por falta de municiones, y por la misma causa no aceptamos la batalla de Ceanuri.

Además, se nos hizo creer que en Navarra, Guipúzcoa y otras varias provincias el levantamiento era imponente: mas vosotros mismos sois testigos de haber visto sólo restos de fuerzas armadas, que sin rebozo publicaban que sin nuevos y grandes recursos no era posible sostener la lucha; en el interior de España apenas debe haber quien sostenga vuestra bandera, y buena prueba de ello es la regularidad con que funcionan en toda la península los telégrafos y los ferro-carriles, que arrojan sobre nuestras montañas, cubiertas ya de soldados, nuevos batallones que nos persiguen y estrechan.

Ahora bien: solos, aislados, sin elementos, formando un decidido, pero escaso puñado de hombres, ¿no sería una temeridad insigne proseguir combatiendo? Sí, y mil veces sí. Vizcaya ha cumplido como buena su compromiso, y lo ha sellado con su

sangre en el campo del honor. Si todos la abandonan, si nadie acorre en su auxilio, depongamos con honra unas armas que hemos llevado con orgullo, y retirémonos á llorar la falta de lealtad en las promesas solemnes que se nos habian hecho. Jamás podrá nadie acriminarnos ni de falta de valor ni de constancia; porque nabeis excedido con mucho á lo que de vosotros podia exigirse.

El Excmo. Sr. General en Jefe, Duque de la Torre, ansiando restablecer la paz, ha convenido en ella bajo condiciones altamente honrosas que hemos aceptado: un olvido generoso os permite regresar á vuestros hogares, y vivir en ellos tranquilos y sin que nadie pueda molestaros. Id á ser tan buenos padres é hijos de familia, como habeis sido excelentes y arrojados soldados. Entregad las armas que empuñais; que resistir mas es una temeridad, y morir sin esperanza de triunfo una locura.

Disolveos, hijos de Vizcaya, con el mismo orden, con la misma cordura con que os unisteis, y así llenareis las aspiraciones de los que conservarán como el mas honroso de los títulos el haber sido vuestra Diputacion general á guerra.

Orozco y Mayo de 1872.—ANTONIO DE ARGUINONIZ.—FAUSTO DE URQUIZU.—JUAN E. DE ORUE.

Debo advertir que esta alocucion llevaba mi firma al pié en el original y copia que se remitió á Bilbao para su impresion; mas, sin duda, los Diputados la borraron al publicarla dias despues de mi marcha, por juzgar, que no habiéndoseme elegido en Guernica, no debia suscribir este documento. De este modo viene á confirmarse que yo nada representaba, ni significaba en el asunto, como es la verdad.

Llegó á noticia de la Diputacion que el Batallon de las Encartaciones acababa de llegar á S. Antonio de Urquiola, de regreso de su expedicion á Guipúzcoa, y se dirigia á reunirse en Orozco con el resto de las fuerzas, y en el acto se despachó un propio ordenando á

su Gefe D. Florencio Cuevillas, bajara á Durango á avistarse con los Diputados para enterarle de un asunto grave. Hizolo así, presentándose acompañado de los Sres. D. Aniceto Llaguno, D. Sixto Moreno y D. Pedro de Salazar, y por cierto que apenas habian penetrado en la casa del Sr. Orué, se presentó la division del General Acosta, al que llamaron la atencion los caballos de los Gefes carlistas, y enterados de quienes eran, se alarmó, siendo preciso que los Diputados le enteraran del Convenio celebrado y le presentaran el salvo conducto del Sr. Duque de la Torre para que desistiera de prender á los citados Gefes.

En breves frases refirió el Sr. Cuevillas su expedicion desde el combate de Oñate. Perdidos por la mala direccion del guia, no llegaron á Segura hasta las cinco de la madrugada del siguiente dia, mas como esta Villa no ofrecia seguridad á su corta fuerza, casi sin municiones, por estar rodeada por el ferro-carril, emprendió su marcha á Araoz, obedeciendo una orden del Sr. Corregidor; al llegar á este punto, no solo no encontró en él á nuestras fuerzas, como se le indicaba, sino que lo vió ocupado por el enemigo, avisándole además que el General Moriones se encontraba sobre su retaguardia, y otra columna sobre su flanco izquierdo, lo que le obligó á emprender marchas y contramarchas difíciles y peligrosas, pasando por Oñate, donde supo la disolucion del Batallon que mandaba el desgraciado Ayastuy y despues el Sr. Aizpurua, y dirigiéndose por Ochandiano á Urquiola.

El Sr. Urquizu tomó entonces la palabra y espuso á los Gefes paso á paso y detalladamente cuanto habia ocurrido desde el combate de Oñate; la Junta de

Araoz, las promesas no cumplidas, la falta del Gefe superior, las reuniones y acuerdos de Orozco, con las razones alegadas, por último, el convenio que aquella mañana se firmara. Leyó todos los documentos y no dejó de consignar un solo detalle, ni una circunstancia, ni aun la opinion individual de cada Gefe sobre tan importante asunto.

Tristemente preocupó á los Gefes la relacion del Sr. Urquizu, que les cogia completamente desprevenidos, así és que durante algunos momentos reinó un profundo y triste silencio. El Sr. Cuevillas habló por fin, reconociendo la verdad de lo espuesto por el Diputado y confesando que su batallon solo tenia *tres cartuchos* por plaza, que todos nos abandonaban y que la Diputacion habia obrado lealmente al consultar ante todo con los Gefes militares. Sin embargo, desconociendo la voluntad de su fuerza, colocada como estaba en una dura y crítica alternativa de desobedecer á su Gefe superior, que lo era la Diputacion, ó faltar á sus Voluntarios, si estos deseaban continuar la lucha, manifestó que reservaba su parecer y su decision, pidiendo se le proveyera de copias autorizadas de todo, para consultar la opinion de sus Oficiales y obrar de acuerdo con ella.

La peticion era justa, y en el acto se le dieron los documentos que deseaba, y llegado á su acantonamiento, reunió á todos los Gefes y Oficiales, y les enteró por menor de los sucesos y de la conferencia que acababa de celebrar, consignando que él estaria siempre del lado de la mayoría, y acataría y ejecutaría lo que esta decidiera. Ningun acuerdo definitivo se tomó en el acto, y á la mañana siguiente (25 Mayo)

formado el batallon en Mañaria, el Gefe Sr. Martinez leyó á los Voluntarios la proclama de la Diputacion, y una carta de los Sres. Orue y Urquizu, en la que avisaban que las fuerzas situadas en Orozco aceptaban el Convenio. Preguntada la opinion de los Voluntarios, su inmensa mayoría aceptó el arreglo y se dispuso á entregar las armas, como lo efectuaron aquella misma tarde mas de trescientos, recibiendo los salvo conductos y partiendo á sus casas.

Los que optaron por seguir la lucha, que fueron muy pocos, se separaron del batallon antes de la entrega, dirijiéndose á los montes á reunirse á otras fuerzas.

Los batallones de Durango, Arratia y Munguía, se avinieron desde luego á rendir sus armas, sin dificultad, ni discusiones inútiles, si bien la entrega se retardó dos dias por algunas formalidades prévias y con objeto de arreglar antes de un modo definitivo la cuestion de las exacciones. Los de Durango entregaron las armas en Villaro en número de trescientos, poco mas ó menos, los de Arratia en Ceanuri, sumando sobre ochocientos, y devolviendo á la vez cincuenta prisioneros de guerra, de los que dió recibo el general Letona: y en Orozco los de Munguía con ciento catorce armas, que cayeron aquella misma noche en poder de los batallones carlistas Alaveses, por haber retardado el recojerlas el Gefe de la brigada á quien se ofició al efecto.

En el Escuadron de caballería, al tenerse conocimiento de la celebracion del Convenio, se manifestó gran disgusto, ocasionando esto una completa dispersion, abandonando unos sus caballos, dirijiéndose

otros á incorporarse con los Alaveses, y presentándose otros al indulto. El sábado por la tarde llegaron á Zor-noza á adherirse al Convenio doce individuos, con los Gefes D. Félix Noriega, Aranda, Alamo, D. Miguel R. Garcia, D. Luis de Pablo Blanco y el Capellan D. Estéban de Abarrategui, á quien unas veces convirtieron los periódicos en *cabecilla* y otras le dieron por muerto, como se consignaba en un parte *oficial* del combate de Mañaria, que fué interceptado en Ubidea.

No se condujeron así los batallones de Guernica y Bilbao: el Sr. Iriarte, que mandaba aquel por enfermedad del Sr. Allende Salazar, púsose de acuerdo con el segundo Gefe del de Bilbao para continuar la lucha á todo trance, y sin duda como primer acto se ideó la prision del Sr. Arguinzoniz, de que me he ocupado. Servía admirablemente á los planes de estos Gefes la presencia entre sus fuerzas del Sr. Marqués de Valde-Espina, que tan justas y merecidas simpatías goza entre los Vizcainos y que por el pronto se mostró contrario en absoluto al Convenio, por desear antes de dar tan grave paso, se adquirieran noticias positivas y verídicas de las fuerzas de Navarra, Aragon y Cataluña, y se enviara un comisionado á Francia á saber si se contaba con recursos bastantes á proseguir la lucha, en lo que tenia sobrada razon. á mi pobre entender, tanto, que tambien yo inicié esa idea mas de una vez. Por otra parte, en el batallon de Bilbao servian mas de treinta cabos y soldados pasados á nuestras filas, y estos no podian entregarse bajo condicion alguna, que no fuera otorgarles su licencia absoluta, y formaban, por tanto, un elemento de resistencia, que agravaba la situacion.

El Sr. Garibi, Gefe de este batallon, arrojado y valiente en el combate, es demasiado débil de carácter y no tenia en su cuerpo la autoridad y el prèstigio necesario para hacer entrar á los Voluntarios en la senda que él juzgaba ser mas conveniente, así es que se dejó arrastrar por el Sr. Iriarte, y los dos batallones, despues de intentar inútilmente arrastrar mas fuerza de los otros cuerpos, abandonaron á Orozco en la noche del dia 23, partiendo en direccion desconocida.

No conocemos los detalles de cuanto ocurrió en los dias siguientes á estas fuerzas: solo sí sabemos que el Sr. Garibi, en union de los Sres. Legarreta y Eguidazu, pudieron burlar la vigilancia de los Voluntarios, y viendo la desorganizacion que se introducía en las filas, se acogieron el domingo 26 al Convenio, presentándose en Zornoza con varios Oficiales y algunos soldados. Aquel mismo dia entregó las armas en la fábrica de Astepe la primera compañía de este batallon, con unos ochenta hombres, casi todos de Galdácano, llamando extraordinariamente la atencion del ejército por su marcial apostura, su hermoso continente y elevada estatura de los que la formaban. Cada momento llegaban individuos sueltos del mismo cuerpo, que se separaban de él y se acogian al indulto, de manera que, al llegar á Guernica, estaba ya en plena disolucion, y fueron pocos los que entregaron las armas en dicha Villa, á causa de lo reducido á que el batallon quedó en estos dias. Los soldados procedentes del ejército se embarcaron en Lequeitio para el extranjero, en lanchas fletadas por los señores Diputados, de acuerdo con el párrafo final de la base segunda del Convenio.

El batallón de Guernica permaneció mas compacto y unido en esta evolucion, siguiendo obediente á sus Gefes. Llegó, pues, el domingo 26 á Guernica con toda su fuerza, y habiéndose presentado el Sr. Allende Salazar, enfermo desde primeros del mes, hizose cargo del mando del batallón y realizó la entrega sin dificultad el lunes ó mártes siguiente. El batallón de Marquina, que se encontraba hácia Lequeitio al celebrarse el Convenio, no se opuso á él, y sus Gefes pudieron disolver el cuerpo, sin que se notaran síntomas de desobediencia, ni de resistir á este acto.

El Sr. Marqués de Valde-Espina escribió al señor Arguinzoniz que se adheria al Convenio, y esperaba se le remitieran los salvo-conductos para él, su hijo mayor D. José de Orbe y D. Remigio de Iturzaeta.

Solo quedaron en armas, las fuerzas de Aspe, que no pasaron de treinta hombres, si se deducen los que se acogieron al Convenio, y una seccion insignificante de las Encartaciones, que hacía dias operaba en aquel Distrito con una mision especial.

Los batallones vizcainos cumplieron, pues, con los compromisos contraidos en Zornoza, y lo hicieron leal y honradamente, deponiendo las armas y retirándose á sus hogares. ¡Prueba grande y notabilísima de la nobleza de sentimientos de Vizcaya, y de que aun en los momentos en que mayor sacrificio consuma, revela la hidalguía de su recto proceder!

Espedidas las órdenes á los Comandantes de los cuerpos, zanjadas algunas pequeñas dificultades, que en estos casos siempre se presentan, y en las que preciso es confesar se encontró el mejor espíritu y el deseo mas eficaz de conciliacion en el Sr. Duque de la

Torre, creyó la Diputacion debia dar cuenta al País del gravísimo acto realizado, y de acuerdo con el Consultor, espidió la siguiente alocucion:

¡VIZCAINOS!

La Diputacion á guerra proclamada só el árbol de Guernica el día 1.º del presente mes, y que en interés del País y de la causa que sostiene, no titubeó en aceptar tan difícil, como espinoso cargo, se encuentra en el estrecho deber de dirigiros su voz en los solemnes momentos que atravesamos.

Circunstancias muy especiales, causas harto poderosas que en la alocucion á los Voluntarios se consignan, han precisado á esta Diputacion, de acuerdo con los Gefes de las armas que á su lado se encontraban, á poner término á la lucha bajo condiciones altamente honrosas, como vereis por la estipulacion que á continuacion se inserta:

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE —E. M. G.

Habiendo conferenciado con los Sres. D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orué, que lo hacian tambien en nombre del Sr. D. Antonio de Arguinzoniz, miembros de la Diputacion á guerra del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios mas honrosos de volver la paz á este País, víctima hoy de la mas desastrosa guerra civil, y ateniéndome á la proclama publicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

1.º Indulto de toda pena á los que levantados en armas en Vizcaya las entreguen, los que podrán volver á sus casas exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los Alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este Cuartel general, las correspondientes certificaciones de indulto.

2.º Quedan comprendidos en el indulto espresado, los miembros de la Diputacion á guerra, sus empleados y dependientes y cualesquiera otras personas que hayan ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubieran intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado

en España procedentes de la emigracion, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino.

Los que quieran pasar á pais extranjero, serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las Juntas generales de Guernica, que se reunirán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los Gefes, Oficiales, si los hubiere, y las clases de tropa que se hayan unido á las partidas, aunque procedan de la emigracion. Los Gefes y Oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposicion del Gobierno, libres de las penas á que se hayan hecho acreedores.

5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la Diputacion á guerra.

6.º Se comprometen los Señores de la Diputacion á guerra y demás representantes á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos, que alteren la paz pública de la Provincia. Amorevieta 24 de mayo de 1872.—Hay un sello que dice: Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—FRANCISCO SERRANO.—Es conforme copia.—FAUSTO DE URQUIZU.—JUAN E. DE ORUE.

VIZCAINOS: Vuestra Diputacion á guerra tiene la conciencia de haber llenado cumplidamente su deber, y espera que el País sabrá hacer justicia á su bien conocida honradéz, á sus nobles sentimientos y á su acrisolada y nunca desmentida lealtad.

El tiempo aclarará sucesos que hoy no sería prudente revelar y descubrirá, á no dudar, sobre quién deberá recaer la verdadera responsabilidad. Vuestra Diputacion general aguarda, pues, al tiempo, y espera tranquila el fallo de la opinion pública.

Durango, Mayo 30 de 1872.—ANTONIO DE ARGUINZONIZ.—FAUSTO DE URQUIZU.—JUAN E. DE ORUE.

No fué esta la proclama que al separarme de los Diputados quedaba redactada con este objeto. Una esplicacion razonable encuentro para este cambio en la redaccion del documento. Segun voy á decir, las proclamas se enviaron á Bilbao para su impresion y *no las devolvieron*, segun mis noticias, y como yo llevé el borrador original, los Diputados, en la necesidad de dirigirse al País, rehicieron la alocucion en otra forma. No recuerdo si esta llevaba mi firma en el ejemplar remitido á Bilbao, aunque sospecho que no.

Como en Amorevieta no hay imprenta, acudióse al Sr. Duque pidiendo su vénia para hacerlo en Bilbao como asunto particular; examinó las dos proclamas, corrigió algunas frases, y otorgó lo que se solicitaba, estampando el sello y la autorizacion para imprimirlas al márgen de ambos documentos.

Acto contínuo se remitieron á la imprenta de *El Euscalduna*, recomendando la mayor urgencia en la tirada, y facultando para hacerlo en otro establecimiento, si no era posible en el del periódico, y como para cumplir mejor el encargo, llevara los originales á la imprenta de D. Eduardo Delmas, republicano y Presidente que fué del Comité de su partido, este señor, faltando á la confianza que en él se depositó, en vez de negarse, si creía que no debía imprimir las proclamas, á pesar de la autorizacion que llevaban, se aceptó el trabajo, mas en lugar de ejecutarlo, se apresuró á llevar los originales al Gobernador de la Provincia, que los retuvo y no dejó se imprimieran. Hago constar estos detalles, porque deseo que cada uno quede en el lugar que se merece, puesto que la conducta del señor Delmas, no fué digna, ni noble en esta ocasion.

Irritacion profunda causó entre los liberales de Bilbao, mas que la lectura de las dos alocuciones, e texto del Convenio, que aun no conocian, y se inserta íntegro en la segunda. Quejábanse de que para el Convenio no fuera oida ninguna autoridad civil de Vizcaya; irritábanles las cláusulas que el pacto contenía, por creerlas escesivas, y les mortificaba los términos de las dos proclamas, en que se elogiaba el comportamiento y la bizarría de los Voluntarios: y tal y tanta fué la sensacion que les hizo el conocimiento exacto de cuanto acaeció, que las reuniones se sucedieron, unas á otras, formulando su dimision el Gobernador, el Ayuntamiento y hasta la Diputacion nombrada por el Sr. Benitez de Lugo en 1870. Intentóse reunir un meeting, para dar público testimonio del disgusto con que el partido liberal viera la transaccion, y aunque no en la escala que se proyectó, tuvo lugar en los Campos Eliseos, sosteniéndose que el carlismo habia muerto, y el Convenio de Amorevieta era su sudario. ¡Y sin embargo, hasta en su agonía hace temblar y conmueve á los liberales, provocando sus iras!

Presentóse el Duque de la Torre en Bilbao por solo unos momentos para conferenciar telegráficamente con D. Amadeo, y es recibido con frialdad y desvío. Llegan comisiones á Zornoza á pedir al General en Gefe deshaga lo hecho, que no otorgue á los carlistas las condiciones acordadas; celébrase una importante conferencia en Galdácano, de la que solo se trasluce su larga duracion, y en medio de tanta agitacion, de las infinitas demandas de esterminio de los carlistas, ninguno pide, nadie se opone, ni se acuerda de que

cese la entrega de armas por los carlistas. ¡Donosa idea! Pretenden destruir el Convenio, quieren hacerlo ineficaz eludiendo su estricto y puntual cumplimiento, y corren gozosos, se agrupan entusiasmados á ver pasar los carros que conducen los fusiles carlistas, única garantía que nosotros teníamos de la eficacia del Convenio. ¿No revela esto desde luego ó una mala fé, que no la creemos, de desarmarnos para luego obrar como les pareciera, ó bien una absurda exigencia de que los carlistas cumplieran su palabra de honor, en tanto que los liberales quedaban desligados del compromiso contraído solemnemente por el Duque de la Torre? ¿Se pretendía acaso aplicarnos la fábula del leon? Lo lógico, lo digno, lo que la razon y la justicia exijan de consuno era, que si los liberales deseaban rasgar ese pacto por oneroso, por depresivo ó por lo que fuera, empezaran por pedir y obtener que los carlistas no entregaran las armas hasta decidir si el Convenio se llevaba ó no á ejecucion. Todo lo que sea salirse de esta vía, única que la moral reconoce, será un *ar-did* en alto grado provechoso al que lo realiza; pero que cede en descrédito de quien así obra, pues no es decoroso quitar á un enemigo, engañándolo, las armas, que no pudieron arrancársele en los campos de batalla, y frente á frente, en noble y honrosa lid.

XIV.

LOS TRAIADORES.

Mas que el grito de dolor que el convenio de Zor-
noza produjo en los ánimos de cuantos lo juzgaron
bajo el prisma de sus aspiraciones, pero sin conocer
sus antecedentes, ni apreciar las circunstancias en que
se realizó, muéveme á delinear estas páginas la nota
infamante de traicion que algunos han osado arro-
jar á la cara de quienes, llevados de nobles sentimien-
tos, decidieron rendir las armas de Vizcaya.

Es tan delicada toda cuestion que afecta al honor,
son tan grandes y terribles las consecuencias que pue-
de producir, y causa sensacion tan cruel en el alma el
sentirse herido por la punzadora espina de la calum-
nia, que no debe estrañarse si mi language es enérgico,



quizás violento en algun sentido. Escribo con el corazon traspasado de dolor, y esa grosera, vil y estúpida acusacion, lastima tanto los honrados sentimientos del hombre, que temo si, al trazar estas líneas, la imaginacion rebozando en lágrimas, mi pluma en vez de imprimir en el papel la húmeda tinta, lo quema con la indignacion que me causa esa absurda é irrisoria calumnia. Bien conozco que los calumniadores no se atreverán á sostener su mentira á la luz del dia, ni se espondrán á verse corridos y avergonzados ante la evidencia de los hechos; pero por lo mismo que es rastrera la acusacion, porque se oculta mañosamente y solo osa murmurar en voz baja al oido de femeniles oidos, es mas temible, pues prevalida de la oscuridad en que se alimenta, avanza sin sentir y hiere por la espalda como los asesinos, sin dar tiempo ni ocasion á la defensa.

Mas como en esta ocasion se puede hablar sin rebozo y hacerlo muy alto, presentando á la luz del sol la frente límpida y serena de quien nada teme y á quien nada le remuerde su conciencia, no vacilo en abordar esta cuestion en toda su desnudéz, sin temor alguno, seguro de que nadie desmentirá mis actos. Y eso que yo soy el que menos interés tengo en el asunto, pues mero oyente en todo, testigo presencial y nada mas, conmigo no pueden tener relacion alguna los cargos que se dirijen á los que pactaron el Convenio, que nada era yo en tan vital asunto, ni significaba nada, ni se contó conmigo en son de consulta ó de consejo amistoso... mas ¿qué digo? tambien llega á mí la traicion, hoy culpable como los Gefes; mas aun, pues de mí se asegura haber recibido gruesas sumas por

premio de la traicion. ¿Risum teneatis? Aseguro formalmente que sino se tratara de un asunto que interesa al pueblo, reiríame muy mucho de tan inocente buena broma y dejaria que los calumniadores se despacharan á placer, mostrándoles con mi honrada pobreza y mi trabajo que en nada me parezco á los que procuran con cuidadosa precaucion conseguir recursos para un caso imprevisto.

Ocupémosnos ya de lo esencial en este asunto. Cuantos se reunieron en las Juntas de Orozco, y no me incluyo entre ellos, porque ninguna intervencion tenia fuera de cumplir mi deber de tomar nota de los acuerdos, y nadie habrá oido mi voz en ellas, han hecho verdaderos sacrificios por la causa carlista, á la que consagraron parte de su fortuna, dedicándose con entusiasmo á propagarla, sirviéndola noblemente, y algunos sufriendo prolongada prision y largas emigraciones por ella. A los grandes desembolsos, mas de lo que generalmente se cree, se agrega una cooperacion eficaz y constante prestada á la comunion católico-monárquica, dando su nombre para Juntas, Comités y Comisiones peligrosas, y no retrocediendo nunca en cuanto interesaba directa ó indirectamente en pró de la causa. Y cual si esto no bastara, como si sus esfuerzos necesitaran todavia un paso mayor para coronar su consecuencia, ellos son los *primeros*, nótese bien esto, que se presentan en el campodebatalla, cuando apenas hay gentes en armas, siendo ellos los que sacan los jóvenes, regularizan las fuerzas y las infunden entusiasmo, fé y aliento, no vacilando despues en aceptar los difíciles y peligrosos puestos que se les señalaron, cumpliendo su deber como buenos y honrados caballeros.

Léanse con detencion y madurez cuanto dejamos espuesto ámpliamente en los capítulos IX y X: méditense con reflexion en los antecedentes que se esponen, en las gravísimas, anormales y extraordinarias circunstancias que se señalen: estúdiense bien el aislamiento en que nos encontramos, la carencia absoluta de recursos y la falta de elementos para sostener la lucha, y luego dígasenos con franqueza, con lealtad y buena fé qué solucion se ofrecia á los que tenian como principal y primer deber el de velar solícitos, cual padres, por aquella brillante juventud, confiada á su cariño y á la que no podian esponer inútilmente, ni abandonar como cobardes. ¿Qué se queria? Seguir combatiendo no era posible. ¿Qué los Gefes imitaran á Recondo y otros muchos que viéndose perseguidos con tenacidad y no pudiendo dar frente al enemigo llevan sus fuerzas á la proximidad de la frontera y luego la pasan ocultos, abandonan á los voluntarios y los dejan sin direccion, espuestos á caer prisioneros ó á que se entreguen á la clemencia de los revolucionarios? ¡Nunca! Obrar así sería una felonía insigne, sería engañar á los jóvenes y ser causa de que los jóvenes, pagando culpas ajenas, vayan á sufrir el abrasador clima de Ultramar, persiguiendo á los filibusteros; y eso no lo hacen jamás caballeros vizcainos, á cuya honradez fiaron miles de padres sus queridos hijos. Vivir ó caer con ellos: esta fué la divisa de los Gefes vizcainos; procurar, ante todo, por los Voluntarios, su mas augusta mision; salvarlos su propósito y no abandonarlos en modo alguno, su constante pensamiento. Por eso han obrado del modo que lo hicieron, porque persuadidos de la imposibilidad de seguir la lucha, prefieren sufrir

la indignacion popular de los primeros momentos á llenar mas tarde los buques de guerra de infelices prisioneros.

Hombres todos ellos de honrados sentimientos, incapaces de dejarse corromper por el oro vil ó por los halagos del poder. ¿No és evidente que en lugar de ganar con la sumision, pierden por ella los grandes desembolsos que han hecho y los sacrificios que se han impuesto en estos años? ¡Ah! Medítese en esto, pesando de un lado las consideraciones poderosas que militan en el asunto, y de otro cuantas sugerencias puede concebir la imaginacion mas creadora, y dígasenos si és posible que hombres colocados á tanta altura en el concepto público, rompan de golpe sus compromisos con una causa y se lancen en el escabroso y hórrido camino de nefanda traicion.

Si en la conducta humana influyen decisivamente móviles mas ó menos levantados, que impulsan al corazon á obrar de acuerdo con ellos, y esto sucede siempre, veamos que ha podido obligar á esos Señores á cometer una traicion. ¿Qué beneficio, qué ventaja, que utilidad directa ó indirecta, mediata ó remota, reportan Arguinzoniz, Urquizu, Orué y demás Señores del Convenio? ¡Nada, absolutamente nada! Ellos no consiguen puestos oficiales que halaguen su vanidad, al contrario, pierden por ese pacto el cargo honorífico que desempeñan: no tienen crímenes ni delitos que cubrir con el manto de un indulto; no esperan honores; no reciben consideraciones, pues son ciudadanos que viven en el retiro de su hogar y nada pueden esperar de estos Gobiernos.

¿Es que acaso han vendido como Judas á Jesús al

partido carlista por los treinta dineros? ¡Atrás calumniadores! Los lábios que eso profieren, los que tan solo á sospechar tan inícuca infamia se atreven, no conocen á esos de quienes tan mal juzgan y revelan que su corazón está pervertido y su conciencia pronta á entregarse por un vil pedazo de oro. ¿Créen esos desgraciados que hay dinero suficiente á comprar la honradez acrisolada de propietarios tan ricos como Arguinoniz y Urquizu, de capitalista tan acaudalado como Orué? ¿Para qué quieren estos Señores mas oro que el que legítima y honradamente han heredado ó adquirido? Todo lo perdonaríamos á los que censuran el Convenio, sus críticas, sus insultos y sus vociferaciones; mas nunca podrán lavarse de la mancha que ensucia sus lábios al pronunciar la palabra dinero, hablando de este asunto. Nunca, como ahora, podría aplicarse aquel adagio, de quien al cielo escupe, á la cara le cae, puesto que al intentar manchar á esos Señores con tan irritante sospecha, dan á entender son capaces de obrar por ese pobre estímulo.

La verdad és, que si alguno tenia interés verdadero en que la lucha siguiera, eran los individuos de la Diputacion, porque de ese modo esperarían desquitarse de tanto sacrificio como han hecho; pero con la sumision, además de perder sus intereses, han destruido hasta las aspiraciones legítimas que pudieran concebir de alcanzar lauro y popularidad en el País; consideraciones y honores en la Nacion, á que han renunciado gustosos, persuadidos, errónea ó fundadamente, pero de buenn fé, de que con ello salvan á su País y libran de persecuciones y de penas á los infelices voluntarios, que á sus órdenes combaten.

Por último, ¿por qué toda la saña y la animosidad de esos críticos de café se ha de cebar en la Diputación? ¿Pudo esta hacer mas, ni otra cosa ante lo crítico de las circunstancias que proponer á los Gefes la cuestion íntegra y dejar á su resolucion el seguir la lucha ó terminarla? Pues solo esto basta para que se comprenda la injusticia y la iniquidad con que se les trata.

Si la Diputacion no es traidora ¿lo serán acaso los Gefes que acordaron la sumision? Tampoco. Militan en su favor exactamente las mismas consideraciones que obligaron á los Diputados y no puede tachárseles en nada. Si el egoismo presidiera al acuerdo de los Gefes militares, si se dejaran llevar solo de su ambicion y de su prosperidad material ¿qué otra cosa desearian sino el continuar el movimiento esperando que algun dia venciera? Procediendo todos ellos de la clase de paisanos, al someterse vuelven á quedar de paisanos, destruyendo sus fundadas esperanzas de alcanzar algun dia los mas altos grados de la milicia, puesto que ya se les habian conferido elevados empleos. Renuncian, empero, á su carrera y á un brillante y honroso porvenir *para no ser nada*: algunos vuelven á la emigracion, otros pierden los destinos civiles de que gozaban, ¡y todavía se les acusa de traidores! ¿No es evidente que obraron á impulsos de una idea patriótica y en bien de los jóvenes que mandaban? Todos son conocidos, su historia está limpia de toda mancha, su honradéz es acrisolada y sus sentimientos nobles y levantados, y es imposible que hombres de sus condiciones, apreciados y respetados, que cifraban sus mas bellas aspiraciones en el triunfo de la causa, cedan y se dobleguen ante una exigencia ó pueril

complacencia, y habrá de confesarse que no han obrado sin dolor profundo y despues de convencerse plenamente de no quedar otro ni mas recurso que la sumision.

No se hable, pues, de traidores en el campo vizcaino, que allí no los habia. Pudieron equivocarse, ver los hechos bajo un prisma exajerado, amilanarse mas de lo que debieran; pero jamás cruzó por su mente la idea de una traicion, que rechaza su conciencia, repugna á sus sentimientos y es de todo punto incompatible con su limpia historia y sus intereses en la causa.

Otra cosa sería si en vez de traicion, se pronunciará la palabra *precipitacion*, que es la que cuadra perfectamente al Convenio. Dígase que se obró bastante de prisa, que no se condujo el asunto con aquella madura lentitud que debiera presidir á la deliberacion de tan grave negocio, que hubo un poco de asombro, de sobrecogimiento en las conferencias, y habremos de confesar la verdad y justicia de la acusacion. En nuestro concepto, y á alguien se lo manifestamos así en su oportunidad, las negociaciones debieron seguirse por escrito para ganar tiempo y conocer la impresion que causaba en Vizcaya y en el partido, y sobre todo, convenía exigir garantías previas, seguridades mas absolutas, mas prácticas que la palabra de un hombre, que si vale mucho, al fin solo es una promesa, nunca una garantía sólida en que cimentar un edificio. Yo creí que así se haría, máxime despues de escrita y firmada la comunicacion al Duque de la Torre, acordada en la Junta de Gefes, y este modo lento y pausado de obrar, permitía medir las consecuencias, prever

las dificultades y atar bien todos los cabos para evitar despues interpretaciones, dudas y arbitrariedades que se convierten en otras tantas violaciones de lo pactado. Así tambien, si no se accedia á quanto se pedia, si no se daban las seguridades reclamadas, habia una razon digna y decorosa de romper las negociaciones y esperar el auxilio del partido, que al vernos en tan grave conflicto, no dejaria de acorrer en nuestro socorro.

Por eso me persuado y sostendré que el Convenio no es el fruto de una traicion, sino el efecto de un apresuramiento, de una precipitacion disculpable, aunque no tan merecedora de censura por la falta de calma y de prudencia esquisita con que debió llevarse el asunto.

Resulta, por último, que reconociendo la sumision una causa gravísima, que la determinó, alguno será responsable de ella, alguien habrá causado ese estado crítico y angustioso á que los vizcainos se vieron reducidos. ¿Quiénes son, pues, los traidores? No seré yo quien lance tan terrible acusacion sobre el honor de nadie, que antes de formularla, deben escucharse las defensas de los interesados; mas sí diré, que no uno, muchos han contribuido á la sumision de un modo indirecto, cuando menos, y que tal vez son ellos los que hoy censuran con mas acritud la conducta de los que cumplieron con su deber.

Figuran en primera línea los que prometieron levantar Provincias enteras en armas, y que contando con recursos mayores que los nuestros, viendo en sus manos allegar elementos inmensos y comprometidos á evitar con su movimiento el que cayeran fuerzas sobre Vizcaya, faltaron de su puesto en el momento pre-

ciso y crítico de iniciar la insurreccion, causando así pérdidas sin cuento á la causa, privando á Vizcaya del poderoso apoyo que esperaba en sus batallones y dejándonos al descubierto contra todas las fuerzas enemigas. Ellos, antes del levantamiento, no vacilaron en arrogarse esclusivamente el entender de cuantos preparativos y elementos eran necesarios, y este orgullo produjo despues que, faltando el que tenia en sus manos todos los hilos de la conspiracion, nadie pudiera reemplazarle, porque nadie conocia los elementos, inteligencias y compromisos contraidos.

Hay en todos los partidos hombres que vociferan y arrostran todos los peligros en épocas de bonanza ó de calma, pero que al sentir los primeros chispazos de la tormenta, cuando sienten sonar la hora de cumplir y realizar sus promesas, se encierran en sus casas ó huyen del incendio, ocultándose cuidadosamente para no salir á luz hasta el dia del triunfo, en que pedirán con mayor derecho que los demás las consideraciones y el respeto del pueblo, por cuya causa dirán se han sacrificado. Pues bien, estos son á quienes merecieron y los que en mi concepto han causado indirectamente la sumision de las fuerzas vizcainas.

Si en vez de cobijarse en sus casas, limitados á gozarse escuchando relatar los peligros y las privaciones de los voluntarios, aplaudiendo sus costosas victorias y censurando los movimientos que la fortuna hace desgraciados, hubieran acudido al campo, rodeando á la Diputacion y Gefes, ayudándolos con su consejo, cooperando á proporcionar recursos y elementos de guerra y compartiendo sus penalidades, quizás no sucediera lo que hoy deploramos, porque con sus luces,

su ilustracion y otras dotes, habrian ideado medios de salvar la situacion, de normalizar los servicios y de atender á las crecientes necesidades de la guerra. Su concurso era necesario, indispensable, pues en estos movimientos nadie está de mas, ninguno sobra y los servicios de todos, aunándose y combinados, producen grandiosos resultados.

Mas si causas graves les impedian acudir personalmente á los campos de batalla, auxilién á lo menos á los voluntarios, proporcionando recursos, arbitrando medios, allegando elementos, que mas descansados que los combatientes, pueden atender mejor á cubrir estos objetos; y si sus medios no les permiten contribuir de este modo al triunfo de la causa, presten otros servicios dando noticias útiles, avisando los movimientos del enemigo, sembrando en sus filas la buena semilla y cooperando cada cual en su esfera á que la causa arribe felizmente á la cima á que aspira.

Si nada de esto han hecho muchos, que hoy se ensañan contra Diputados y Gefes; si algunos no han acudido á sus puestos teniendo compromisos de hacerlo; si otros no han allegado recursos, ni comunicado nada útil á la causa; en una palabra, si se han limitado al cómodo oficio de averiguar lo que ocurría, celebrar los triunfos y lamentar las derrotas ¿con qué derecho censuran hoy á quienes siquiera cumplieron su palabra y arriesgaron sus cabezas, jugándola al azar de la guerra, cuando ellos son los que mas han faltado y los que con su abandono han contribuido á formar el vacío en torno á las fuerzas vizcainas? ¿Quiénes acudieron á ayudar á la Diputacion? Conocidos son los nombres de los que se agruparon en su torno

y siguieron su suerte. ¿Qué elementos, que recursos nos han enviado? Ninguno absolutamente. ¿Qué han hecho, por último, en un mes de campaña, sabiendo cómo estábamos y conociendo lo que necesitábamos? Nada, nada y nada. Callar como unos muertos, encerrarse en sus guaridas y reservar sus mordaces sátiras para cuando pueden herir sin peligro honras que están muy por cima de las suyas.

Una satisfaccion nos queda, y es la de que algunos, muy contados, que en esos días de peligro nos ayudaron con sus consejos y con otros medios, prestando así buenos servicios fuera del campo, han reconocido que el Convenio ha sido un acto deplorable, en alto grado sensible; pero que no afecta, que no empaña lo mas mínimo la honra, ni los sentimientos carlistas de los que lo realizaron, obligados por las circunstancias. Es lo único que podíamos ambicionar, teniendo la conciencia tranquila y pudiendo alzar la frente tan limpia, tan digna como la que mas de los críticos mordaces que en vano pretenden zaherir honras cuyo valer no son capaces de medir.

XV.

OBLIGACION EN EL GOBIERNO DE CUMPLIR EL CONVENIO.

Grave es la cuestion que vamos á ventilar, no solo porque se relaciona con el derecho público, interesado en que los Gobiernos, entidad moral, no agrupacion de personas, queden obligados por los actos de sus representantes á cumplir los compromisos por estos contraidos en su nombre con los adversarios, que los combaten, sino mas principalmente por afectar á la paz y tranquilidad de un País, que tiene derecho á que no se viole, altere, ni desnaturalice un pacto solemne, cumplido por su parte con perfecta religiosidad.

Trátase de saber si el Gobierno actual, y lo mismo decimos de los que le sucedan, llámense como se

quiera, deben respetar lo acordado y resuelto en Amorevieta.

Planteada la cuestion, ocurre como base de cuanto á este asunto se refiere, una consideracion de gravedad tal, que desde luego resuelve la duda, si la hay, de una manera decisiva y concluyente.

¿En nombre de quién y con qué representacion suscribió el General Serrano el pacto de Amorevieta? Nadie nos negará que el Duque de la Torre representaba, al frente del ejército, á D. Amadeo, á quien la Constitucion vigente concede el mando de las fuerzas de mar y tierra; que por su órden dirijía los movimientos, que asumía su autoridad, ejercida en nombre de D. Amadeo; en una palabra, que era el brazo que obraba, mientras el Gobierno responsable, era la entidad moral que dirijía en nombre y por delegacion del Monarca democrático.

Ahora bien: Serrano recibió sus instrucciones del Gobierno, obró bajo sus inmediatas y directas órdenes; se le concedieron atribuciones mas ó menos especiales, y su conducta fué aprobada por la Corona y sancionada en dos votaciones solemnes por el Senado y el Congreso, que segun los liberales, son la expresion de la voluntad nacional, y con arreglo á la Constitucion el poder mas elevado de España, que obra y acuerda al nivel del Rey. Es decir, que el Convenio ha obtenido toda, absolutamente toda la aprobacion que necesitaba, representada en el Rey y en las Córtes, en quienes reside la potestad de hacer las leyes. Son hechos estos, que conviene no perder de vista para resolver el asunto dentro de los principios democráticos y de la justicia mas estricta.

Cae un ministerio, y le reemplaza otro de diferentes ideas; pero que recibe su mandato de ese mismo Príncipe y obedece y obra con la misma Constitucion. ¿Puede dejar de cumplir lo que mereció la aprobacion de *todos*, nótese bien esto, de todos los poderes legales de la Nacion, segun la Constitucion? Seria un absurdo el suponerlo, el discutirlo siquiera. Podrán los radicales plantear otros principios en la esfera del Gobierno, disentir del anterior en su modo de apreciar el Convenio; pero no pueden prescindir de cumplirlo leal y exactamente, porque constituye un contrato bilateral perfecto, en el que una de las partes ha llenado sus deberes y la obligacion que contrajo con toda regularidad y sin esperar, como tenia quizás derecho á hacerlo, á que la otra contratante cumpliera tambien lo que ofrecia en correspondencia á la sumision de los carlistas. Las cosas han llegado á un terreno donde ya no cabe mas que el cumplimiento del pacto. ¿Qué fé merecería el Gobierno de una Nacion en sus relaciones políticas, si un simple cambio de Gabinete autorizara el que no se realizaran los compromisos contraidos á nombre de la entidad moral Gobierno?

¿Puede el Gobierno, una vez consumado el pacto, dejar de cumplir sus compromisos? Moral y legalmente no, porque si los carlistas vizcainos han depuesto sus armas, ha sido, garantidos por ese acuerdo, seguros de que así como ellos ejecutaron con lealtad y buena fé lo convenido, el Gobierno llenará tambien su deber, llevando á exacto cumplimiento sus compromisos; pues todo pacto sério es obligatorio, porque la fé humana, esto es, la fidelidad que los hombres se deben mutuamente, exige se cumpla todo aquello que se

aceptó voluntaria y espontáneamente, á no ser que se opongan la moral ó las buenas costumbres, y este deber es mas sagrado, cuando el que contrae una deuda de honor lo ha buscado con empeño y la otra parte ha cumplido su obligacion con la sinceridad y la honradéz con que lo hicieron los batallones vizcainos.

Si la moral exige el cumplimiento del Convenio, no lo reclama menos imperiosamente la justicia y los derechos del Solar Vizcaino. No se pide nada que no sea justo, que no esté en el derecho de Vizcaya. Que se respete y acate su autonomía y su prerogativa de nombrar su Gobierno Universal, como lo ha hecho constantemente y sin interrupcion hasta el año de 1870, reponiéndose á la Diputacion legítima, cuyo puesto ocupa otra creada en los centros oficiales, no nacida del Sufragio, ni del voto popular, que siempre ha estado en su contra. Reúnase el País en sus Juntas generales; pero con arreglo á fuero, uso y costumbre, no alterando la representacion de los pueblos, que tienen asiento en Juntas, sino respetando la Constitucion consuetudinaria de Vizcaya, que es una *federacion* de pueblos, unidos para el bien comun, no una *agrupacion* en que el mayor número tenga mayores derechos ni mas representacion. Que se deje al Señorío arreglar segun fuero sus cuestiones y asuntos peculiares, sin que el Gobierno se entrometa á resolverlas de plano, atentando á sus libertades, matando sus franquicias y anulando su autonomía.

Déjese al País conocer por sí y ante sí, de lo que solo á él incumbe resolver, y no se le veje con atropellos que ultrajan su dignidad y destruyen su organizacion tradicional, mil veces mas libre, expansiva y

democrática, en la buena acepción de esta palabra, que todas las llamadas conquistas del progreso moderno, que no ha hecho mas que parodiar esas libertades sensatas y sábias, desnaturalizándolas y convirtiéndolas en una odiosa y cruel cadena: y no se atente á esas instituciones grandiosas, únicas que pueden regenerar al País, encauzando sus destinos y haciéndole marchar sereno y magestuoso por el camino de la perfeccion moral y material, que los pueblos solo encuentran en la práctica de un sistema completo de política católica.

Mas si se veja y oprime á Vizcaya; si se le obliga á plantear proyectos como el de culto y clero, que atenta al régimen municipal vizcaino en su base principal; si se altera la representacion en Juntas, rompiendo el vínculo social y político de Vizcaya; si se le escarnece é insulta en sus mas caros sentimientos; si conoce que sus derechos se menosprecian y la minoría se sobrepone á la voluntad del Señorío; si no se convocan pronto, muy pronto sus Juntas generales sin alteracion, sin innovacion alguna en sus antiguas y venerandas prácticas, no estrañeis que los vizcainos, comprendiendo que ya no hay justicia para su causa en los Gobiernos de la Pátria, y cansos de fiarse en palabras, que jamás se cumplen, apelen al cielo de vuestra iniquidad, y busquen el medio que mas rápidamente restaure el edificio foral, que amenaza venirse al suelo al golpe incesante de la piqueta demoledora que en vuestras manos se agita.

¿Habria quien anatematizara á los vizcainos, si viendo que de nuevo se llenan las cárceles de carlistas, que no se dá libertad á los prisioneros, ni se repo-

ne el estado legal foral, ó se persigue por las exacciones justas de fondos, se alzarán de nuevo en armas y llevarán la lucha á sangre y fuego? No; que estarían en su perfecto derecho, dentro de las leyes de la humanidad y de los principios de la justicia universal; es más, tendría Vizcaya el derecho de acusar al Gobierno de desleal y de una fé púnica escandalosa, si no les devolvía sus armas y pertrechos de guerra, entregados en lo confianza de que el acuerdo se cumpliría con toda fidelidad. Y se apoyarían en que el acto de Amorevieta no es un indulto, no es una *gracia*, sino más obligaciones que la gratitud de quien la recibe, sino un verdadero *pacto*, una concordia, *que puso fin á la guerra civil en Vizcaya*, como el mismo acuerdo lo proclama y confirma.

Sufrido, paciente y sumiso es el pueblo vizcaino en tanto se le considera y se le trata con el respeto que su derecho exige; pero también sabe demostrar con su valor y su fiereza, que la iniquidad no le doblega, y que puede romper las cadenas que le aprisionan con el solo impulso de su enérgica voluntad.

Hoy es aun tiempo de calmar los ánimos, de aplacar las pasiones; mañana tal vez sea tarde, que en la vida de los pueblos basta un solo acto para que la indignación estalle, y una vez roto el dique que le contiene, se desborda imponente, arrollando cuanto á su paso se oponga. Prudencia y sensatez suma requiere tan delicado asunto. ¿Tendrá el Gobierno quien le aconseje con lealtad y desinterés en cuanto á Vizcaya se refiere? Dios lo quiera, pues de no ser así, presentimos grandes males, inmensas desgracias, y días de luto para la Pátria.



ÍNDICE.

	PÁGINAS.
Dedicatoria.	5
I.... El movimiento de Vizcaya.	11
II.... El batallon de las Encartaciones.	29
III... Conducta de los carlistas.	37
IV... Manifestacion en Guernica y proclamacion de la Di- putacion general á guerra.	53
V.... Actos de la Diputacion.	69
VI... Arrigorriaga.	77
VII.. Mañaria.	89
VIII. Oñate.	103
IX... Junta de Araoz y retirada á Vizcaya.	113
X... Juntas de Gefes y condiciones para la sumision.	129
XI... El Convenio ó pacto de Amorevieta.	147
XII.. Exámen del Convenio.	155
XIII. Prision del Sr. Arguinzoniz y actitud de los batallo- nes carlistas.	165
XIV. Los traidores.	181
XV.. El Gobierno debe cumplir el Convenio.	193

ERRATAS IMPORTANTES.

Impreso este libro en ausencia de su autor, se han deslizado varias erratas, que se deben subsanar.

<u>Páginas.</u>	<u>Líneas.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
128	15	barricadas,	barriadas.
129	4	Munguia,	Murguia.
130	9	Zalva,	Zalóa.
132	8	Munguia,	Murguia.
166	10	Colveros,	Cobrerros.
173	4	Alamo,	Manso.
178	26	se aceptó,	acceptó.
183	4	buena broma,	broma.

PRECIO.

DOS PESETAS.



6500

ALZAMITO DE VIZCAYA 1872.